



Unidad de Análisis de Políticas
Sociales y Económicas

BOLIVIA JOVEN: JUVENTUD, INVERSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS



La Paz - Bolivia
2021

**BOLIVIA JOVEN: JUVENTUD, INVERSIÓN
SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS**



Autoridades Responsables:

María Félix Delgadillo Camacho
Directora General Ejecutiva de UDAPE

Roland Pardo Saravia
Subdirector de Política Social de UDAPE

Título original: Bolivia Joven: Juventud, Inversión Social y Políticas Públicas

Equipo técnico:

Adhemar Esquivel Velásquez
Blanca Franco Martínez
Valeria López Medina
Andrea Rojas Hosse

Supervisión: Roland Pardo Saravia

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Palacio de Comunicaciones Piso 18

Av. Mariscal Santa Cruz, La Paz Bolivia

Teléfonos: (591) 2- 2375512, 2374628

Fax: (591) 2-2372333

Correo electrónico: udape@udape.gob.bo

Website: www.udape.gob.bo

Casilla postal: 12087, La Paz

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	RETOS PARA DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA JUVENTUD	3
3	MARCO NORMATIVO DE LA JUVENTUD EN BOLIVIA	5
3.1	Marco normativo internacional.....	5
3.2	Marco normativo nacional.....	6
4	MARCO INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD BOLIVIANA.....	7
5	LA JUVENTUD EN BOLIVIA.....	8
5.1	Composición demográfica	8
5.2	Educación	10
5.3	Mercado Laboral	12
5.4	Embarazo juvenil.....	15
6	GASTO PÚBLICO SOCIAL Y GASTO PÚBLICO SOCIAL EN JUVENTUD	16
6.1	Gasto Público Social per cápita.....	17
6.2	Índice de Prioridad macroeconómica.....	18
6.3	Índice de prioridad fiscal	18
6.4	Gasto Público Social por funciones	19
7	ESTIMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA JUVENTUD	26
7.1	Aspectos metodológicos.....	26
7.2	Resultados de la estimación del GPSJ	27
8	CONCLUSIONES	48
9	BIBLIOGRAFÍA.....	50
10	ANEXO	51
	Anexo1 Metodológico	51
	Anexo 2 Estadístico	55
	Medio Ambiente	55
	Vivienda y servicios comunitarios.....	58
	Salud.....	61
	Actividades recreativas	64
	Educación	67
	Protección social	70
	Gasto Público Social dirigido a los jóvenes	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Estructura porcentual de la población según sexo y edad, 2020.....	8
Gráfico N° 2: Estructura porcentual de la población según área de residencia, sexo y edad, 2020	9
Gráfico N° 3 : Proyecciones de población según edad, 2000-2050.....	9
Gráfico N° 4: Tasa de analfabetismo de la población joven	10
Gráfico N° 5: Nivel de educación de la población joven por grupos de edad, 2020	10
Gráfico N° 6: Nivel de educación de la población joven por sexo, 2020	11
Gráfico N° 7: Tasa de matriculación en la educación superior de población de 19 a 23 años, según sexo, 2015 – 2020.....	11
Gráfico N° 8: Porcentaje de la población de 19 a 23 años, con más de 12 años de estudio según sexo	12
Gráfico N° 9: Condición de actividad de la población joven por sexo, 2020	13
Gráfico N° 10: Población joven que trabaja por categoría ocupacional, 2020	13
Gráfico N° 11: Porcentaje de población joven afiliada a una AFP, 2020	14
Gráfico N° 12: Composición de jóvenes de 15 a 24 años de edad según condición	14
Gráfico N° 13: Mujeres jóvenes que estuvieron alguna vez embarazadas, 2018	16
Gráfico N° 14: Tasa de crecimiento del Gasto Público Social y PIB nominal	17
Gráfico N° 15: Índice de prioridad macroeconómica 2000-2016	18
Gráfico N° 16: Índice de prioridad fiscal	19
Gráfico N° 17: Composición del Gasto Público Social por clasificación funcional	21
Gráfico N° 18: Composición del Gasto Público Social por Fuente de Financiamiento.....	24
Gráfico N° 19: Gasto Público Social Per Cápita de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.....	26
Gráfico N° 20: Gasto Público Social en Juventud	28
Gráfico N° 21: Gasto Público Social en Juventud respecto del PIB y del Gasto Público Total,	29
Gráfico N° 22: Composición del Gasto Público Social en Juventud por clase de gasto....	30
Gráfico N° 23: Composición del Gasto Público Social en Juventud por funciones	34
Gráfico N° 24: Composición del gasto destinado a jóvenes en educación	36
Gráfico N° 25: Gasto per cápita en Educación.....	36
Gráfico N° 26: Composición del gasto en salud	38
Gráfico N° 27: Gasto per cápita en Salud	39
Gráfico N° 28: Composición del gasto en Vivienda y Servicios Comunitarios	42
Gráfico N° 29: Gasto Público Social per cápita en vivienda y servicios comunitarios destinado a jóvenes.....	42
Gráfico N° 30: Composición del gasto en Protección Social	45
Gráfico N° 31: Gasto en Protección Social per cápita	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Composición de ninis según sexo	15
Tabla N° 2: Composición de ninis según área.....	15
Tabla N° 3: Gasto Público Social, Gasto Público No Social y Gasto Público Total.....	16
Tabla N° 4: PIB nominal per cápita, Gasto Público Social per cápita y Gasto Público No Social per cápita	17
Tabla N° 5: Clasificación del GPS por funciones 2000-2016.....	20
Tabla N° 6: Prioridad macroeconómica por función	22
Tabla N° 7: Índice de prioridad fiscal por funciones	22
Tabla N° 8: Gasto Público Social por fuente de financiamiento.....	23
Tabla N° 9: Gasto Público Social de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales	24
Tabla N° 10: Gasto Público Social en Juventud por clase de gasto	29
Tabla N° 11: Gasto Público Social destinado a la Juventud por Objeto de Gasto	30
Tabla N° 12: Financiamiento del Gasto Público Social destinado a la juventud	31
Tabla N° 13: Gasto Público Social en Juventud de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento	32
Tabla N° 14: Gasto Público Social per cápita en Juventud de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento	33
Tabla N° 15: Gasto Público Social en Juventud por funciones.....	34
Tabla N° 16: Gasto en Educación por Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.....	37
Tabla N° 17: Gasto en Salud de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento.....	39
Tabla N° 18: Gasto destinado a Vivienda y servicios comunitarios	43
Tabla N° 19: Gasto en Protección Social por Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Factores que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas.....	4
Figura N° 2: Ciclo de políticas y visibilización de la juventud para su empoderamiento	5
Figura N° 3: Factores educativos que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas	35
Figura N° 4: Factores sanitarios que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas	38
Figura N° 5: Factores de vivienda y servicios que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas y bolivianos	41
Figura N° 6: Factores de protección social que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas y bolivianos	44

ACRÓNIMOS

AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EH	Encuesta de Hogares
GADs	Gobiernos Autónomos Departamentales
GAMs	Gobiernos Autónomos Municipales
GPNS	Gasto Público No Social
GPS	Gasto Público Social
GPSJ	Gasto Público Social dirigido a la Juventud
GPT	Gasto Público Total
INE	Instituto Nacional de Estadística
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Ninis	Jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PDES	Plan de Desarrollo Económico Social
PIB	Producto Interno Bruto
SSPAM	Seguro de Salud para el Adulto Mayor
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

PRESENTACIÓN

La interconexión entre juventud, inversión social y políticas públicas es crucial para garantizar los derechos de las y los jóvenes, promover su desarrollo y empoderarlos como agentes de cambio social.

En este contexto, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas presenta el documento de Bolivia Joven: Juventud, Inversión Social y Políticas Públicas, que realiza un análisis de la inversión social enfocada en la población entre 16 a 28 años de edad en el periodo 2000 a 2020, incorporando una descripción sociodemográfica de ese grupo poblacional con el propósito de identificar los logros sociales y los desafíos.

El presente documento realiza un análisis de la inversión social en juventudes en las áreas de educación, salud, empleo y protección social, asimismo, presenta el marco conceptual, normativo, institucional y las políticas públicas dirigidas a la juventud boliviana, identificando los desafíos que se tienen en términos de asignación de recursos y diseño de políticas que mejoren la calidad de vida de este grupo poblacional.

La inversión en la juventud es un pilar para el desarrollo sostenible, ya que les proporciona los medios para garantizar sus derechos presentes y futuros, por lo tanto, el presente documento aporta a la discusión de políticas públicas que mejoren la situación de las y los jóvenes bolivianos.

Lic. María Félix Delgadillo Camacho
Directora General Ejecutiva de UDAPE

BOLIVIA JOVEN: JUVENTUD, INVERSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

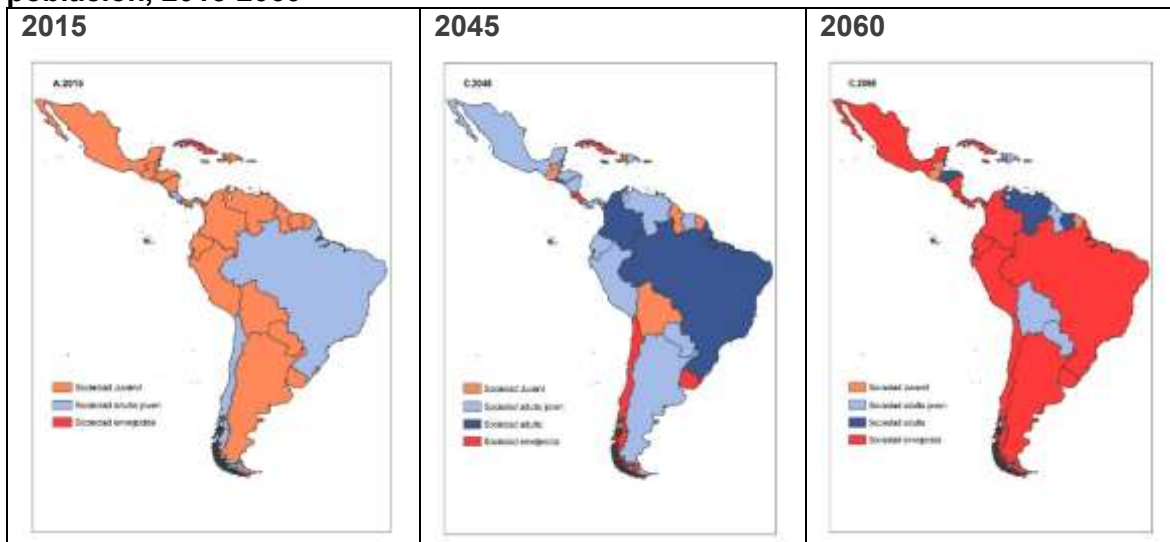
1 INTRODUCCIÓN

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región de América Latina y el Caribe (ALC) en 2019 alcanzó una población de 648 millones de habitantes, de los cuales el 17% es joven entre 15 y 24 años de edad. La transición demográfica en ALC se caracteriza por la disminución de la dependencia demográfica, aunque con diferencias entre países. El 25% de la población de la región tiene menos de 15 años y las personas mayores de 65 años representan el 12% del total de la población. Se estima que en 2047 la población de 65 años y más superará a la población menor de 15 años, mientras que la población joven disminuirá a 12%.

El descenso de la tasa global de fecundidad (2,05) y el aumento progresivo de la esperanza de vida (76 años) han derivado en la transformación de la estructura de población por edad, pasando de una etapa de sociedad joven a una etapa de sociedad joven-adulta, posteriormente pasarán a una etapa de sociedad madura y finalmente a una etapa de sociedad envejecida.

En 2015, 21 países se encontraban en etapa de sociedad joven, entre estos Bolivia, 4 países estaban en etapa de sociedad adulta joven y solo Cuba se encontraba en etapa de sociedad envejecida. En 2045, Bolivia y 4 países más continuarán en fase de sociedad joven, 12 países en fase de sociedad joven adulta, 4 países en etapa de sociedad adulta y 5 países en fase de sociedad envejecida. Recién en 2060, Bolivia y 5 países más pasarán a la fase de sociedad adulto joven, en ese mismo año 2 países se mantendrán en fase de sociedad joven, 3 pasarán a una sociedad adulta y el resto de los países se situarán en una fase de sociedad envejecida (Mapa 1).

Mapa 1: América Latina y el Caribe: transformación de la estructura etaria de la población, 2015-2060



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables".

Dirigir la mirada a la juventud boliviana y a los esfuerzos que ha venido haciendo el Estado en términos de inversión social permitirá comprender cuál es la situación en la que se encuentran las y los jóvenes bolivianos, los desafíos que se tienen en términos de asignación de recursos y diseño de políticas que mejoren la calidad de vida de este grupo poblacional. En esa medida, este documento tiene como objetivo presentar la inversión social enfocada a la población entre 16 a 28 años de edad en el periodo de tiempo 2000 al 2016. El documento incorpora una descripción sociodemográfica de ese grupo poblacional con el propósito de identificar los logros sociales y los desafíos.

En la primera parte del documento se presenta el marco conceptual con el cual se realizará el análisis; en la segunda parte, se brinda los aspectos normativos que enmarcan los derechos y obligaciones de la juventud boliviana, de la misma manera se considera hacia dónde se quiere llegar con los jóvenes, por ejemplo, los objetivos previstos para ese grupo poblacional en términos del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La tercera parte del documento, presenta el marco institucional de la juventud boliviana y en la cuarta parte, se presenta el diagnóstico de la juventud en Bolivia en el cual se consideran los aspectos demográficos e indicadores socioeconómicos de los jóvenes. El quinto y sexto acápite, presentan una descripción de los indicadores del Gasto Público Social y Gasto en Juventud para el periodo 2000 a 2016. Finalmente, se presentan algunos lineamientos de política y conclusiones.

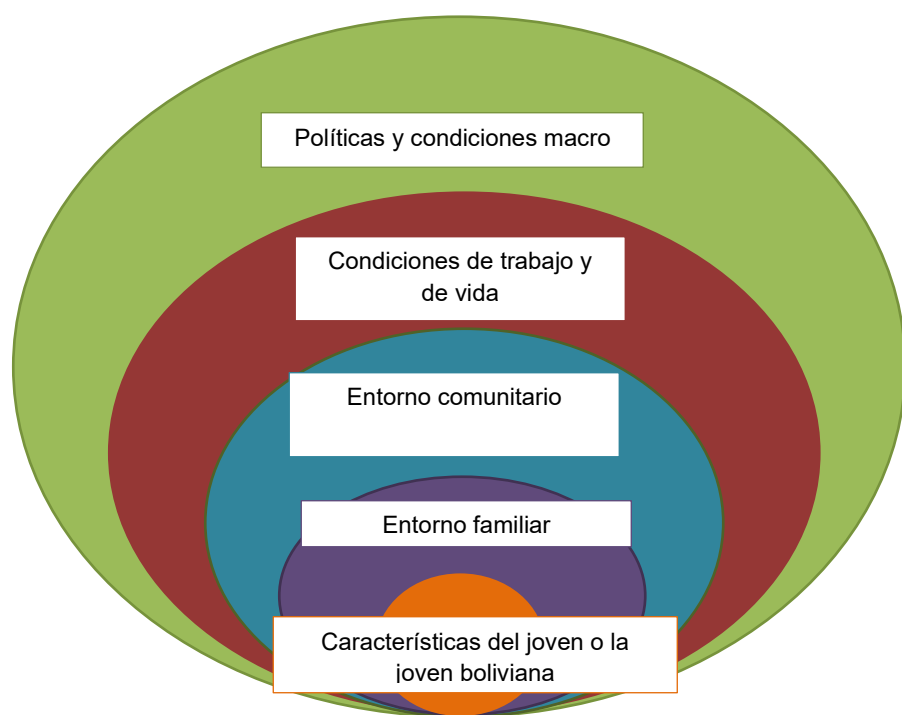
2 RETOS PARA DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA JUVENTUD

Para entender los retos en términos de diseño de política pública, inicialmente es importante comprender el contexto que afecta el bienestar de las jóvenes y los jóvenes bolivianos. En la figura 1 se presenta el ambiente y los factores que influyen en la calidad de vida de la juventud¹.

La persona joven primeramente encuentra barreras y riesgos según sus características individuales, por ejemplo, género y etnicidad. En segundo lugar, las circunstancias familiares con las que creció y vive le brindan una gama de oportunidades, tales como el tipo de hogar en el que creció y el apoyo de sus padres y familia durante su crecimiento y en la actualidad. El tercer nivel representa las características comunitarias que pueden afectar a la persona joven, entre éstos, escuelas de baja calidad, infraestructura insuficiente, inseguridad e influencia negativa de pares. El cuarto nivel, considera las condiciones en las cuales la persona trabaja, el acceso que tiene a alimentos y a bienes necesarios. Finalmente, las políticas y condiciones macroeconómicas pueden afectar a la calidad de vida de los y las jóvenes bolivianas, por ejemplo, programas de empleo, programas sociales, conflictos, políticas de crecimiento no sostenible. Así también como condición macro se puede considerar la evolución del gasto público destinado a los jóvenes.

¹ Marco conceptual adaptado de Dahlgren & Whitehead (1991) y OECD (2017).

Figura N° 1: Factores que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas

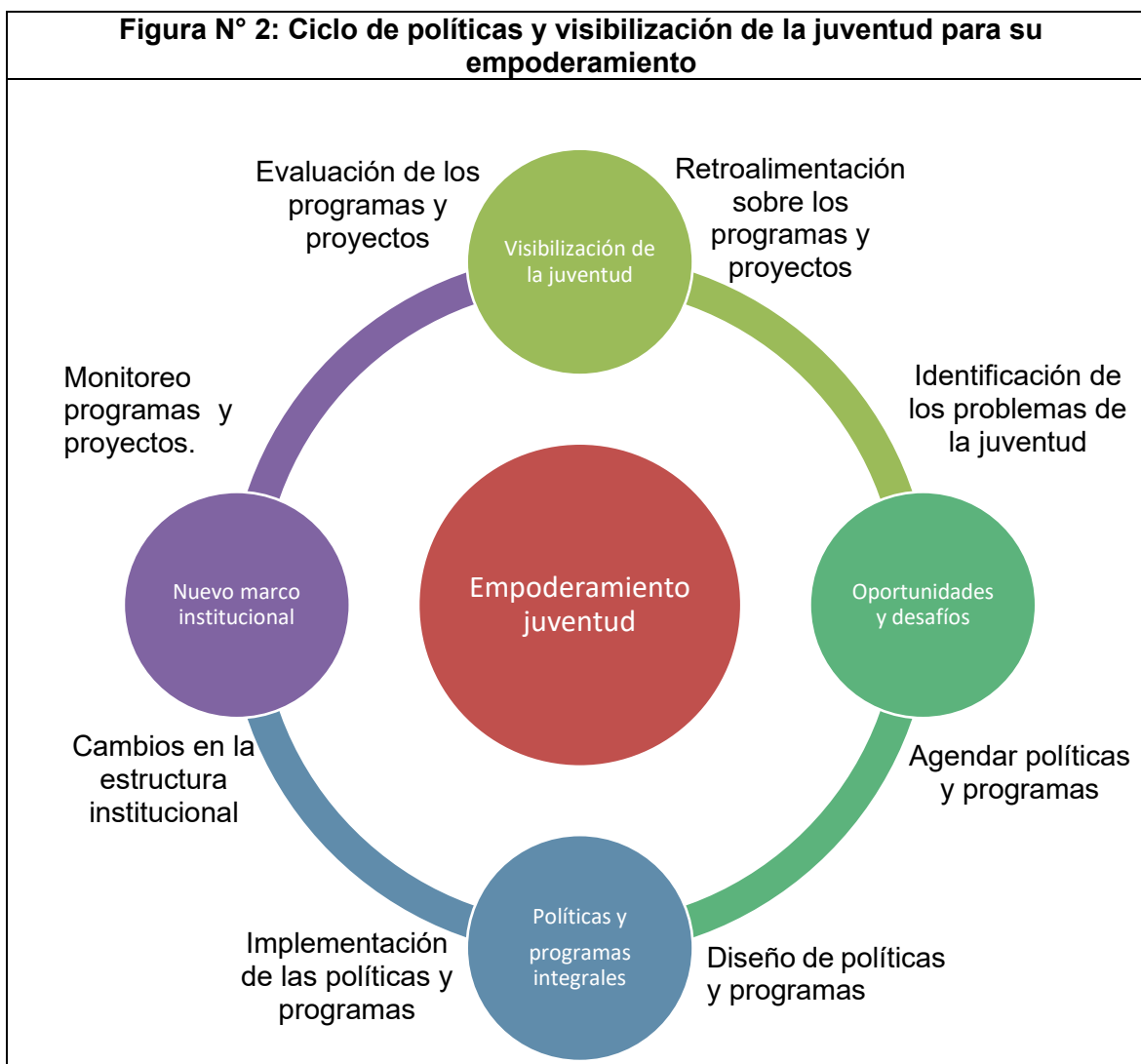


Fuente: Adaptado de Dahlgren & Whitehead (1991) y OECD (2017).

Otro factor para entender los retos en términos de diseño de política pública, es la necesidad de políticas integrales² en beneficio de los jóvenes. En la figura 2, se presenta una propuesta basada en Rodríguez (2012) que para el desarrollo de políticas integrales se debe considerar en el ciclo de formulación de políticas la inclusión de la juventud.

La incorporación de las y los jóvenes en los procesos de hacer política visibilizará la situación de la juventud y permitirá identificar las oportunidades y los desafíos que representa para la política pública. Para ello, será necesario generar un nuevo marco institucional que permita el monitoreo y evaluación de las políticas integrales dirigidos a los jóvenes.

² Como respuesta a las muchas causas que explican la situación de la juventud.



Fuente:Rodríguez (2012)

Elaboración: UDAPE.

3 MARCO NORMATIVO DE LA JUVENTUD EN BOLIVIA

3.1 Marco normativo internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos

Fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948. Establece como ideal común que se promuevan los derechos y libertades, así como asegurar el reconocimiento y aplicación universal de esta declaración.

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

Suscrito en octubre de 2005 y entró en vigor en marzo de 2008. Es el único tratado internacional específicamente dedicado a los derechos de los jóvenes y los países se

comprometieron con el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, a través de la promoción de la Convención.

- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Es un acuerdo regional adoptado por los gobiernos de América Latina y el Caribe en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, celebrada en agosto de 2013. Contiene una serie de acuerdos para fortalecer la implementación de los asuntos de población y desarrollo. En la medida prioritaria B “Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, se reconocen a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores del desarrollo. En particular pone énfasis en: la participación efectiva de las y los adolescentes y las y los jóvenes en el debate público y toma de decisiones; acceso a educación pública, universal, laica, intercultural libre de discriminación; promoción de políticas que permitan la conciliación de estudios y actividad laboral sin precarización laboral; y mejorar el acceso a salud sexual y reproductiva.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, en el marco de las Naciones Unidas se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos y 169 metas de desarrollo sostenible para poner fin a la pobreza y traer prosperidad para todas las personas del mundo. La agenda 2030 considera a los jóvenes como principales actores de cambio para hacer frente a los problemas del mundo y alcanzar los objetivos de la agenda.

3.2 Marco normativo nacional

Bolivia ha logrado avances importantes en armonizar la legislación internacional sobre juventud e implementar acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes.

- Constitución Política del Estado

El Estado garantiza la protección, promoción y activa participación de las personas jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna.

- Plan Nacional de Juventudes: “Jóvenes unidos por el cambio 2008-2012”

Plan elaborado en el marco del Pilar Bolivia Digna del Plan Nacional de Desarrollo que establece la construcción de las juventudes como un camino para romper el círculo de la pobreza y promover el desarrollo.

- Ley N° 342 de 5 de febrero de 2013, de la Juventud

Garantiza a las personas jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, el diseño del marco institucional, las instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas en beneficio de este grupo poblacional. En la ley se define a las personas jóvenes como aquellas que se encuentran entre 16 y 28 años de edad.

- Decreto Supremo N° 2114 de 18 de septiembre de 2014

Reglamenta la Ley N°342, estableciendo los mecanismos de coordinación, articulación y funcionamiento del Sistema Plurinacional de la Juventud, para que tanto el Estado como la sociedad promuevan la participación de las personas jóvenes en el desarrollo del país.

- Agenda Patriótica 2025

Busca concretar varios aspectos señalados en la Constitución Política del Estado, como asegurar el acceso a los servicios básicos, promover cambios en el orden económico y garantizar el respeto a la Madre Tierra, particularmente de la población joven que es mencionada en varias metas de los 13 pilares de la agenda.

- Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones a ser desarrolladas en el periodo 2016-2020 en el marco de la Agenda Patriótica 2025 para alcanzar el Vivir Bien. Los jóvenes se encuentran incluidos en las metas del plan.

4 MARCO INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD BOLIVIANA

- Sistema Plurinacional de la Juventud

Comprende el conjunto de organizaciones, instituciones y entidades, encargadas de formular, ejecutar, coordinar, gestionar, evaluar e informar sobre políticas públicas y programas dirigidos a las personas jóvenes. Está conformado por el Consejo Plurinacional de la Juventud, el Comité Interministerial de Políticas para la Juventud y la Dirección Plurinacional de la Juventud del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

- Consejo Plurinacional de la Juventud.

Es la instancia de participación, deliberación y representación de las personas jóvenes para plantear políticas, planes, programas y proyectos; y para evaluar la ejecución de las políticas del Comité Interministerial de Políticas para la Juventud. Está conformado por Organizaciones de la Juventud debidamente registradas; Confederación Universitaria Boliviana; Confederación de Estudiantes en Formación de Maestros de Bolivia; Confederación de Estudiantes de Secundaria de Bolivia; Representantes juveniles de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afrobolivianos; Secretarías de la Juventud de las Organizaciones Sociales y Organizaciones de personas jóvenes de los nueve departamentos.

- Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud.

Es la instancia política y técnica, encargada de elaborar, evaluar e informar sobre las políticas públicas, planes y programas dirigidos a la población joven. Los miembros del Comité están encargados de la implementación, coordinación y ejecución de las políticas públicas, en el marco de sus atribuciones. Este Comité está conformado por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

- Dirección Plurinacional de la Juventud.

Esta dirección depende del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se constituye en la Secretaría Técnica permanente del Consejo Plurinacional de la Juventud y del Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud.

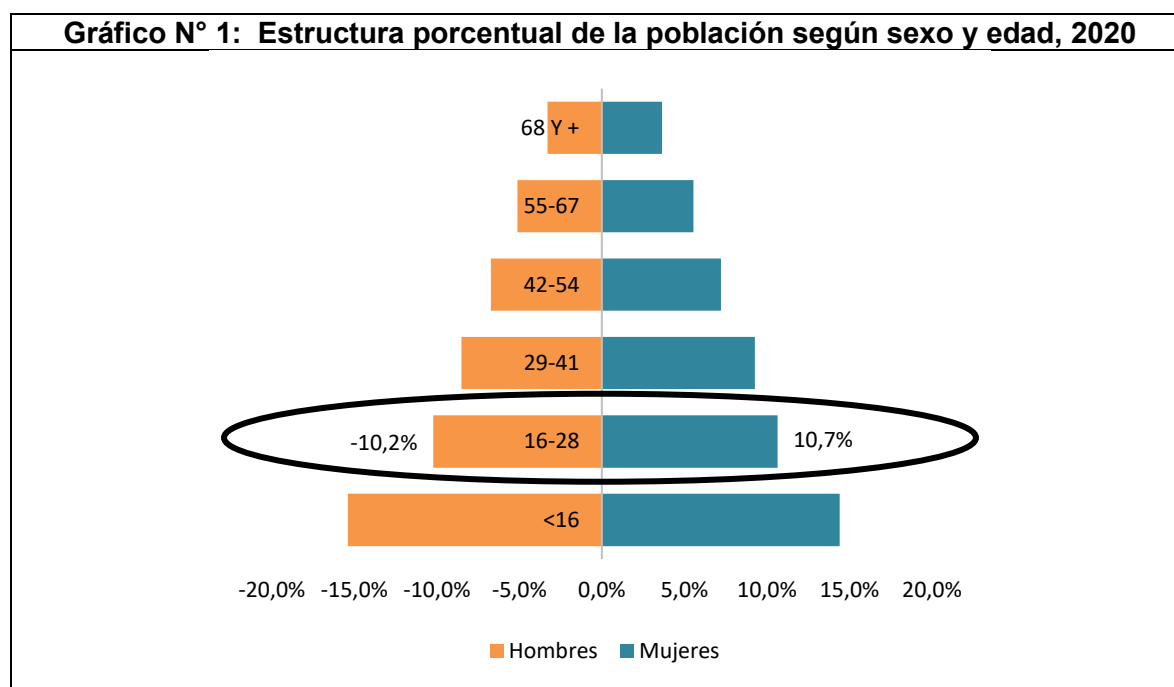
Entre otras funciones, la Dirección debe brindar el apoyo administrativo, logístico y técnico necesario al Consejo y al Comité, así como coordinar la interrelación entre estas dos instancias y de estas con las entidades territoriales autónomas.

5 LA JUVENTUD EN BOLIVIA

En este acápite se describen las características sociodemográficas de la juventud boliviana, y se analizan algunos indicadores vinculados con la educación, el empleo y la reproducción.

5.1 Composición demográfica

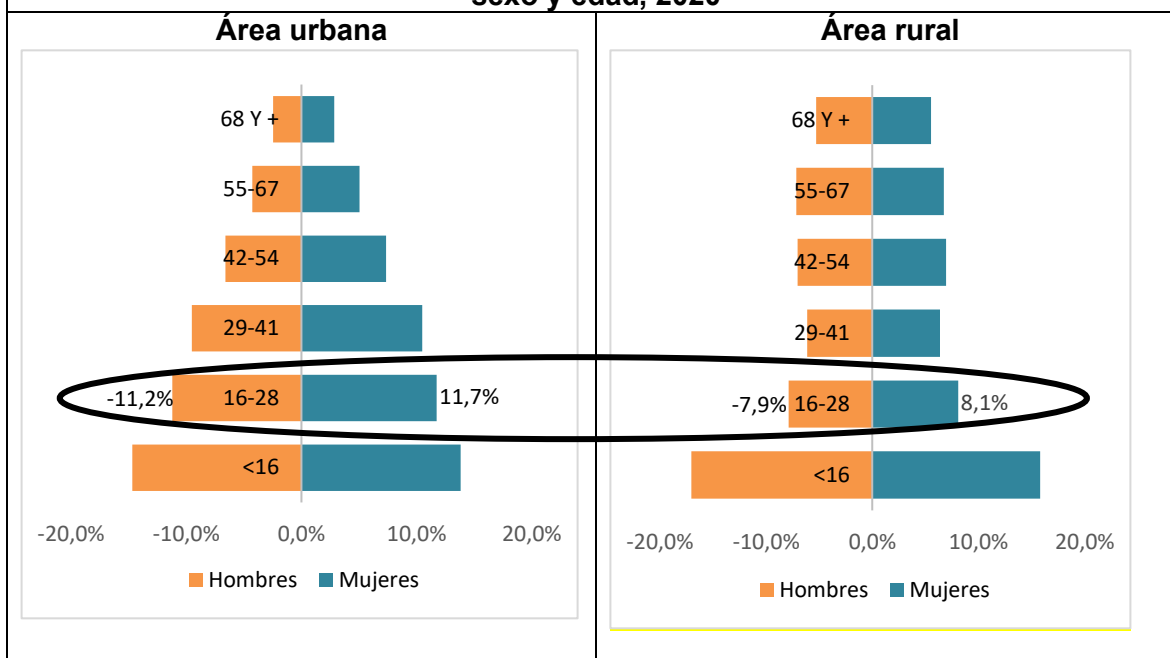
De acuerdo a lo establecido en la Ley de Juventud, jóvenes son las personas comprendidas entre 16 y 28 años de edad. El año 2020, los jóvenes en Bolivia representaban el 20,9% de la población total, siendo el número de mujeres levemente superior al de hombres.



Fuente: UDAPE con datos de la EH-2020 (INE)

El mayor porcentaje de jóvenes se encuentra en el área urbana (22,9%), mientras que en el área rural representan el 16,0%. En términos absolutos, el número de jóvenes urbanos (1,9 millones) casi cuadruplica al número de jóvenes rurales (0,6 millones).

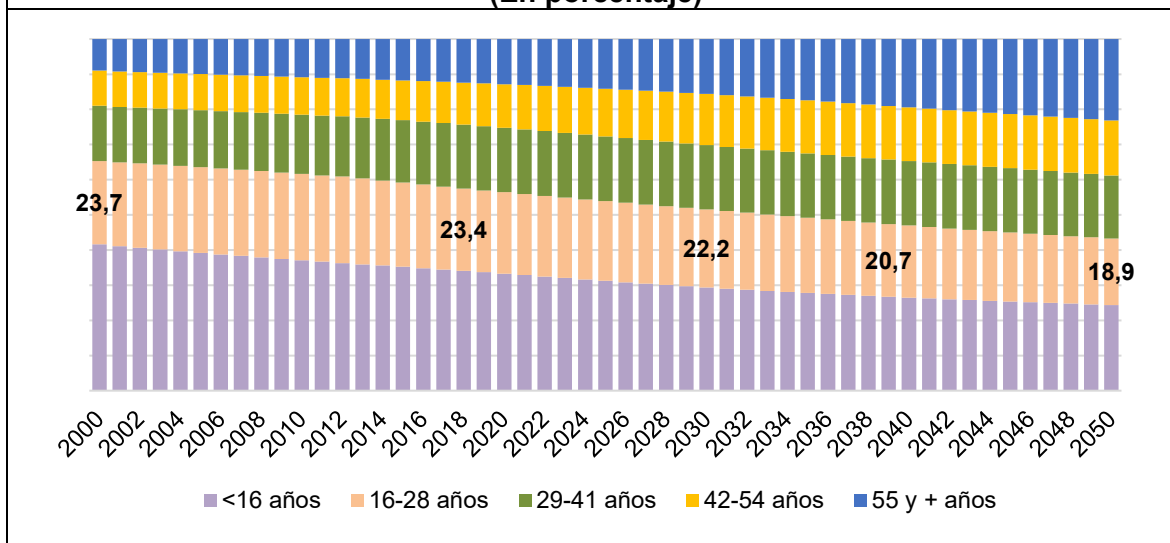
Gráfico N° 2: Estructura porcentual de la población según área de residencia, sexo y edad, 2020



Fuente: UDAPE con datos de la EH-2020

Hacia 2050, la población joven tiende a descender en aproximadamente un punto porcentual cada 10 años, la población de 29 a 41 años se mantiene constante, mientras que el resto de la población adulta y de la tercera edad se incrementa.

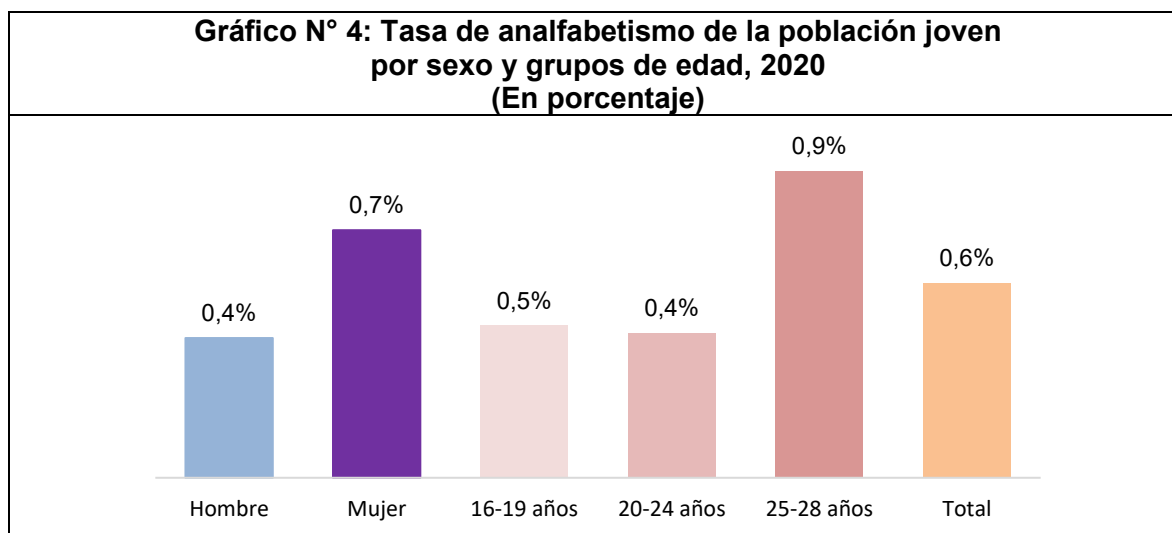
Gráfico N° 3 : Proyecciones de población según edad, 2000-2050 (En porcentaje)



Fuente: UDAPE con datos del INE-Proyecciones de Población.

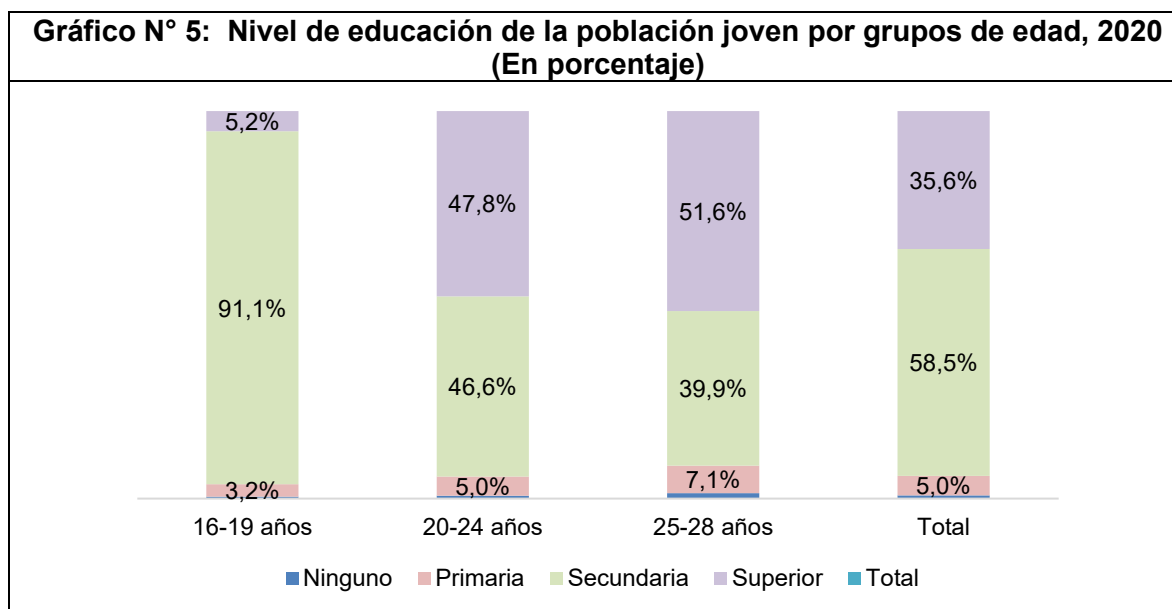
5.2 Educación

En Bolivia, la tasa de analfabetismo de la población joven de 16 a 28 años es 0,6%, siendo un poco superior este nivel de analfabetismo en los jóvenes de 25-28 años.



Fuente: UDAPE con datos del INE-EH-2020.

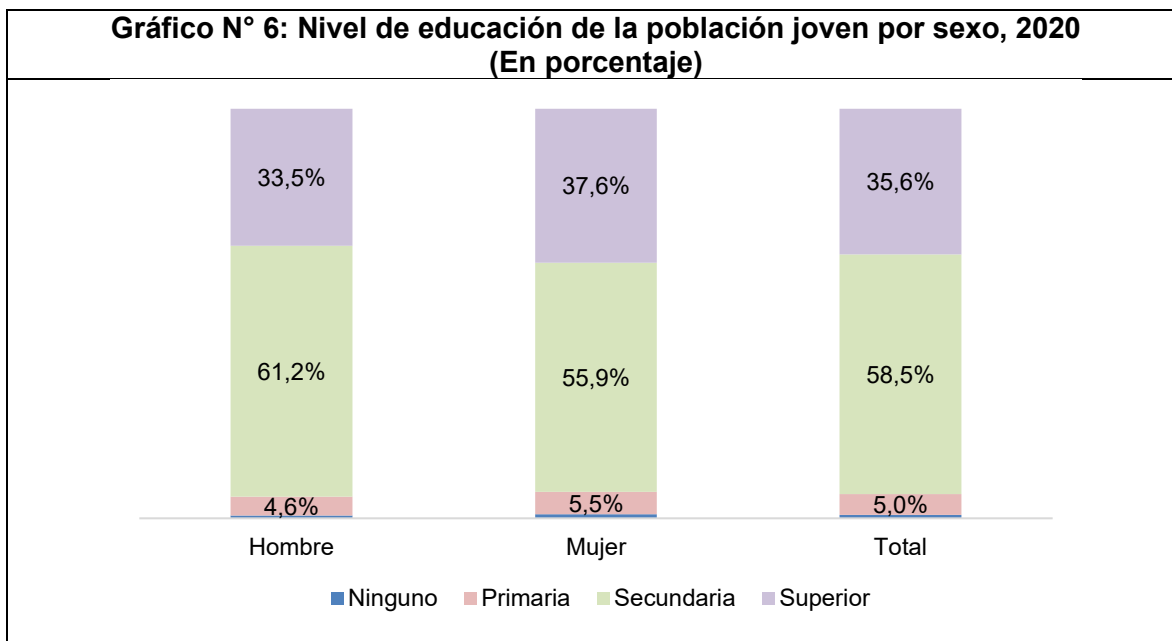
Aproximadamente el 58,5% de los jóvenes alcanzó el nivel secundario y 35,6 % logró el nivel universitario o técnico. En el grupo de jóvenes entre 16 y 19 años, el 91,1% alcanzó nivel secundario, mientras que en edades de 20 a 28 el nivel de educación superior se cuenta entre 47,8% y 51,6%, y secundaria entre 43,7% y 44,7% y menos de 10% está rezagado en primaria.



Fuente: UDAPE con datos del INE-EH-2020.

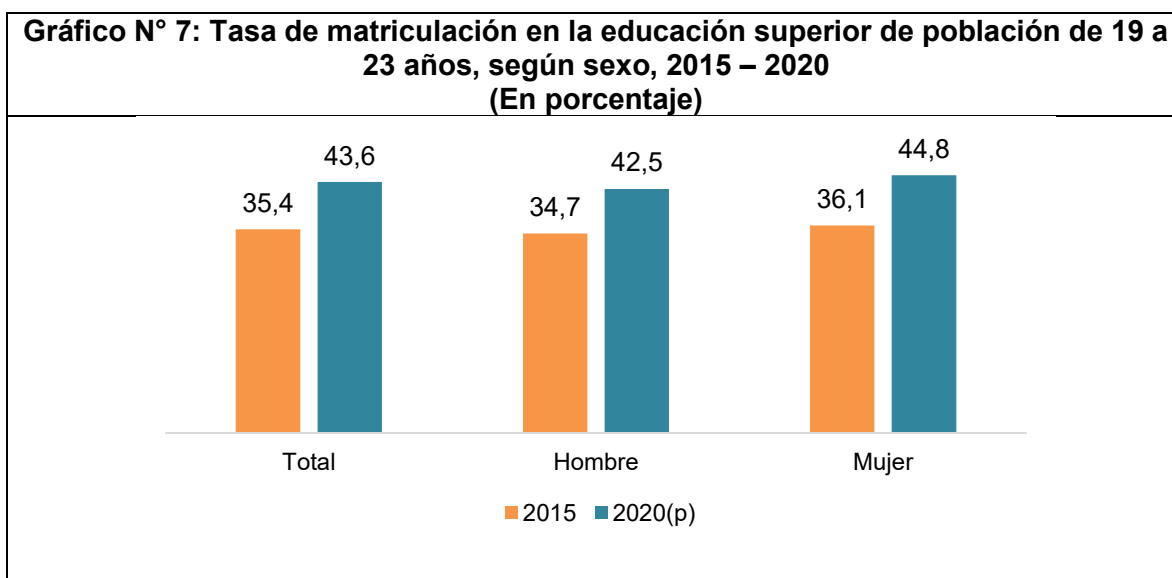
Los niveles de educación alcanzados son diferentes entre hombres y mujeres jóvenes; en el nivel secundario la diferencia es de 5,0 puntos porcentuales a favor de los hombres,

mientras que en el nivel superior la diferencia es 4,0 puntos porcentuales a favor de las mujeres.



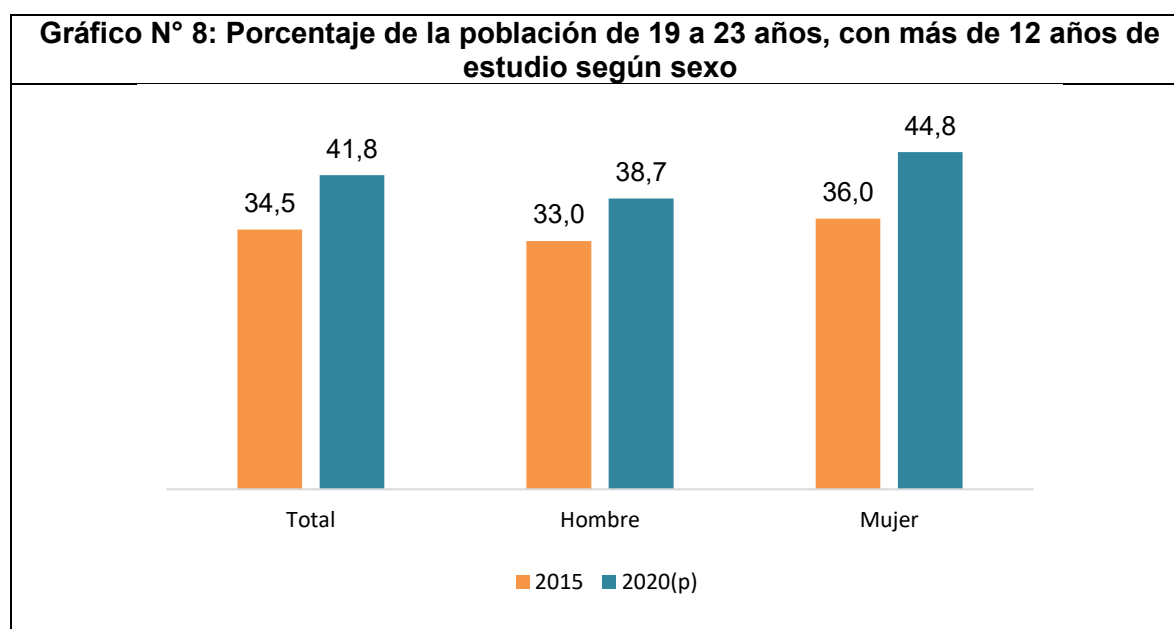
Fuente: UDAPE con datos del INE-EH-2020.

En lo que respecta a la formación en el nivel superior de la educación, la población joven comprendida entre 19 a 23 años matriculada o inscrita en la educación superior, que incluye: normal, universidad, postgrado, técnico de universidad, técnico de instituto (duración mayor o igual a 2 años), instituto de formación militar y policial, se incrementó de 35,4% en 2015 a 43,6% en 2020, siendo las mujeres las que más se matriculan en este nivel.



Fuente: Encuesta de Hogares 2015 y 2020, INE.
(p): Preliminar

El año 2020, el 41,8% de los jóvenes de 19 a 23 años de edad tenía más de 12 años de estudio. El incremento de esta población ha sido importante en los últimos 3 años, principalmente de las mujeres que aumentaron en 8,8 puntos porcentuales.



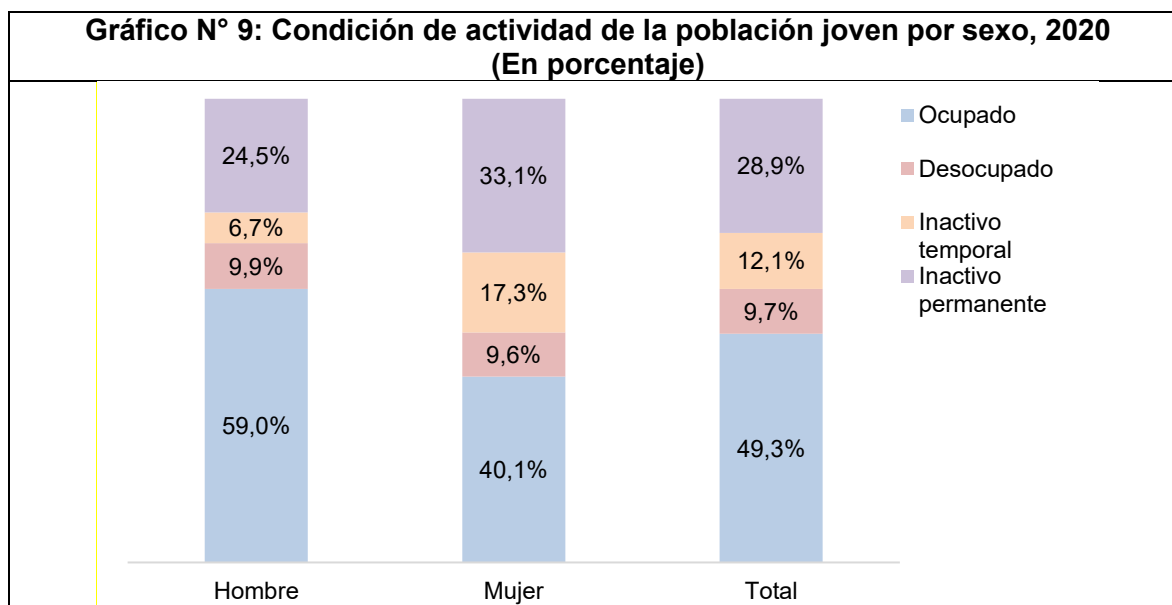
Fuente: Encuesta de Hogares 2015 y 2020, INE.
(p): Preliminar

5.3 Mercado Laboral

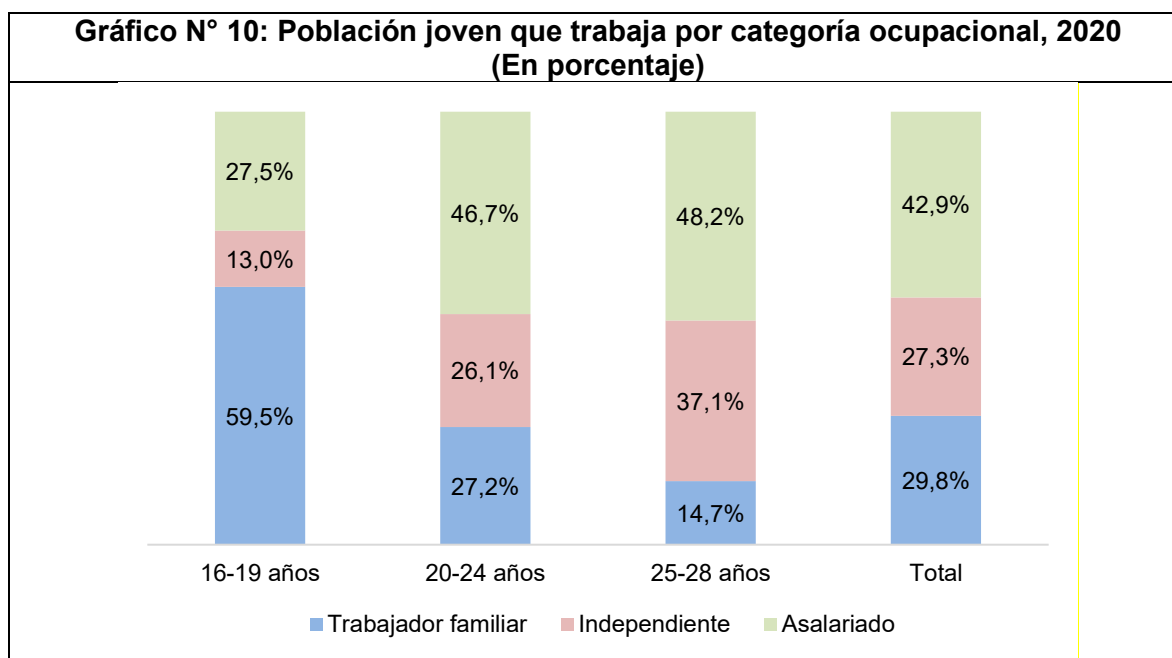
De 2,5 millones de jóvenes que residen en Bolivia, casi la mitad trabaja (1,2 millones), 238 mil buscaban trabajo, 1,0 millones son inactivos, es decir son estudiantes o realizan labores de casa, 296 mil de los cuales trabajaron alguna vez (inactivos temporales) y 709 mil no lo hicieron nunca (inactivos permanentes).

Mientras que el 59,0% de los varones trabaja, el 50,4% de las mujeres es inactiva, es decir, estudia o realiza labores de casa³. Del total de jóvenes inactivos, la proporción que estudia es similar en ambos sexos, la diferencia se halla en que las mujeres realizan en mayor proporción labores de casa que comprende además el cuidado de los hijos, hermanos y ancianos.

³ El tiempo de referencia en el que se identifica la condición de actividad de las personas es de 1 semana para los que están ocupados y hasta un mes para desocupados e inactivos. Los inactivos comprenden, los que estudian y realizan labores de casa por cuidado de niños o ancianos, incluye además jóvenes desalentados que no buscaron trabajar porque se cansaron de hacerlo.

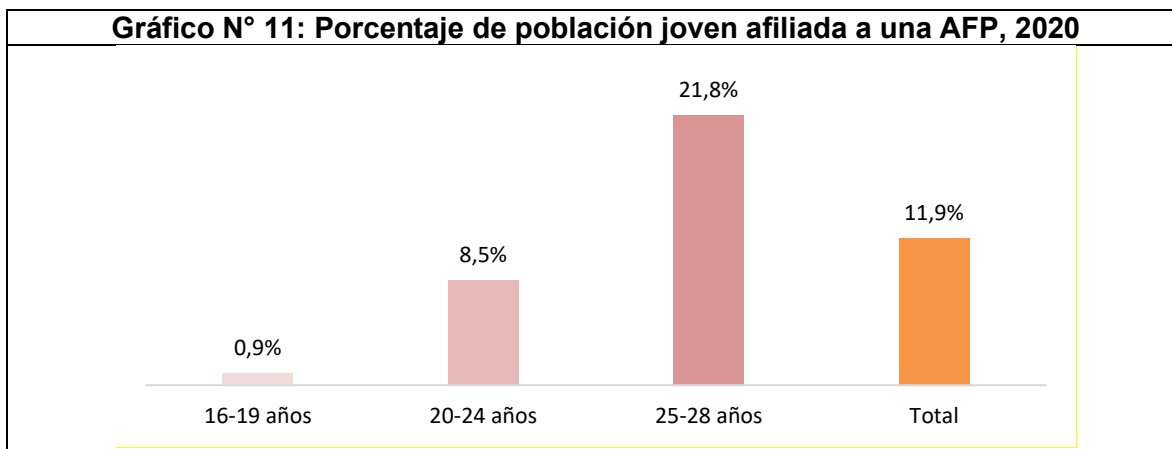


La tasa de desempleo de la población joven de Bolivia fue de 16,4% el año 2020. Del total de la población joven, casi la mitad (42,9%) es asalariada, 27,3% trabajador independiente y 29,8% trabajador familiar. A medida que incrementa la edad, la proporción de jóvenes que ayuda en actividades familiares va disminuyendo y en contraparte aumentan los asalariados e independientes por la necesidad que tienen de generar ingreso.



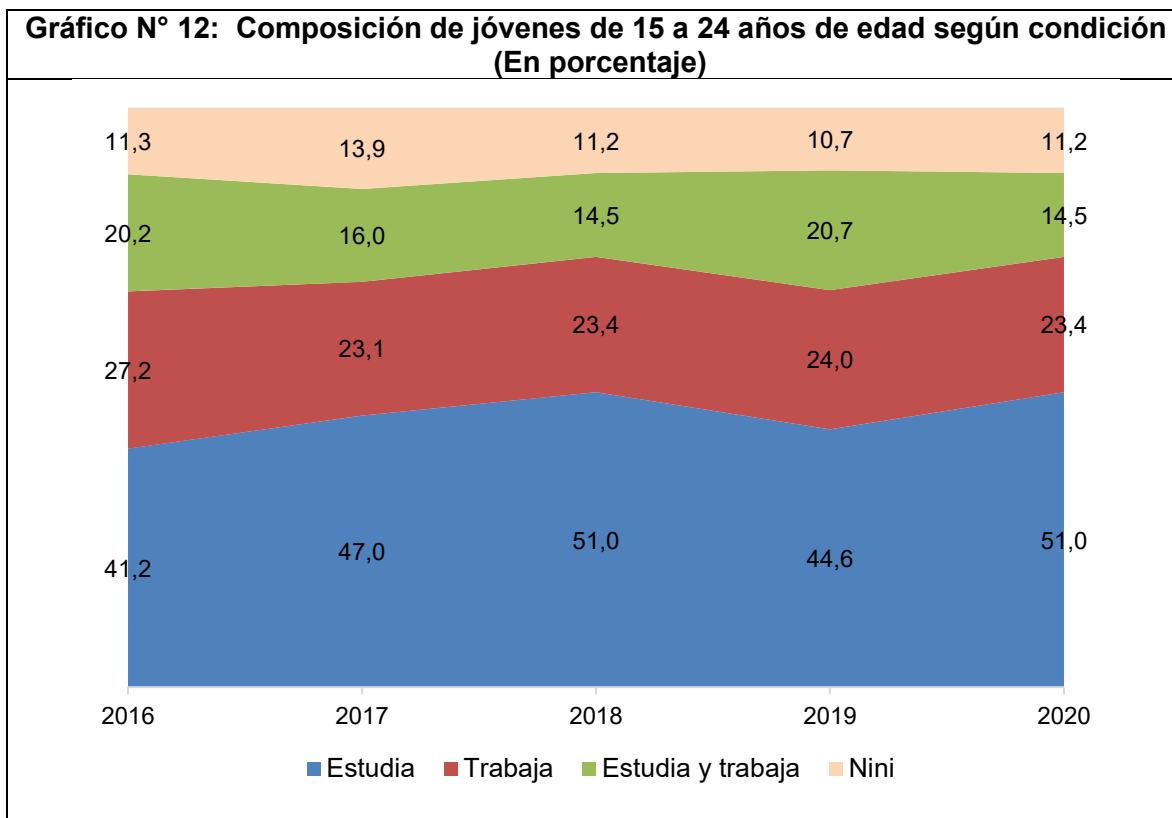
De toda la población joven expuesta a una fuente de trabajo (ocupada, desocupada e inactiva), la que está afiliada a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) alcanza a 11,9%, es decir, son personas que aportan al sistema de pensiones para recuperar en el

futuro una renta de jubilación. Como sería de esperar, el porcentaje de afiliación a una AFP aumenta conforme la edad.



Fuente: UDAPE con datos del INE-EH-2020.

En el año 2020, el 11,2% de los jóvenes de 15 a 24 años de edad ni estudiaban ni trabajaban (ninis), cifra que prácticamente se habría mantenido desde el año 2011 cuando a nivel nacional el 11,3% del total de jóvenes se encontraba en esta condición.



Fuente: Encuesta de Hogares – INE.

La categoría “trabaja” se considera tanto la actividad laboral y trabajo, según Ley N° 548

Entre los años 2016 y 2020, en el grupo de ninis se advierte una mayor concentración de mujeres jóvenes, debido a que la mayor parte de ellas son amas de casa⁴ que no estudian, ni trabajan y se dedican a labores de casa y a cuidar a sus hijos.

**Tabla N° 1: Composición de ninis según sexo
(En porcentaje)**

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Mujer	17,2	21,1	18,1	16,7	18,1
Hombre	5,0	6,6	4,2	4,6	4,2

Fuente: Encuesta de Hogares – INE.

Al desagregar el total de ninis por área de residencia, se advierte que no hay mucha diferencia en el porcentaje de ninis que residen en las áreas urbano y rural del país.

**Tabla N° 2: Composición de ninis según área
(En porcentaje)**

Área	2016	2017	2018	2019	2020
Urbana	11,8	13,4	10,7	10,6	10,7
Rural	10,1	15,3	12,6	10,9	12,6

Fuente: Encuesta de Hogares – INE.

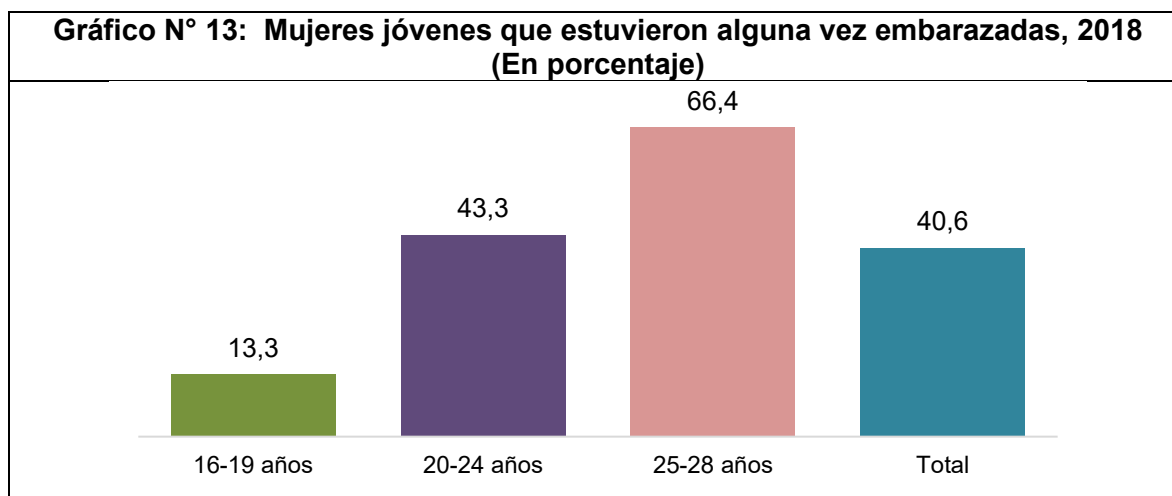
5.4 Embarazo juvenil

El embarazo en mujeres jóvenes (16 a 28 años) repercute en su vida futura por las oportunidades que pueden dejar pasar al asumir nuevas responsabilidades sobre el cuidado de su hija(o), más aún cuando el embarazo acontece en edad adolescente (16 a 19 años) donde se refleja su vulnerabilidad física y social. Físicamente, porque su inmadurez biológica podría ocasionar complicaciones obstétricas poniendo en riesgo su vida y la de su hija(o); y socialmente, porque podría truncar su proyecto de vida al no estar preparadas psicológicamente para cumplir su rol de madre, pudiendo desestabilizar social y económicamente a la misma adolescente y su familia, más aún si la pareja de la adolescente no se responsabiliza del hijo(a). Consiguientemente, aumenta la probabilidad de que las adolescentes dejen sus estudios y posibilita la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En 2018, de 1 millón 255 mil mujeres jóvenes, el 40,6% estuvo alguna vez embarazada; a medida que aumenta la edad, mayor es la probabilidad de que la joven se embarace. La proporción de embarazadas de 20 a 24 años triplica el porcentaje de embarazos de 16 a 19 años y las de 25 a 28 años casi quintuplican. El porcentaje de mujeres embarazadas adolescentes se encuentra en niveles similares al promedio de embarazo adolescente en Latinoamérica (13%)⁵.

⁴ Existen críticas a este indicador a nivel internacional, puesto que en la mayoría de los países coincide el hecho que gran parte de los ninis son las amas de casa, lo que lleva a la interrogante si ésta es o no una actividad económica.

⁵ Dato obtenido del Informe de la CEPAL 2014, “La reproducción y la adolescencia y sus desigualdades en América Latina”



Fuente: UDAPE con datos del INE-EH-2018.

6 GASTO PÚBLICO SOCIAL Y GASTO PÚBLICO SOCIAL EN JUVENTUD

Previo a realizar una estimación del gasto público social dirigido a la juventud en Bolivia, es importante conocer el comportamiento y la evolución del gasto público social a nivel nacional y en qué medida se realizó la priorización de recursos a los diferentes sectores del área social.

En el periodo 2000 a 2020 el Gasto Público Social (GPS) se incrementó de manera significativa pasando de \$us1.323 millones a \$us7.520 millones. Las tasas promedio de crecimiento del Gasto Público Social y No Social entre el año 2000 y el 2020 fueron de 10% y 9% respectivamente.

Tabla N° 3: Gasto Público Social, Gasto Público No Social y Gasto Público Total
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
GPS	1.323	1.395	1.358	1.419	1.483	1.674	1.907	2.263	3.023	3.581
GPNS	1.257	1.299	1.287	1.294	1.456	1.640	2.035	2.185	2.595	2.774
Total	2.580	2.694	2.645	2.712	2.939	3.313	3.942	4.449	5.618	6.355
PIB	8.412	8.154	7.917	8.093	8.784	9.574	11.521	13.215	16.790	19.787
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
GPS	4.217	5.007	6.204	7.391	7.830	7.592	7.392	7.971	8.220	7.520
GPNS	3.196	4.002	4.857	5.539	5.693	5.213	6.378	7.005	6.522	6.102
Total	7.413	9.009	11.061	12.930	13.524	12.805	13.771	14.976	14.742	13.622
PIB	24.137	27.282	30.883	33.237	33.241	34.189	37.782	40.581	41.193	36.839

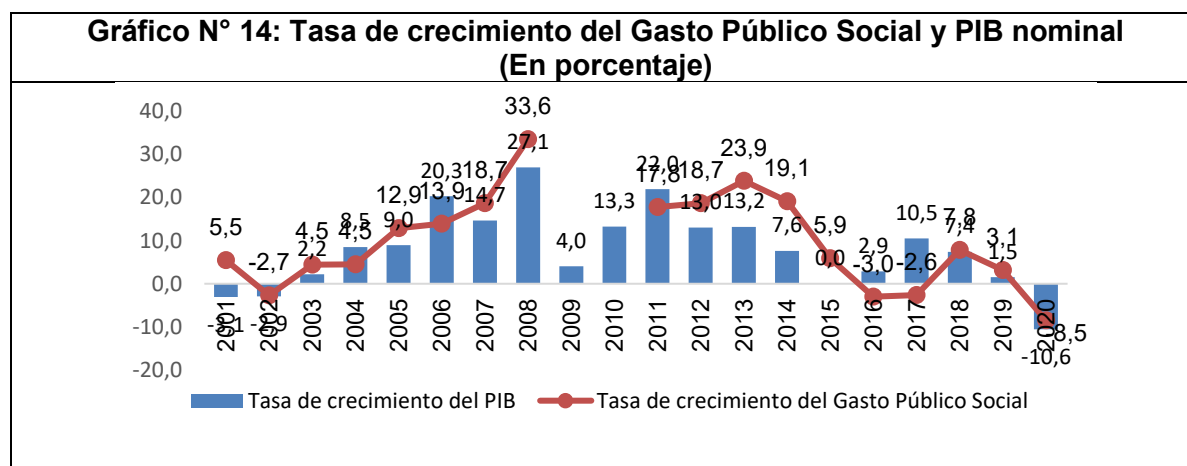
Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En el periodo observado, la mayor tasa de crecimiento del GPS se dio el año 2008 (33,6%) debido principalmente al crecimiento del PIB, mientras que el año 2020 se observa un

decrecimiento del gasto social originado en una menor asignación de recursos debido principalmente a la pandemia de la COVID-19, reportando una reducción de \$us701 millones respecto al año 2019.



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).
 Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.
 El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE.
 La información de la gestión 2009 no está disponible.

6.1 Gasto Público Social per cápita

El GPS per cápita entre el año 2000 y 2020 pasó de \$us157 dólares a \$us646, en ese periodo el valor máximo de GPS per cápita se presentó el año 2015 (\$us723).

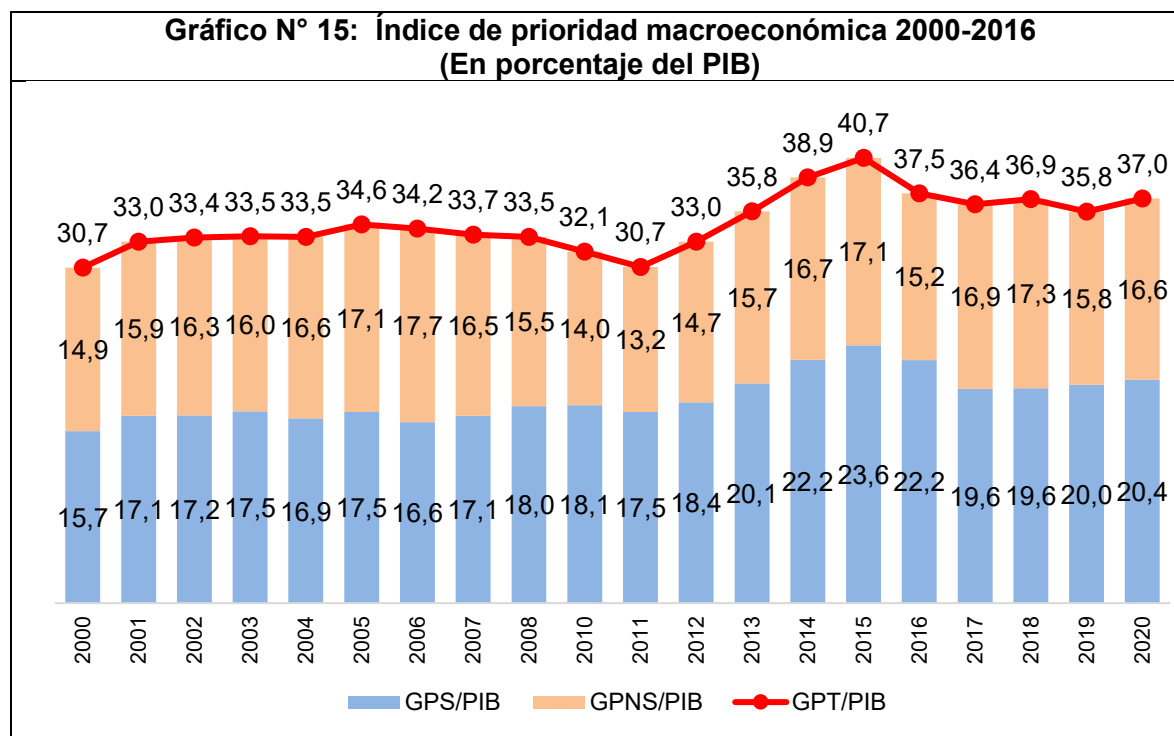
Tabla N° 4: PIB nominal per cápita, Gasto Público Social per cápita y Gasto Público No Social per cápita (En dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
PIB per cápita	998	949	905	908	969	1.037	1.227	1.384	1.729	1.973
GPS per cápita	157	162	155	159	163	181	203	237	311	357
GPNS per cápita	149	151	147	145	161	178	217	229	267	277
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PIB per cápita	2.369	2.636	2.939	3.116	3.071	3.112	3.390	3.589	3.591	3.167
GPS per cápita	414	484	590	693	723	691	663	705	717	646
GPNS per cápita	314	387	462	519	526	475	572	620	569	525

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).
 Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.
 El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE.
 La información de la gestión 2009 no está disponible.

6.2 Índice de Prioridad macroeconómica

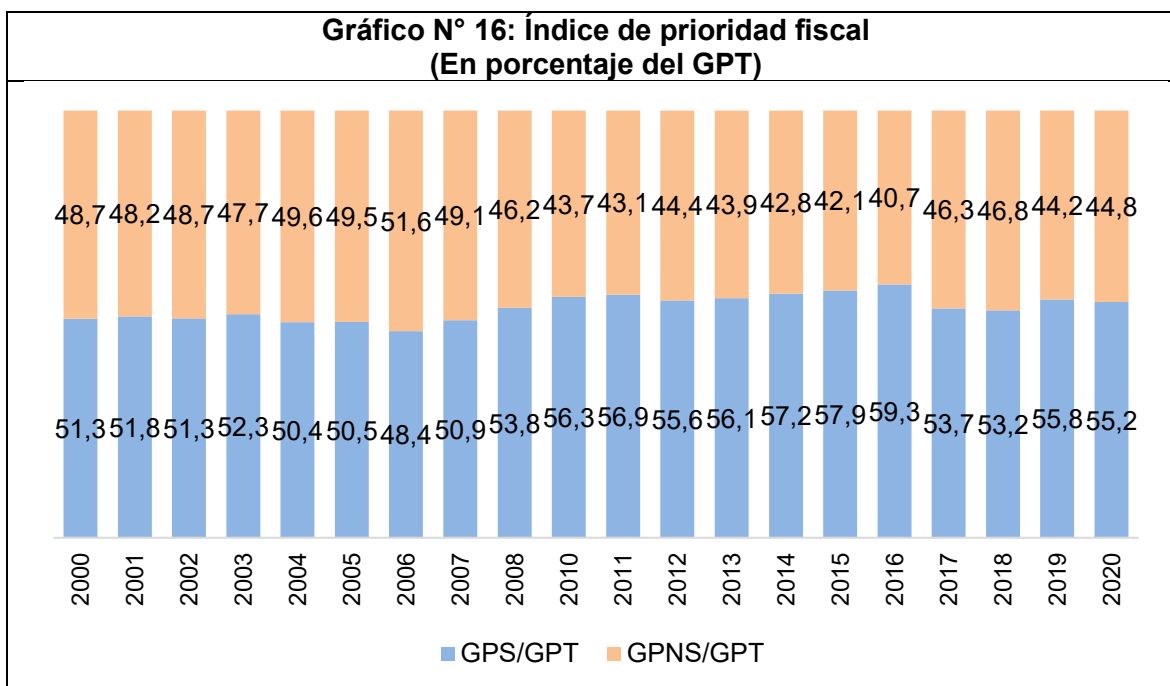
El índice de prioridad macroeconómica mide el gasto respecto al PIB. Entre los años 2000 y 2016, el Gasto Público Total representó en promedio el 34,7% del PIB, el Gasto Público Social el 18,8% y el Gasto Publico No Social (GPNS) significó el 16,0% en promedio. El año 2015 se registró el mayor valor del GPS respecto al PIB (23,6%).



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes abril 2021).
 Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.
 El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE.
 La información de la gestión 2009 no está disponible.

6.3 Índice de prioridad fiscal

El índice de prioridad fiscal mide el GPS respecto al Gasto Público Total. Entre el año 2000 y 2020, el índice de prioridad fiscal del GPS fue en promedio el 53,9%, adquiriendo su valor máximo el año 2016 en el cual el gasto social representó el 59,3% del Gasto Público. El índice de prioridad fiscal del GPNS fue en promedio 46,1% en el periodo analizado. A partir del año 2007 se presenta una mayor priorización del Gasto Público Social, reflejado en el incremento de 4,3 puntos porcentuales entre 2007 y 2020.



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE. La información de la gestión 2009 no está disponible.

6.4 Gasto Público Social por funciones

Conforme la clasificación funcional del gasto social, se contemplan las siguientes funciones:

- Medio Ambiente, Vivienda y servicios comunitarios
- Salud
- Actividades recreativas
- Educación
- Protección Social
- Otros Gastos Sociales.

Entre 2000 y 2020, en promedio, el mayor porcentaje del GPS (39,2%) fue destinado a educación. Los recursos destinados a esta función se incrementaron de \$us489 millones (36,9% del GPS) a \$us3.059 (40,7% del GPS) en el periodo señalado. Al interior del gasto en educación, los mayores recursos se encuentran concentrados en educación primaria, educación secundaria y educación terciaria. El año 2020, el 31,6% del gasto en educación fue destinado a educación primaria, el 25,0% a educación terciaria, 20,2% a educación secundaria, 3,4% a educación preescolar y el restante 19,8% se encuentra repartido entre educación postsecundaria, enseñanza alternativa atribuible a ningún nivel, investigación y desarrollo y enseñanza no clasificada en otras partidas.

El gasto público a “Protección Social⁶” representó en promedio el 27,7% del GPS. Este gasto se incrementó de \$us434 millones el año 2000 a \$us1.664 millones el año 2016. En este último año, los recursos estuvieron principalmente destinados a la población de edad avanzada (81,4%), a familias e hijos (9,3%) y a programas de subsidio de la vivienda (2,5%); en menor proporción se destinaron a enfermedad, discapacidad y muerte y a programas de reducción de la exclusión social, empleo para grupos vulnerables y protección social no especificado precedentemente (n.e.p).

Tabla N° 5: Clasificación del GPS por funciones 2000-2016
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Medio Ambiente	28	34	36	33	41	53	59	74	97	126
Vivienda y Servicios Comunitarios	104	105	82	65	101	108	115	144	152	205
Salud	244	256	252	261	248	321	372	419	539	620
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	24	23	27	14	27	23	41	79	114	98
Educación	489	513	513	605	603	679	778	929	1.186	1.406
Protección Social	434	464	447	441	461	489	541	617	934	1.124
Otros Gastos Sociales	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1
Gasto Público Social Total	1.323	1.395	1.358	1.419	1.483	1.674	1.907	2.263	3.023	3.581
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medio Ambiente	174	207	285	360	377	309	320	324	412	289
Vivienda y Servicios Comunitarios	259	308	411	571	703	604	364	310	382	289
Salud	825	931	1.185	1.428	1.650	1.886	1.959	2.048	2.292	2.162
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	120	179	269	356	312	246	169	145	89	53
Educación	1.584	1.882	2.318	2.717	2.975	2.950	2.967	3.324	3.323	3.059
Protección Social	1.254	1.499	1.732	1.954	1.810	1.592	1.609	1.815	1.717	1.664
Otros Gastos Sociales	2	3	4	5	4	5	4	5	5	4
Gasto Público Social Total	4.217	5.007	6.204	7.391	7.830	7.592	7.392	7.971	8.220	7.520

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril de 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

En el periodo de análisis, el gasto destinado a Salud representó aproximadamente el 20,7% del Gasto Público Social, el cual mantuvo un comportamiento creciente habiéndose incrementado de \$us244 millones el año 2000 a \$us2.162 el 2020. Las principales subfunciones que componen el gasto en salud son Servicios Hospitalarios, que incluye el

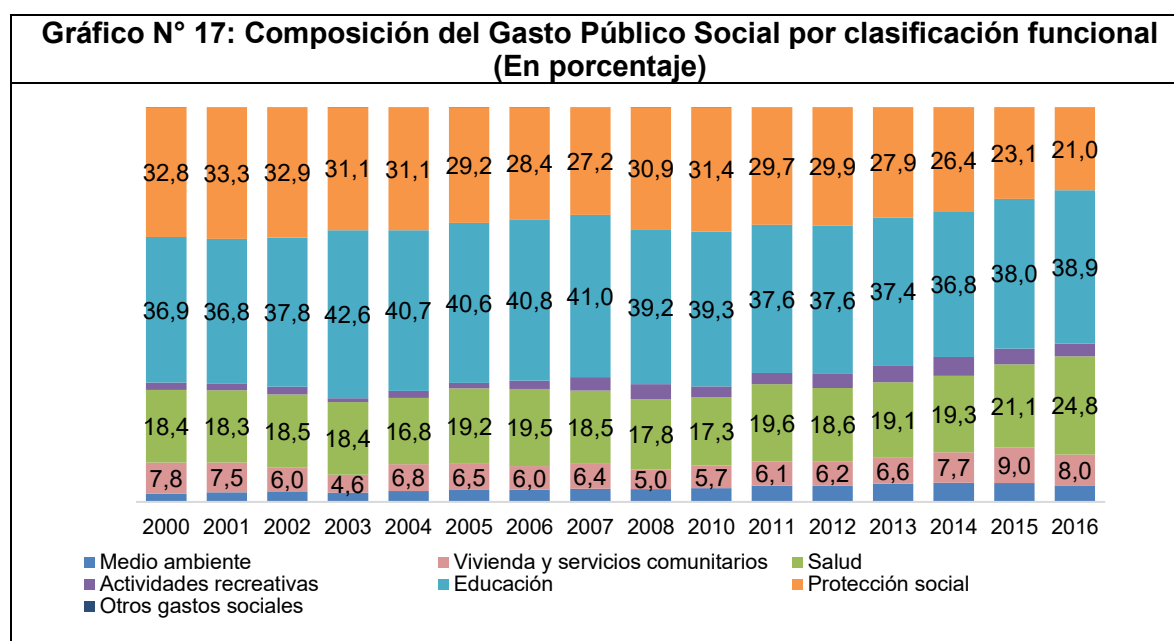
⁶ Cabe mencionar que la metodología utilizada para la estimación del Gasto Público Social de UDAPE difiere con la metodología que usa el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). Es por eso que existen diferencias entre el comportamiento del Gasto Público Social en Protección Social estimado por UDAPE con el gasto estimado por el MEFP.

SUMI, SSPAM y las prestaciones que surgen de la ley N°475 a partir del año 2014, y, Servicios para Pacientes Externos en el que se incluyen servicios ambulatorios, servicios odontológicos y paramédicos. Estas dos subfunciones concentraron el 63,9% del gasto en salud el año 2020, siendo la mayor asignación de recursos a Servicios Hospitalarios (40,2%) y Servicios para Pacientes Externos (23,7%).

En “Vivienda y Servicios Comunitarios” el gasto se incrementó en 179,2% entre 2000 y 2020. En este último año, los recursos se destinaron en mayor proporción a abastecimiento de agua y ordenación de aguas residuales (46,2%), urbanización (28,7%) y alumbrado público (12,9%); el resto fue asignado a desarrollo comunitario, a administración y gestión de servicios de vivienda y comunitarios, y otros gastos sin discriminar.

El gasto destinado a “Medio Ambiente” tuvo un incremento de \$us261 millones en el periodo de referencia. El 2020, se priorizaron recursos hacia ordenación de desechos (36,0%), protección de la diversidad biológica (15,3%) y ordenación de aguas (16,9%).

En cuanto a “Actividades recreativas, culturales y religión”, el gasto tuvo un incremento de \$us28,9 millones en el mismo periodo. En 2020, la mayor concentración de recursos se dio en servicio culturales (39,6%) y servicios recreativos deportivos (37,6%).



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).
 Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.
 El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE.
 La información de la gestión 2009 no está disponible.

Analizando la prioridad macroeconómica del gasto social, el gasto destinado a educación presenta la mayor asignación respecto al PIB, representando el año 2020 el 8,30% del PIB; le siguen salud (5,87% del PIB) y protección social (4,52% del PIB). Entre los años 2000 a 2020, el gasto en educación fue en promedio de 7,36% del PIB, protección social 5,13% del PIB y salud que fue del 3,92% del PIB en promedio. Las funciones de vivienda y servicios comunitarios, medio ambiente y actividades recreativas representaron en promedio 1,16%, 0,69% y 0,48% del PIB, respectivamente.

**Tabla N° 6: Prioridad macroeconómica por función
(En porcentaje del PIB)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Medio Ambiente	0,33	0,42	0,46	0,41	0,46	0,55	0,51	0,56	0,58	0,64
Vivienda y Servicios Comunitarios	1,23	1,28	1,03	0,80	1,15	1,13	1,00	1,09	0,90	1,03
Salud	2,90	3,14	3,18	3,22	2,83	3,35	3,23	3,17	3,21	3,13
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	0,29	0,28	0,34	0,17	0,31	0,24	0,36	0,60	0,68	0,50
Educación	5,81	6,30	6,48	7,47	6,86	7,09	6,75	7,03	7,07	7,11
Protección Social	5,16	5,69	5,65	5,45	5,24	5,11	4,70	4,67	5,56	5,68
Otros Gastos Sociales	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medio Ambiente	0,72	0,76	0,92	1,08	1,13	0,90	0,85	0,80	1,00	0,78
Vivienda y Servicios Comunitarios	1,07	1,13	1,33	1,72	2,11	1,77	0,96	0,76	0,93	0,78
Salud	3,42	3,41	3,84	4,30	4,96	5,52	5,19	5,05	5,56	5,87
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	0,50	0,66	0,87	1,07	0,94	0,72	0,45	0,36	0,22	0,14
Educación	6,56	6,90	7,51	8,17	8,95	8,63	7,85	8,19	8,07	8,30
Protección Social	5,19	5,49	5,61	5,88	5,44	4,66	4,26	4,47	4,17	4,52
Otros Gastos Sociales	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

La mayor participación del GPS en el gasto público total está concentrada en las funciones de educación (21,1%), protección social (14,9%) y salud (11,2%); en el periodo 2000-2020, estas tres funciones representaron en promedio el 47,2% del GPT. Con una menor participación se encuentran las funciones de vivienda y servicios comunitarios (3,3%), medio ambiente (2,0%) y actividades recreativas (1,4%).

**Tabla N° 7: Índice de prioridad fiscal por funciones
(En porcentaje del GPT)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Medio Ambiente	1,1	1,3	1,4	1,2	1,4	1,6	1,5	1,7	1,7	2,0
Vivienda y Servicios Comunitarios	4,0	3,9	3,1	2,4	3,5	3,3	2,9	3,2	2,7	3,2
Salud	9,5	9,5	9,5	9,6	8,5	9,7	9,4	9,4	9,6	9,8
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	0,9	0,8	1,0	0,5	0,9	0,7	1,0	1,8	2,0	1,5
Educación	18,9	19,1	19,4	22,3	20,5	20,5	19,7	20,9	21,1	22,1
Protección Social	16,8	17,2	16,9	16,3	15,7	14,8	13,7	13,9	16,6	17,7
Otros Gastos Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medio Ambiente	2,3	2,3	2,6	2,8	2,8	2,4	2,3	2,2	2,8	2,1
Vivienda y Servicios Comunitarios	3,5	3,4	3,7	4,4	5,2	4,7	2,6	2,1	2,6	2,1
Salud	11,1	10,3	10,7	11,0	12,2	14,7	14,2	13,7	15,5	15,9
Actividades Recreativas, Culturales y de Religión	1,6	2,0	2,4	2,8	2,3	1,9	1,2	1,0	0,6	0,4
Educación	21,4	20,9	21,0	21,0	22,0	23,0	21,5	22,2	22,5	22,5

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Protección Social	16,9	16,6	15,7	15,1	13,4	12,4	11,7	12,1	11,7	12,2
Otros Gastos Sociales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En este periodo, el TGN se constituyó en la principal fuente de financiamiento del gasto público social y representó en promedio el 74,9%. La segunda fuente de financiamiento son los recursos específicos, mismos que en promedio financiaron el 19,7% del GPS. En 2020, ambas fuentes financiaron el 94,0% del GPS, resaltando la importancia de las fuentes internas en el financiamiento del GPS. El financiamiento externo representó en promedio el 6,0%, registrando un comportamiento decreciente, pasando de 8,1% el año 2000 a sólo 2,7% el año 2020.

Tabla N° 8: Gasto Público Social por fuente de financiamiento
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
TOTAL	1.322,7	1.395,4	1.358,0	1.418,6	1.482,6	1.673,7	1.906,8	2.263,3	3.023,3	3.580,8
FINANCIAMIENTO INTERNO	1.215,9	1.287,7	1.234,6	1.274,5	1.299,4	1.494,3	1.734,7	2.102,6	2.824,9	3.386,8
TGN	962,7	998,1	968,6	971,5	1.057,0	1.166,9	1.343,0	1.631,8	2.303,2	2.781,0
Recursos específicos	253,2	285,4	265,7	300,2	240,9	327,2	391,6	467,7	521,0	604,2
Otros*	0,1	4,2	0,2	2,8	1,5	0,3	0,0	3,1	0,7	1,5
FINANCIAMIENTO EXTERNO	106,8	107,7	123,5	144,1	183,2	179,4	172,2	160,7	198,4	194,0
Credito externo	50,2	54,7	43,3	46,8	61,3	54,8	34,5	22,2	17,7	31,5
Donación externa	56,5	53,1	80,2	97,2	121,8	124,6	137,6	138,5	180,7	162,4
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	4.217,4	5.007,3	6.203,6	7.391,3	7.830,1	7.592,1	7.392,3	7.970,7	8.220,4	7.519,7
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FINANCIAMIENTO INTERNO	3.975,6	4.788,9	5.968,0	7.167,3	7.605,7	7.368,9	7.195,1	7.792,9	8.019,0	7.313,8
TGN	3.211,3	3.889,6	4.795,0	5.739,0	6.046,9	5.679,9	5.526,4	6.067,8	6.138,2	5.876,4
Recursos específicos	764,1	899,2	1.170,2	1.420,7	1.551,3	1.680,1	1.657,9	1.709,5	1.879,8	1.436,7
Otros*	0,2	-	2,8	7,6	7,5	8,9	10,8	15,7	1,0	0,7
FINANCIAMIENTO EXTERNO	241,8	218,4	235,6	224,0	224,4	223,3	197,2	177,7	201,4	205,9
Credito externo	50,9	48,0	72,0	62,6	86,5	96,0	126,6	137,9	182,7	194,5
Donación externa	190,9	170,4	163,5	161,4	137,9	127,3	70,5	39,8	18,7	11,4

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

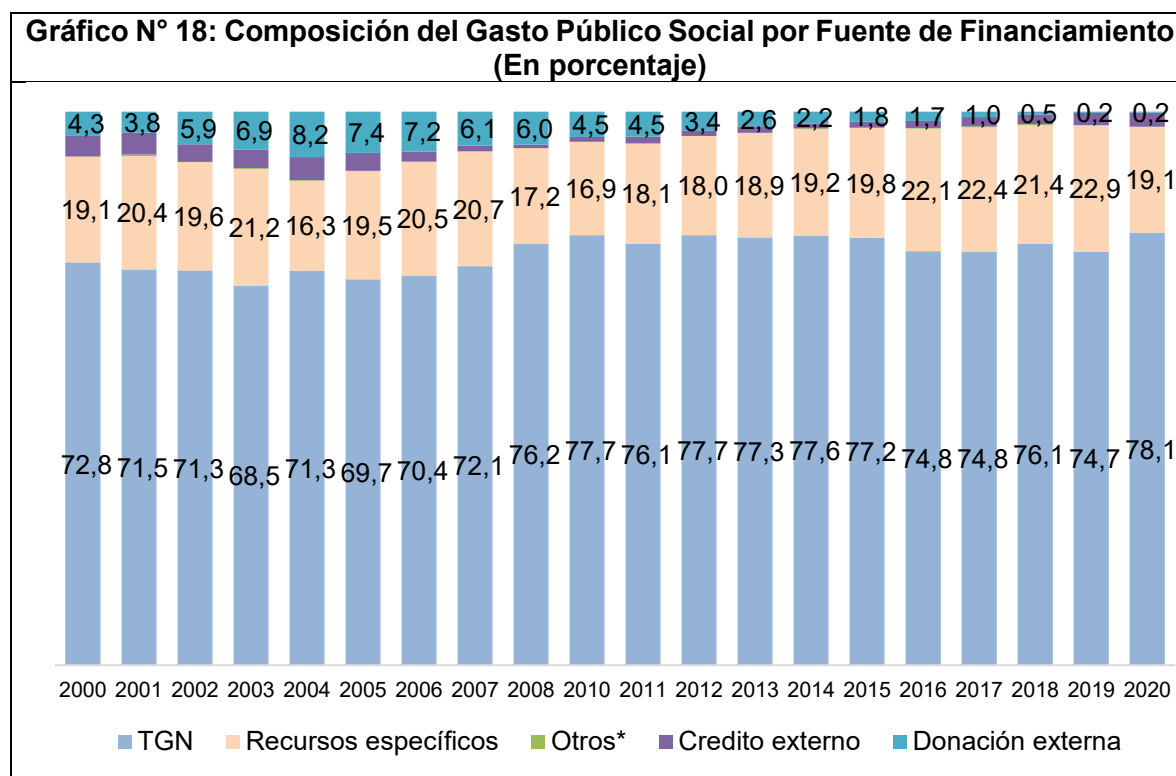
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

(*): Incluye donación y crédito interno.



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

El gasto social en los Gobiernos Autónomos Departamentales (GADs) y Municipales (GAMs) también fue creciente, mismo que entre 2000 y 2020 se incrementó de \$us525,0 millones a \$us1.568,1. Santa Cruz es el departamento con mayor gasto en el periodo, alcanzando el año 2020 el monto de \$us419,3 millones, los siguientes departamentos con mayor gasto social son La Paz y Cochabamba los cuales al año 2020 alcanzaron los montos de \$us319,1 millones y \$us271,9 millones. En cambio, los departamentos con menor gasto social son Oruro, Beni y Pando los cuales llegaron a montos de \$us65,8 millones, \$us84,7 millones y \$us24,7 millones, respectivamente.

Tabla N° 9: Gasto Público Social de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuquisaca	38,7	27,5	35,1	42,1	46,4	51,7	62,4	79,8	101,9	125,6
La Paz	148,2	170,0	176,1	191,9	201,6	217,6	247,7	306,1	376,9	472,3
Cochabamba	88,9	92,9	92,8	104,2	126,3	125,7	147,7	185,1	245,9	270,6
Oruro	44,3	37,4	31,3	33,9	38,8	43,0	53,3	66,0	88,5	97,6

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Potosí	44,8	48,0	51,6	42,8	61,6	67,6	82,8	101,7	130,0	166,2
Tarija	32,4	35,5	34,1	39,8	42,5	66,2	80,9	136,5	153,3	155,2
Santa Cruz	89,3	98,3	80,7	134,1	141,3	173,2	217,3	261,6	340,1	371,7
Beni	30,7	27,2	27,8	31,3	34,9	36,1	55,9	65,1	79,9	73,3
Pando	7,7	8,1	12,7	10,7	9,4	13,5	23,3	35,3	32,1	41,5
Total	525,0	544,9	542,2	630,7	702,8	794,7	971,3	1.237,2	1.548,8	1.774,2
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuquisaca	148,3	110,0	162,7	204,2	209,4	188,7	159,4	156,4	159,8	118,6
La Paz	561,1	319,6	384,8	523,6	516,6	517,8	429,1	395,7	405,8	319,1
Cochabamba	215,6	210,3	286,5	345,8	401,9	412,7	326,1	303,2	349,0	271,9
Oruro	66,4	84,6	106,9	147,7	157,4	142,4	65,9	67,0	80,5	65,8
Potosí	190,4	111,0	142,1	184,4	196,7	203,8	138,9	165,6	171,3	124,5
Tarija	195,8	196,4	304,8	363,4	310,6	219,7	186,1	191,9	168,7	139,6
Santa Cruz	344,7	347,3	481,1	650,2	641,7	614,6	535,5	572,2	551,4	419,3
Beni	107,6	91,4	106,9	142,0	134,5	123,5	101,3	111,5	104,6	84,7
Pando	45,2	50,1	52,5	89,1	88,5	63,4	50,5	50,5	48,8	24,7
Total	1.875,0	1.520,8	2.028,4	2.650,3	2.657,3	2.486,5	1.992,8	2.014,0	2.039,8	1.568,1

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

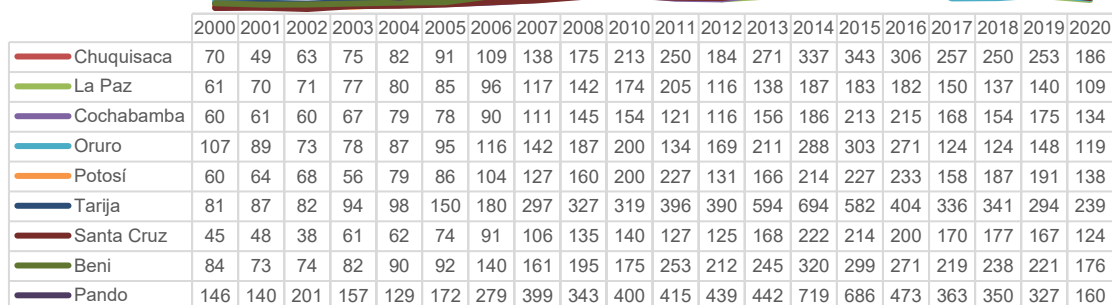
El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Sin embargo, a nivel per cápita, el departamento con mayor gasto social el año 2020 fue Tarija el cual presenta un gasto de \$us239 por persona; los departamentos que siguen son Chuquisaca y Beni, los cuales presentaron un gasto per cápita de \$us186 y \$us176 respectivamente. Los departamentos con menor gasto per cápita al 2020 son Santa Cruz, Oruro y La Paz, los cuales alcanzaron \$us124, \$us119 y \$us109, respectivamente.

Gráfico N° 19: Gasto Público Social Per Cápita de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales (En dólares)



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

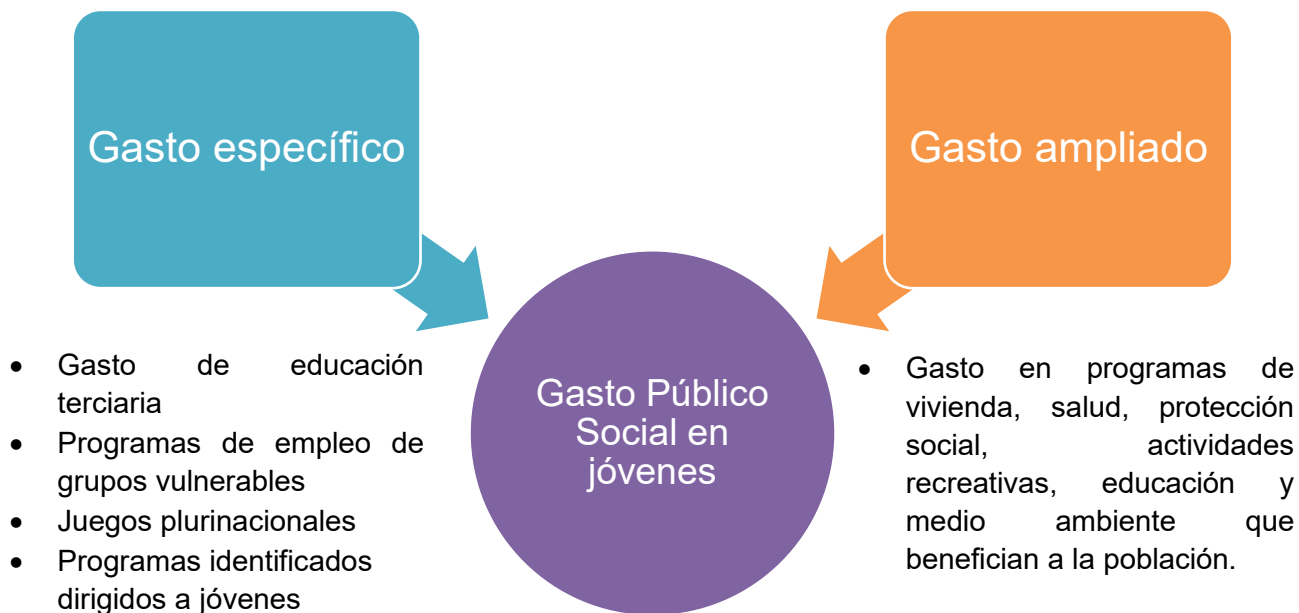
La información de la gestión 2009 no está disponible.

7 ESTIMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA JUVENTUD

7.1 Aspectos metodológicos

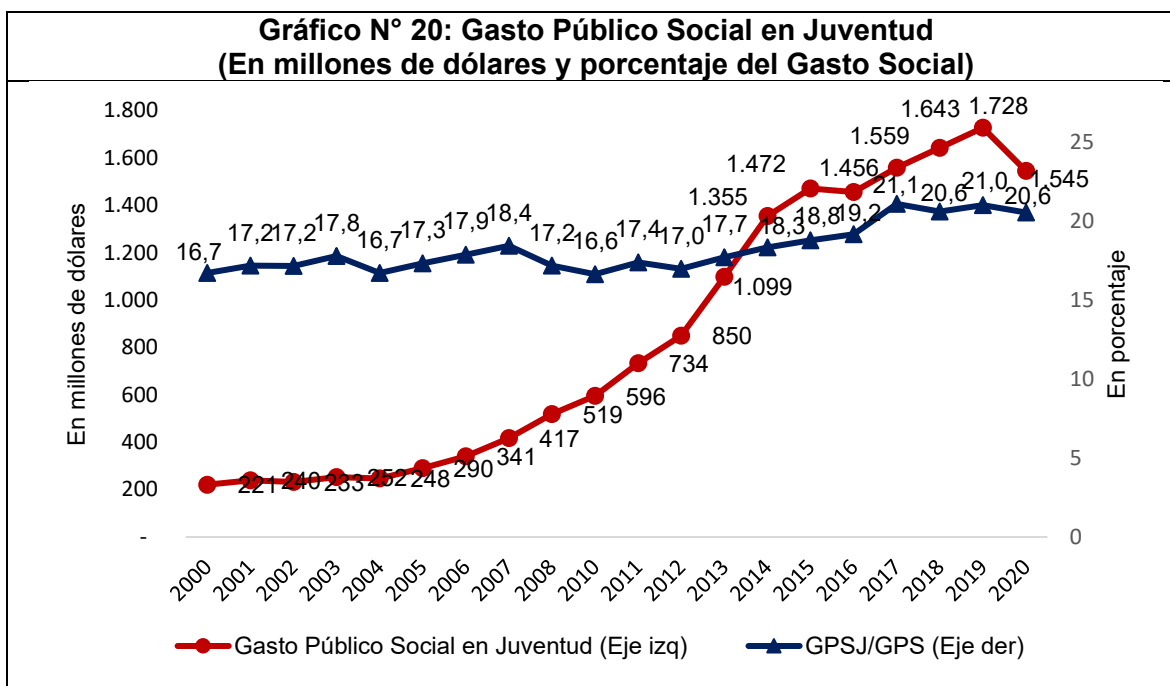
Sobre la base de la metodología utilizada para el cálculo del gasto público social desarrollada por UDAPE (**Anexo 1**), se procedió a estimar el gasto en juventud tomando en cuenta lo siguiente:

- Proyecciones de población por edades del Instituto Nacional de Estadística (INE) revisadas al año 2014.
- Identificación del gasto en programas sociales y sectores específicos orientados a grupos etarios predeterminados. El gasto se clasificó por grupos de edad de acuerdo a la población beneficiaria.
- Identificación del gasto específico y gasto ampliado utilizando como guía el Manual Metodológico para la Cuantificación del Gasto Público dirigido a la Adolescencia y Juventud en los países de América Latina (UNFPA, 2016).
- El gasto específico, es aquel que corresponde a programas dirigidos específicamente a la población adolescente y joven, entre éstos, el gasto en educación terciaria, empleo para grupos vulnerables, actividades recreativas como los juegos plurinacionales y programas identificados para jóvenes y adolescentes.
- El gasto ampliado es aquel que beneficia a la población joven por medio de programas orientados a un grupo poblacional más amplio, entre éstos, programas de salud sexual y reproductiva, actividades recreativas, etc.



7.2 Resultados de la estimación del GPSJ

Entre los años 2000 y 2020 el gasto público social dirigido a los jóvenes (GPSJ) se septuplicó, pasando de \$us221 millones a \$us1.545 millones, con un crecimiento anual promedio de 10,8%, siendo el periodo 2006-2016 el de mayor crecimiento anual promedio (17,5%). El crecimiento obedece principalmente al incremento del gasto en los sectores de salud y educación. La participación del gasto social dirigido a los jóvenes en el gasto público social se incrementó en 3,8 puntos porcentuales.



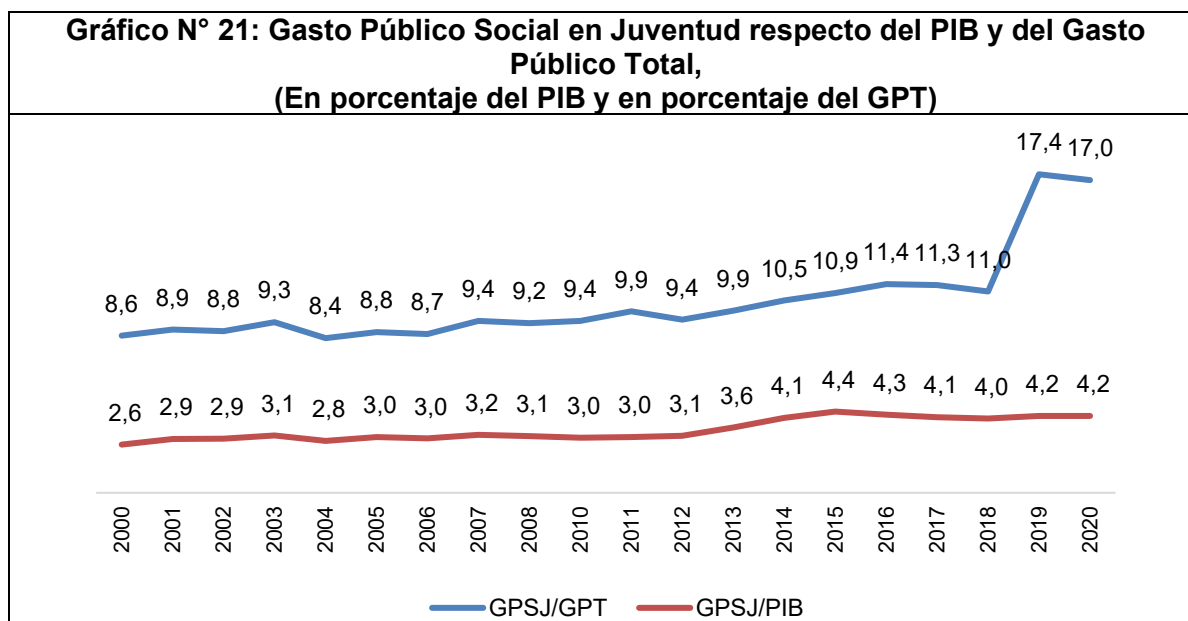
Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible

En lo que respecta a su participación en el PIB, el GPSJ se incrementó en 1,6 puntos porcentuales, pasando de representar el 2,6% del PIB en 2000 a 4,2% del PIB en 2020. La participación promedio de este gasto en el gasto público total fluctuó alrededor de 10,4% y pasó de representar el 8,6% en 2000 a 17,0% en 2020, principalmente por el descenso del gasto público. El gasto destinado a educación es el que explica en mayor manera este incremento, especialmente por el gasto en educación terciaria, toda vez que la educación universitaria en Bolivia es de carácter público y gratuito.



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Al analizar la composición del gasto en juventud por clase de gasto, entre los años 2000 y 2011 se observa una mayor concentración del gasto específico, con una participación superior al 50%. A partir del año 2012, la situación se invierte y el gasto ampliado adquiere mayor relevancia, incrementando su participación de 49,5% en 2011 a 58,9% en 2020.

**Tabla N° 10: Gasto Público Social en Juventud por clase de gasto
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Ampliado	101,2	109,9	105,8	113,4	112,0	141,5	162,7	195,8	247,0	295,6
Específico	119,8	129,7	127,2	139,1	135,8	148,6	178,3	221,4	272,5	300,2
Total	221,0	239,7	233,0	252,4	247,8	290,1	341,0	417,2	519,5	595,8
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ampliado	363,3	438,7	587,9	747,7	798,4	812,3	916,0	961,0	1.027,4	909,7
Específico	370,2	411,1	511,1	607,6	673,1	643,8	642,9	681,7	700,2	635,7
Total	733,5	849,8	1.099,0	1.355,3	1.471,5	1.456,1	1.558,9	1.642,7	1.727,6	1.545,5

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

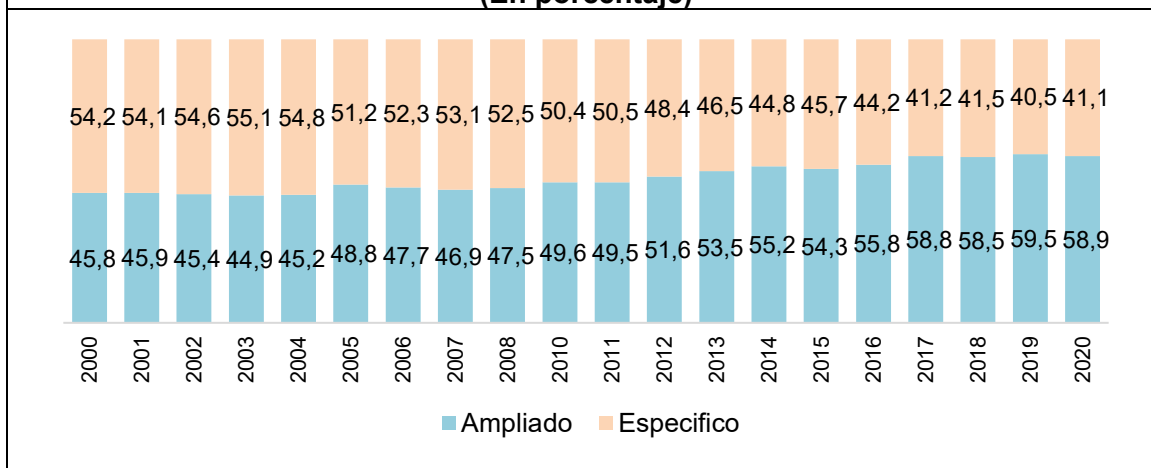
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

**Gráfico N° 22: Composición del Gasto Público Social en Juventud por clase de gasto
(En porcentaje)**



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

El gasto social destinado a la juventud se encuentra concentrado en servicios personales, debido al pago de remuneraciones del personal involucrado en programas dirigidos a este grupo poblacional, especialmente a las funciones de educación y salud. El año 2020 representó el 67,5%(\$us1.043 millones) del gasto total destinado a jóvenes. El gasto en servicios no personales también reviste importancia (11,4%), así como los recursos asignados a activos reales (10,1%).

**Tabla N° 11: Gasto Público Social destinado a la Juventud por Objeto de Gasto
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios Personales	133,2	144,6	141,9	156,6	144,4	170,4	195,5	226,4	284,4	325,2
Servicios No Personales	22,2	26,3	27,4	35,8	35,3	35,3	44,8	52,4	68,5	80,5
Materiales y Suministros	15,8	17,9	16,2	18,3	18,4	21,2	26,5	35,7	42,7	49,4
Activos Reales	30,3	34,6	30,0	27,4	34,8	43,7	57,4	84,6	100,7	112,2
Transferencias	16,3	14,1	16,3	12,8	13,6	18,1	15,2	16,4	21,4	26,7
Impuestos, Regalías y Tasas	0,6	0,9	0,2	0,4	0,5	0,2	0,7	0,5	0,4	0,3
Otros Gastos	2,6	1,2	0,9	1,0	0,8	1,1	1,0	1,3	1,4	1,6
Total	221,0	239,7	233,0	252,4	247,8	290,1	341,0	417,2	519,5	595,8
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Personales	390,8	451,6	529,9	626,3	733,6	800,1	925,3	981,8	1.041,9	1.042,9
Servicios No Personales	101,9	115,5	177,9	219,1	239,9	196,6	220,9	263,2	214,5	176,1
Materiales y Suministros	65,1	74,1	91,8	111,6	111,3	116,1	127,7	114,8	131,3	103,2

Activos Reales	142,7	172,0	250,5	335,3	322,7	271,9	210,9	180,9	250,5	155,4
Transferencias	29,6	33,5	44,0	51,0	54,2	55,9	60,4	88,2	71,5	55,8
Impuestos, Regalías y Tasas	0,3	0,6	0,5	0,5	0,8	1,4	0,5	0,8	1,8	0,5
Otros Gastos	3,3	2,5	4,3	11,5	9,0	14,1	13,2	13,1	16,0	11,5
Total	733,5	849,8	1.099,0	1.355,3	1.471,5	1.456,1	1.558,9	1.642,7	1.727,6	1.545,5

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

La principal fuente de financiamiento del gasto social destinado a las y los jóvenes proviene de recursos internos, mismo que en el periodo 2000-2020 representó en promedio el 94,4% y el restante 5,6% provino de fuentes externas.

**Tabla N° 12: Financiamiento del Gasto Público Social destinado a la juventud
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Fuente interna	206,7	223,2	214,6	231,3	218,5	262,8	314,0	390,6	488,0	562,5
TGN	144,5	153,0	147,8	133,2	149,6	181,4	227,7	288,9	367,0	420,2
Recursos específicos	62,2	69,5	66,8	95,9	67,6	81,4	86,2	101,2	120,8	142,1
Otros*	0,0	0,8	0,0	2,2	1,2	0,0	0,0	0,6	0,2	0,3
Fuente externa	14,3	16,4	18,4	21,1	29,3	27,3	27,0	26,6	31,5	33,3
Crédito externo	6,6	7,6	7,2	8,2	11,3	9,0	6,2	4,5	3,1	5,4
Donación externa	7,7	8,9	11,2	12,9	18,0	18,2	20,8	22,1	28,4	27,9
Total	221,0	239,7	233,0	252,4	247,8	290,1	341,0	417,2	519,5	595,8
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fuente interna	691,2	809,5	1.054,5	1.313,0	1.428,3	1.411,2	1.508,0	1.598,6	1.678,4	1.496,0
TGN	513,3	610,8	802,1	1.005,2	1.090,3	1.044,5	1.073,4	1.150,6	1.191,1	1.124,4
Recursos específicos	177,9	198,6	251,9	306,5	336,5	365,0	432,1	444,2	487,0	371,4
Otros*	0,0	-	0,5	1,4	1,4	1,7	2,5	3,9	0,3	0,2
Fuente externa	42,3	40,3	44,5	42,3	43,2	44,9	50,9	44,1	49,2	49,5
Crédito externo	9,5	8,8	13,9	12,5	18,9	23,2	31,5	32,1	42,5	45,8
Donación externa	32,8	31,5	30,6	29,8	24,3	21,7	19,4	12,1	6,6	3,6
Total	733,5	849,8	1.099,0	1.355,3	1.471,5	1.456,1	1.558,9	1.642,7	1.727,6	1.545,5

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

(*): En otros se incluye el crédito y donación interna.

En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

El año 2020, los departamentos de Santa Cruz (\$us86,6 millones), La Paz (\$us61,4 millones) y Cochabamba (\$us53,9 millones) son los que, en conjunto, reportan el mayor gasto dirigido a la juventud (63,7 % del total), ello, debido a que tanto los GADs y GAMs de estos departamentos registran un mayor gasto en educación, vivienda y protección social.

Tabla N° 13: Gasto Público Social en Juventud de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuqui saca	4,1	3,4	3,6	3,9	4,8	5,3	8,1	11,1	14,3	17,4
La Paz	14,9	16,8	17,5	29,9	21,7	34,4	31,5	40,4	49,0	63,2
Cocha bamba	7,7	8,8	9,2	10,3	13,6	13,4	18,3	23,7	30,4	33,6
Oruro	5,3	4,2	3,2	3,3	3,7	4,3	6,6	8,1	11,9	13,0
Potosí	3,6	4,2	4,6	4,0	5,7	6,2	9,1	11,5	16,5	19,1
Tarija	3,7	4,3	3,3	4,3	6,2	10,2	10,6	18,8	21,4	21,2
Santa Cruz	7,3	10,1	6,9	11,9	12,8	15,7	29,9	36,1	45,3	50,1
Beni	3,4	3,2	5,8	3,2	4,4	3,4	8,2	9,6	11,9	11,2
Pando	0,9	1,0	1,8	1,1	1,3	1,8	3,4	5,5	4,3	6,5
Total	50,9	56,0	55,9	71,9	74,2	94,8	125,8	164,9	205,1	235,4
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuqui saca	21,5	19,7	29,2	37,4	36,5	32,9	30,7	30,1	31,8	23,3
La Paz	77,3	52,1	65,9	88,7	87,8	86,2	84,1	78,0	81,8	61,4
Cocha bamba	30,6	34,6	48,2	58,0	67,4	70,2	66,7	61,4	67,9	53,9
Oruro	9,8	13,7	17,0	23,6	24,6	23,9	13,2	13,3	16,6	14,1
Potosí	29,2	18,7	26,0	32,4	34,0	35,0	24,3	32,8	33,8	24,9
Tarija	31,5	34,5	53,7	62,9	51,9	36,5	35,0	36,4	30,2	26,8
Santa Cruz	53,8	62,1	85,2	115,0	110,8	103,0	107,3	115,0	110,0	86,6
Beni	16,7	18,0	20,6	28,2	24,6	23,9	22,5	24,8	28,1	20,5
Pando	7,9	8,1	9,0	16,4	15,5	10,9	11,1	10,5	10,6	5,5
Total	278,1	261,4	354,7	462,6	453,1	422,4	395,0	402,2	410,9	317,1

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Considerando el tamaño poblacional de cada departamento y los recursos destinados a la juventud, en promedio anual, el mayor gasto por persona fue realizado en los departamentos de Tarija (\$us208), Beni (\$us178), Chuquisaca (\$us153) y Pando (\$us141).

**Tabla N° 14: Gasto Público Social per cápita en Juventud de los Gobiernos
Autónomos Departamentales y Municipales por departamento
(En dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuqui saca	34	28	29	31	37	40	61	82	105	125
La Paz	26	29	30	51	36	57	52	66	79	99
Cocha bamba	21	24	24	26	34	33	44	55	70	75
Oruro	55	43	32	32	36	41	61	73	105	111
Potosí	25	28	30	25	36	38	55	68	96	108
Tarija	38	43	33	42	58	94	96	166	185	176
Santa Cruz	14	19	12	21	21	26	47	55	68	72
Beni	40	37	66	36	48	37	87	100	122	111
Pando	69	69	114	62	67	87	159	238	179	240
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuqui saca	153	139	205	261	252	225	208	201	211	153
La Paz	120	79	101	136	135	133	130	121	127	95
Cocha bamba	68	76	105	126	146	151	143	131	144	114
Oruro	83	114	141	197	205	198	108	108	133	111
Potosí	162	101	140	173	180	183	125	166	168	122
Tarija	256	275	425	496	409	287	276	286	236	208
Santa Cruz	75	85	115	153	146	134	138	146	138	108
Beni	162	170	193	262	226	218	203	221	247	178
Pando	276	269	287	507	462	315	310	285	280	141

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

En promedio, el 81% del gasto público en juventud se concentró en las funciones de educación y salud; el restante 19% del gasto estuvo destinado principalmente en programas de vivienda y servicios comunitarios, protección social y medio ambiente.

**Tabla N° 15: Gasto Público Social en Juventud por funciones
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Medio Ambiente	5,1	6,1	6,6	6,0	7,4	9,6	10,8	13,7	17,8	23,0
Vivienda y Servicios Comunitarios	18,9	19,2	15,0	11,9	18,6	19,8	21,2	26,3	27,8	37,3
Salud	42,4	46,6	44,6	49,2	46,8	59,8	71,1	79,2	103,0	119,9
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	4,5	4,2	5,0	2,6	5,0	4,2	7,7	14,6	21,2	18,3
Educación	132,1	145,3	143,9	166,5	154,0	175,2	210,4	258,9	323,6	368,1
Protección Social	18,1	18,0	17,9	16,2	15,7	21,4	19,9	24,3	25,9	29,0
Otros Gastos Sociales	0,1	0,2	0,1	0,0	0,3	0,0	0,1	0,2	0,2	0,3
Total	221,0	239,7	233,0	252,4	247,8	290,1	341,0	417,2	519,5	595,8
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Medio Ambiente	32,0	38,0	52,4	66,2	69,1	56,7	75,9	76,1	97,9	68,5
Vivienda y Servicios Comunitarios	47,2	56,6	75,8	105,2	129,1	110,6	85,9	72,7	90,3	68,1
Salud	157,3	177,7	227,2	273,7	304,9	346,2	424,6	439,3	496,4	465,9
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	22,2	33,4	50,3	66,4	57,9	45,5	39,8	34,0	21,1	12,2
Educación	437,9	502,5	641,3	771,3	845,0	831,9	860,5	921,9	952,0	868,8
Protección Social	36,5	41,1	51,4	71,6	64,8	64,1	71,3	97,6	68,7	61,0
Otros Gastos Sociales	0,4	0,5	0,6	0,9	0,7	1,0	1,0	1,1	1,2	0,9
Total	733,5	849,8	1.099,0	1.355,3	1.471,5	1.456,1	1.558,9	1.642,7	1.727,6	1.545,5

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021)

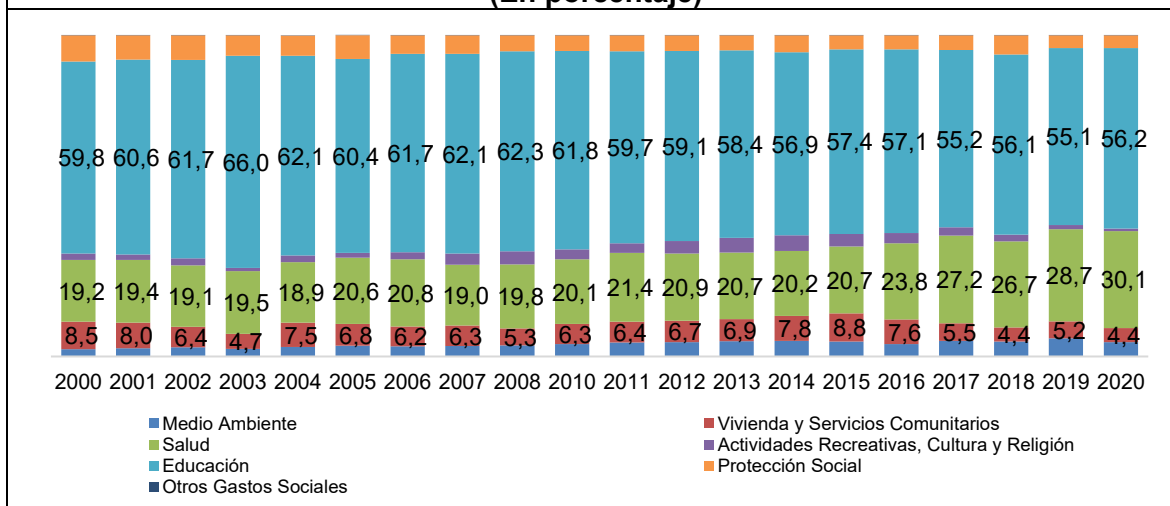
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

**Gráfico N° 23: Composición del Gasto Público Social en Juventud por funciones
(En porcentaje)**



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

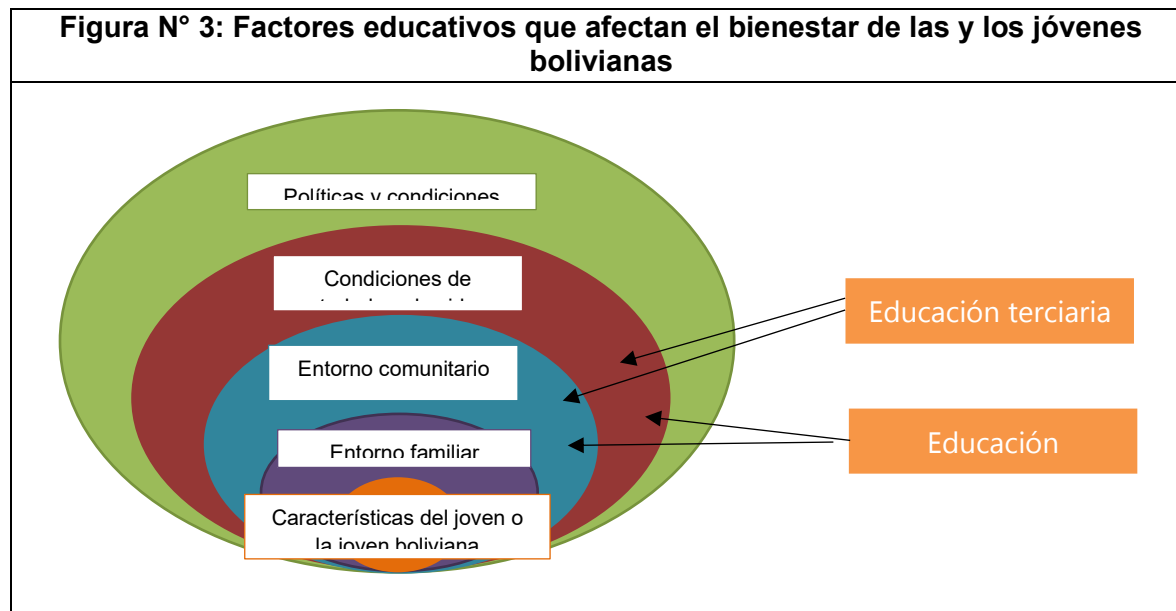
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Educación

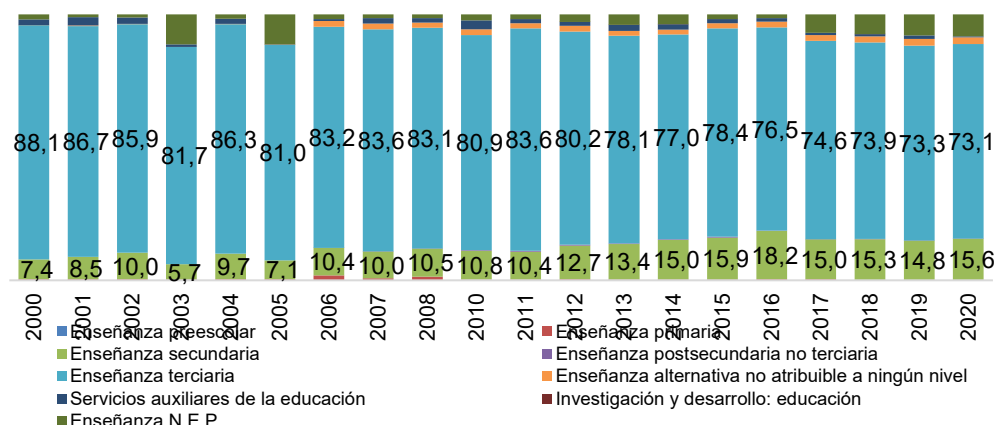
Entre 2000 y 2016, el gasto en educación para los jóvenes representó en promedio anual el 60,4% del gasto total y fluctuó alrededor de \$us382 millones; al interior de este gasto, los recursos asignados a la formación en educación terciaria son los más importantes (80,2%), seguidos del gasto en enseñanza secundaria (13,0%). Ambos niveles educativos son importantes para mejorar las condiciones de empleabilidad y por tanto la calidad de vida de los jóvenes y el entorno comunitario, considerando un mayor acceso a educación secundaria y terciaria.



Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2012)

En 2020, el mayor gasto educativo estuvo destinado a educación terciaria (73,1%) y a enseñanza secundaria (15,6%), ambos representan más del 88% del gasto destinado a educación. El resto del gasto se encuentra compuesto por enseñanza primaria en la cual se consideran los programas de alfabetización y post-alfabetización, enseñanza no atribuible a ningún nivel en el cual se incluyen programas educativos en el que no se requiere ninguna instrucción previa, servicios auxiliares de la educación que incluye alimentación estudiantil, alojamiento estudiantil, y en menor proporción servicios auxiliares para docentes y educación postsecundaria.

**Gráfico N° 24: Composición del gasto destinado a jóvenes en educación
(En porcentaje)**



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

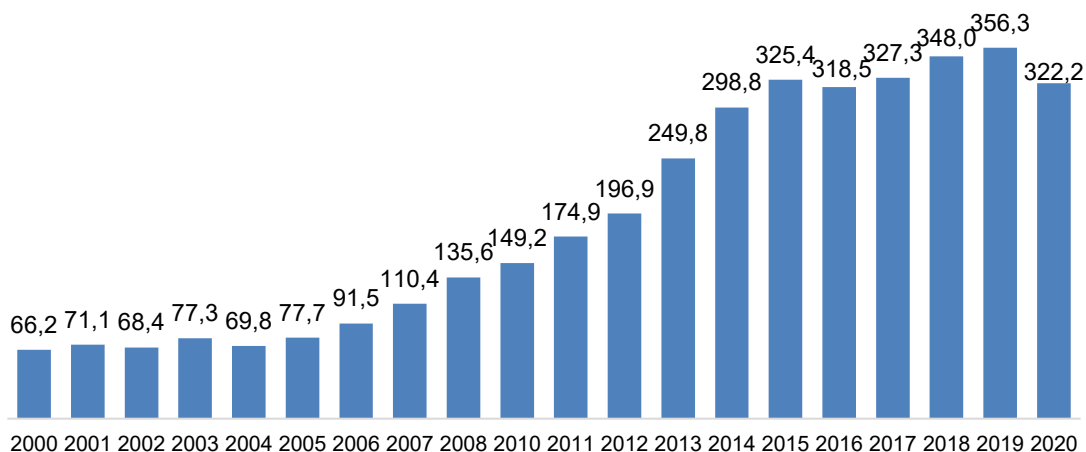
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En términos per cápita, el gasto destinado a educación por cada joven fue de \$us322,2 el año 2020; entre 2001 y 2005 este gasto tuvo un crecimiento promedio de 3,3%, mientras que el mayor crecimiento se registra entre 2006-2019 (12,7%) y en el último año se observa una reducción en el gasto per cápita en educación.

**Gráfico N° 25: Gasto per cápita en Educación
(En dólares)**



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En el ámbito departamental, el año 2020, los GADs y GAMs con mayor gasto en educación dirigida a la juventud fueron La Paz (\$us4,4 millones), Cochabamba (\$us4,3 millones) y Santa Cruz (\$us3,3 millones) mismos que en conjunto representaron el 57,2% del gasto departamental.

Tabla N° 16: Gasto en Educación por Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuquisaca	0,8	0,5	0,8	1,1	1,1	1,3	3,4	4,7	5,0	6,9
La Paz	4,2	5,4	5,9	17,6	8,3	19,5	13,9	17,7	22,0	27,3
Cochabamba	2,4	2,4	2,7	3,7	3,6	3,9	6,9	8,9	11,4	14,4
Oruro	1,0	1,0	1,0	1,3	1,6	1,7	3,0	3,9	5,4	6,5
Potosí	1,1	1,2	1,3	1,1	1,7	1,9	3,6	4,6	7,2	8,5
Tarija	0,6	0,9	0,8	1,4	1,5	1,7	3,0	4,6	6,4	6,3
Santa Cruz	0,4	2,6	0,5	0,9	0,8	1,2	7,1	9,1	13,0	15,3
Beni	0,1	0,1	3,0	0,2	0,2	0,2	2,3	2,7	3,5	3,5
Pando	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,7	1,4	1,0	1,7
Total	10,6	14,0	16,1	27,3	18,8	31,4	43,8	57,6	75,0	90,2
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuquisaca	7,3	1,8	3,2	4,6	4,3	3,3	2,9	2,3	2,6	1,5
La Paz	31,6	6,5	10,4	11,8	10,5	11,2	9,2	7,6	9,1	4,4
Cochabamba	5,8	4,6	7,3	7,8	8,3	9,3	7,1	6,0	9,7	4,3
Oruro	1,6	1,7	2,2	3,4	3,2	4,0	1,5	2,6	3,6	1,0
Potosí	16,1	2,6	3,5	5,6	6,1	6,3	2,1	8,2	7,7	3,8
Tarija	9,0	4,8	8,2	9,5	8,2	5,4	3,4	4,0	4,2	2,1
Santa Cruz	6,9	6,4	10,5	12,6	8,8	11,0	7,8	8,1	8,7	3,3
Beni	5,5	2,6	1,9	2,3	2,1	1,5	1,2	1,0	6,5	0,9
Pando	1,9	1,1	1,7	3,6	2,6	1,3	0,8	2,2	1,3	0,5
Total	85,7	32,0	48,9	61,1	54,1	53,3	36,2	41,9	53,5	21,8

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

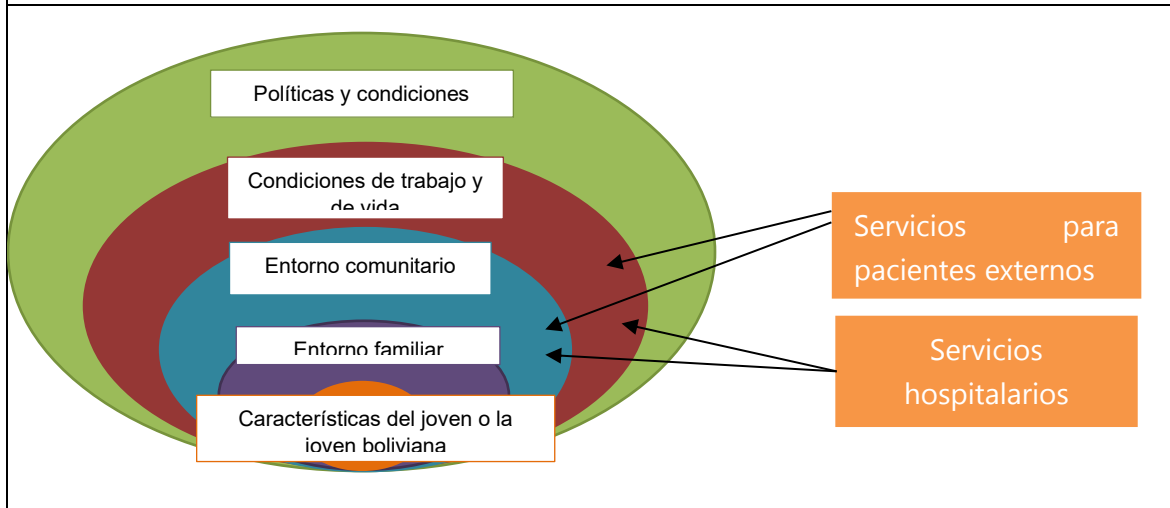
La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Salud

El gasto en salud, representó en promedio anual el 21,9% del gasto total y fluctuó alrededor de \$us199 millones en promedio; al interior de este gasto, los recursos asignados a servicios hospitalarios son los más significativos (43,1%), seguidos del gasto en servicios para pacientes externos (33,2%). Ambos niveles sanitarios son importantes para mejorar las condiciones de vida y afectan el entorno comunitario.

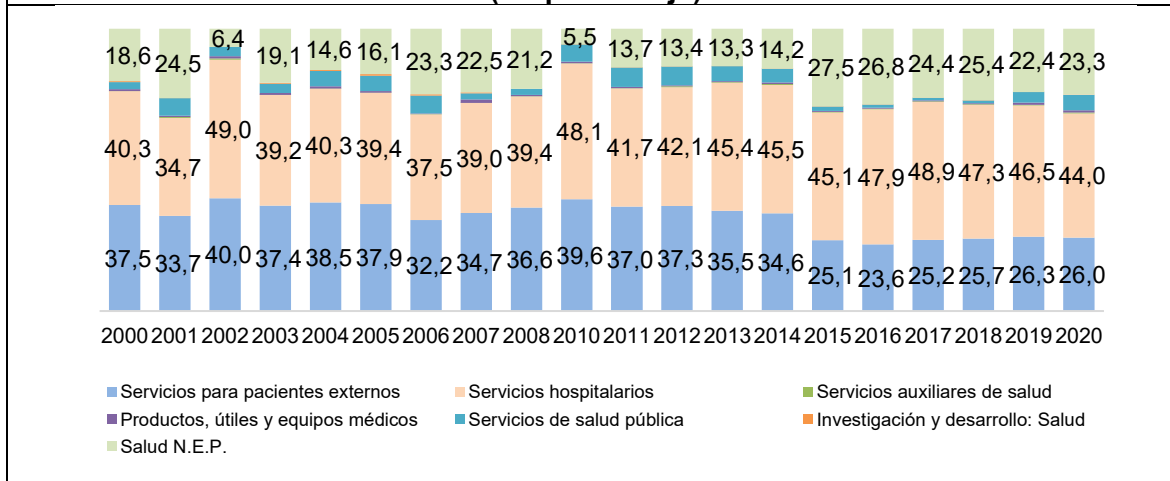
Figura N° 4: Factores sanitarios que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas



Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2012)

En 2020, el 44,0% (\$us205,2 millones) del gasto sanitario estuvo destinado a servicios hospitalarios y 26,0% (\$us121,0 millones) a servicios de pacientes externos; entre ambos representan más del 70% del gasto destinado a salud. El resto del gasto se encuentra compuesto por servicios auxiliares de salud que considera servicios de laboratorio clínico, imagenología y bancos de sangre; productos y equipos médicos fuera de establecimiento que incluye suministros de productos farmacéuticos, medicamentos y prótesis que se consumen fuera de las instalaciones de salud; servicios de salud pública que contiene servicios de planificación familiar; investigación y desarrollo y salud no especificado previamente que considera la administración y gestión de la salud como administración, gestión y apoyo de actividades en materia de salud.

Gráfico N° 26: Composición del gasto en salud (En porcentaje)

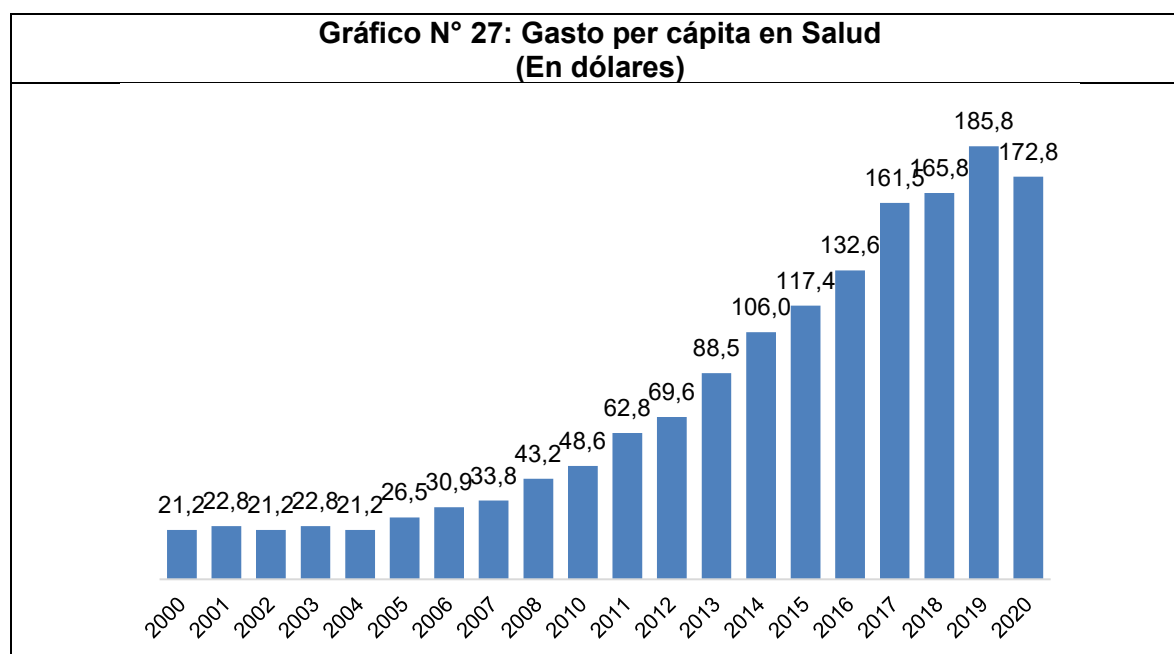


Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2020).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE. La información de la gestión 2009 no está disponible.

En términos per cápita, el gasto destinado a salud por cada joven en el año 2020 fue de \$us172,8; entre 2001 y 2005 este gasto tuvo un crecimiento promedio de 5,2%, mientras que el mayor crecimiento se registra en el periodo 2006-2019 (16,4%) y en el último año se reporta una disminución del gasto per cápita en salud.



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En el ámbito departamental, el año 2020, los GADs y GAMs con mayor gasto en salud dirigido a la juventud fueron Santa Cruz (\$us55,2 millones), La Paz (\$us36,9 millones) y Cochabamba (\$us26,6 millones), mismos que en conjunto representaron el 63,6% del gasto departamental.

**Tabla N° 17: Gasto en Salud de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales por departamento
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuquisaca	1,5	1,0	1,3	1,5	1,8	1,9	2,4	3,3	4,3	5,3
La Paz	3,6	4,0	3,7	4,4	5,1	5,7	6,8	8,2	10,1	15,2
Cochabamba	2,1	2,1	2,0	3,1	5,0	3,8	4,7	6,5	7,8	10,1
Oruro	0,6	0,6	0,6	0,7	0,9	1,1	1,3	1,6	2,4	3,0
Potosí	1,1	1,2	1,2	1,2	1,9	2,1	2,5	3,1	4,8	5,6
Tarija	1,0	1,0	1,1	1,3	1,6	1,9	3,3	4,5	6,0	6,2
Santa Cruz	2,9	3,3	2,6	6,0	5,9	7,1	10,9	11,8	15,1	19,4

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Beni	1,2	1,2	1,2	1,5	2,3	1,9	3,0	3,4	4,3	4,7
Pando	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,2	0,9	1,5	1,7	2,0
Total	14,3	14,8	14,1	20,1	25,0	26,6	35,7	43,9	56,7	71,5
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuqui saca	6,7	9,8	13,2	15,1	16,0	15,5	16,7	18,4	19,9	15,8
La Paz	18,7	20,1	24,4	30,0	32,8	35,0	42,4	45,5	43,6	36,9
Cocha bamba	12,0	13,0	17,5	22,0	26,3	28,2	32,6	33,5	31,9	26,6
Oruro	3,9	5,2	6,1	7,6	7,2	7,9	5,6	6,0	5,9	5,9
Potosí	7,0	7,5	9,9	10,9	11,1	14,1	14,2	16,5	15,3	12,9
Tarija	7,8	9,7	14,6	16,2	16,3	14,5	16,0	19,5	16,8	16,0
Santa Cruz	25,4	29,5	39,4	50,9	47,9	50,4	57,7	66,9	64,3	55,2
Beni	6,8	8,3	10,4	11,9	12,1	13,5	14,5	16,1	15,2	14,7
Pando	2,5	3,2	3,3	4,5	4,6	5,0	6,5	4,5	4,3	2,8
Total	90,9	106,3	138,9	169,0	174,4	184,1	206,2	226,8	217,3	186,8

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

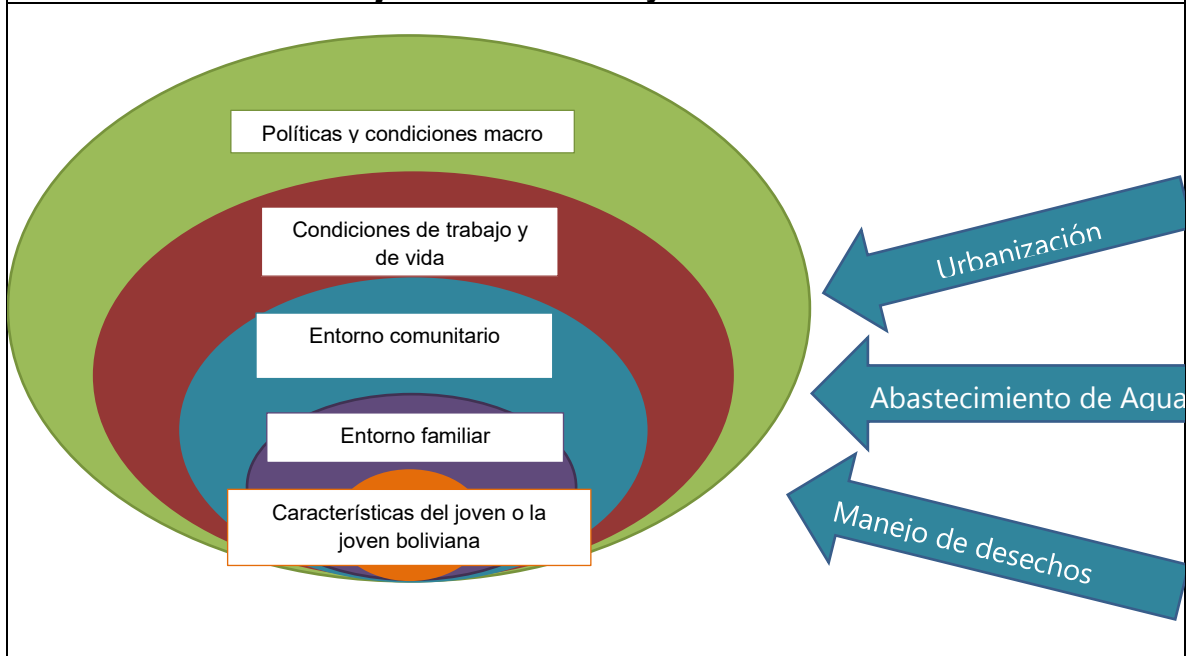
La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Vivienda y servicios comunitarios

En el período analizado, el gasto en vivienda y servicios comunitarios representó en promedio anual el 6,5% del gasto total y fluctuó alrededor de \$us52,9 millones en promedio; al interior de este gasto, los recursos asignados a abastecimiento de agua y ordenación (48,4%), seguidos del gasto en urbanización (34,3%) y alumbrado público (12,5%). Los tres niveles son importantes para reducir los factores de riesgo que tienen los jóvenes en su comunidad.

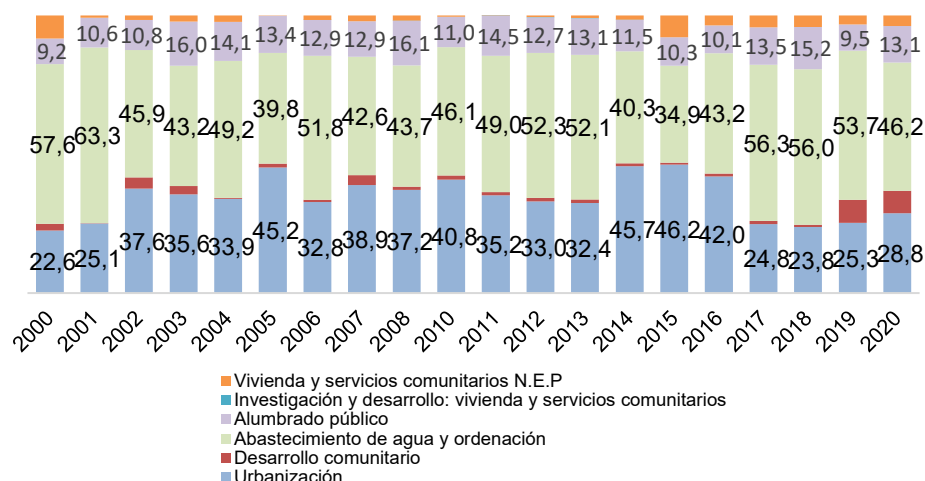
Figura N° 5: Factores de vivienda y servicios que afectan el bienestar de las y los jóvenes bolivianas y bolivianos



Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2012)

En 2016, el 46,2% (\$us31,5 millones) del gasto en vivienda y servicios comunitarios estuvo destinado a abastecimiento de agua y ordenación, 28,8% (\$us19,6 millones) a urbanización y 8,9% (\$us13,1 millones) a alumbrado público; entre los tres gastos representan más del 88% del gasto destinado a vivienda y servicios comunitarios. El resto del gasto se encuentra compuesto por desarrollo comunitario que contempla planificación de nuevas comunidades, capacitación comunitaria y apoyo de actividades de participación ciudadana; Investigación y desarrollo; vivienda y servicios comunitarios sin especificar previamente que contiene la administración y gestión de la vivienda y los servicios comunitarios.

Gráfico N° 28: Composición del gasto en Vivienda y Servicios Comunitarios (En porcentaje)



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

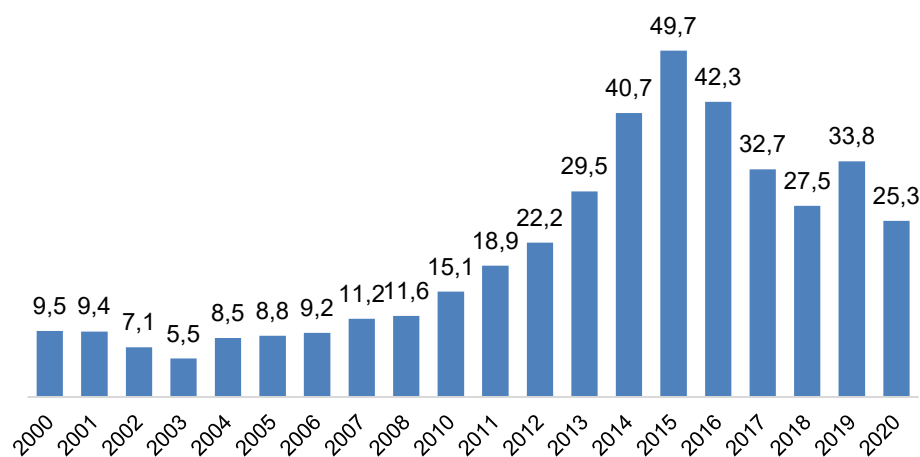
Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En términos per cápita, el gasto destinado a vivienda y servicios comunitarios por cada joven fue de \$us42,6 el año 2016; entre 2000 y 2005 este gasto tuvo un decrecimiento promedio de -1,4%, mientras que el mayor crecimiento se registra entre 2006-2016 (18,5%).

Gráfico N° 29: Gasto Público Social per cápita en vivienda y servicios comunitarios destinado a jóvenes (En dólares)



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2020).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

En el ámbito departamental, el año 2020, los GADs y GAMs con mayor gasto en vivienda y servicios comunitarios dirigido a la juventud fueron La Paz (\$us9,6 millones), Santa Cruz

(\$us8,9 millones) y Cochabamba (\$us8,1 millones), mismos que en conjunto representaron el 62,2% del gasto departamental.

**Tabla N° 18: Gasto destinado a Vivienda y servicios comunitarios
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuquisaca	0,5	0,7	0,4	0,4	0,8	0,6	1,1	1,0	1,1	1,4
La Paz	2,1	1,6	1,7	2,5	3,2	3,3	3,3	6,9	6,1	8,8
Cochabamba	1,5	2,1	1,5	1,4	2,4	2,1	2,6	3,1	4,1	3,7
Oruro	3,0	1,8	0,8	0,7	0,6	0,9	0,9	0,9	1,6	1,9
Potosí	0,4	0,6	0,4	0,6	0,5	0,6	1,1	1,2	1,4	1,4
Tarija	0,9	1,1	0,8	0,8	1,4	1,2	2,0	2,2	3,4	3,6
Santa Cruz	1,2	1,7	1,1	1,7	3,0	3,4	4,6	5,0	4,3	4,9
Beni	1,3	1,0	0,4	0,6	1,2	0,6	1,2	1,0	1,4	1,2
Pando	0,2	0,2	1,0	0,3	0,5	0,3	0,8	1,0	0,3	0,9
Total	11,1	10,6	8,1	9,0	13,6	12,9	17,5	22,3	23,7	27,8
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuquisaca	1,9	3,1	4,1	6,6	7,7	6,4	4,5	3,4	4,2	2,3
La Paz	11,4	10,5	11,8	17,9	20,7	19,2	12,1	7,8	16,3	9,6
Cochabamba	5,0	6,5	8,6	10,3	18,3	12,6	11,1	7,5	9,0	8,1
Oruro	2,1	3,0	3,8	5,7	7,5	7,7	3,7	2,5	4,3	4,4
Potosí	1,7	2,6	4,7	6,4	6,6	4,9	2,9	2,7	5,0	3,8
Tarija	3,3	4,3	6,5	11,0	8,1	5,3	6,5	5,5	3,4	3,5
Santa Cruz	6,2	8,2	10,8	19,0	23,0	15,4	14,2	14,9	12,6	8,9
Beni	1,7	2,8	3,4	5,4	5,1	3,9	2,8	3,1	2,4	1,4
Pando	1,8	2,0	1,3	2,1	2,9	2,6	1,4	1,7	1,9	0,7
Total	35,1	42,9	55,0	84,4	100,0	78,1	59,1	49,1	59,0	42,7

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

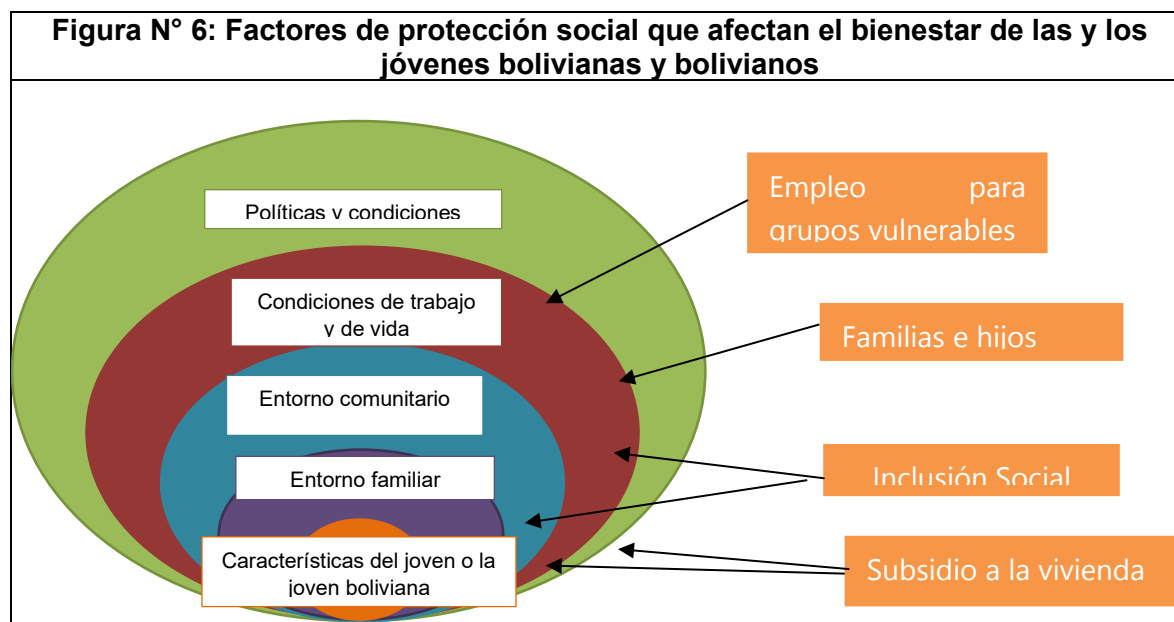
Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Protección social

El gasto en protección social durante el período analizado representó en promedio anual el 5,6% del gasto total, fluctuando alrededor de \$us41,7 millones en promedio; al interior de este gasto, los recursos asignados a protección social no especificado previamente (34,3), seguido del gasto en familia e hijos (31,7%), gasto en empleo para grupos vulnerables (12,5%) y gasto en inclusión social (10,9%). Estos gastos son importantes para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, mejorar el entorno familiar y afectar el entorno comunitario.

El gasto destinado a familias e hijos incluye asignaciones familiares por maternidad y transferencias condicionadas como el Bono Juana Azurduy; estos gastos están orientados

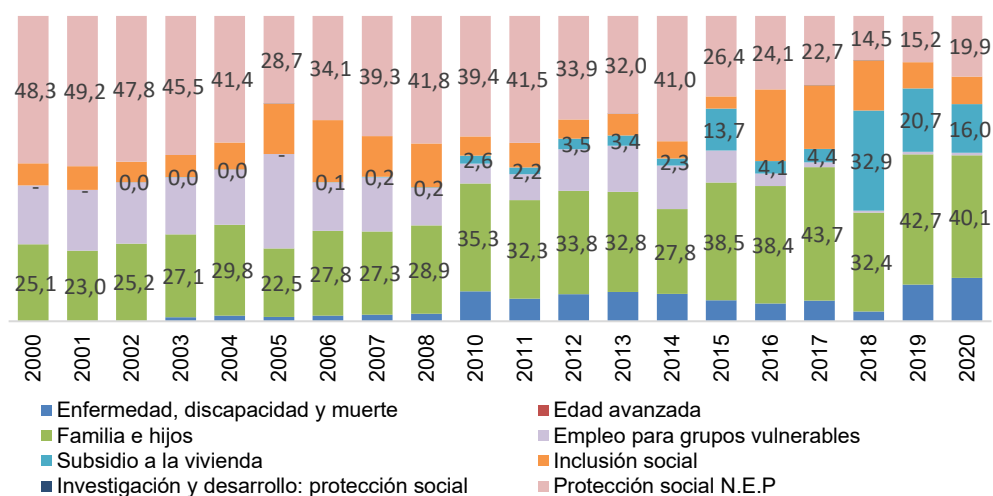
a reducir el riesgo de las jóvenes incrementando sus ingresos e influyendo su comportamiento. Respecto a empleo para grupos vulnerables, el gasto está dirigido a la oferta de empleo, generar capacidades y programas de promoción al empleo. El gasto destinado a Inclusión Social está destinado a reducir el riesgo de violencia y por tanto mejorar las condiciones de vida y afectar el entorno comunitario. Por otra parte, el gasto destinado al subsidio de viviendas puede mejorar el entorno familiar y las condiciones de vida de los jóvenes.



Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2012)

En 2020, el 40,1% (\$us24,5 millones) del gasto en protección social estuvo destinado al subcomponente de familia e hijos, 19,9% (\$us12,5 millones) a protección social no especificada previamente y 16,0% (\$us9,7 millones) a subsidio a la vivienda; entre los tres gastos representan el 86% del gasto destinado a protección social. El resto del gasto se encuentra compuesto por enfermedad y discapacidad que incluye gastos destinado a programas de discapacidad y riesgo profesional e inclusión social que contiene programas para grupos vulnerables.

**Gráfico N° 30: Composición del gasto en Protección Social
(En porcentaje)**



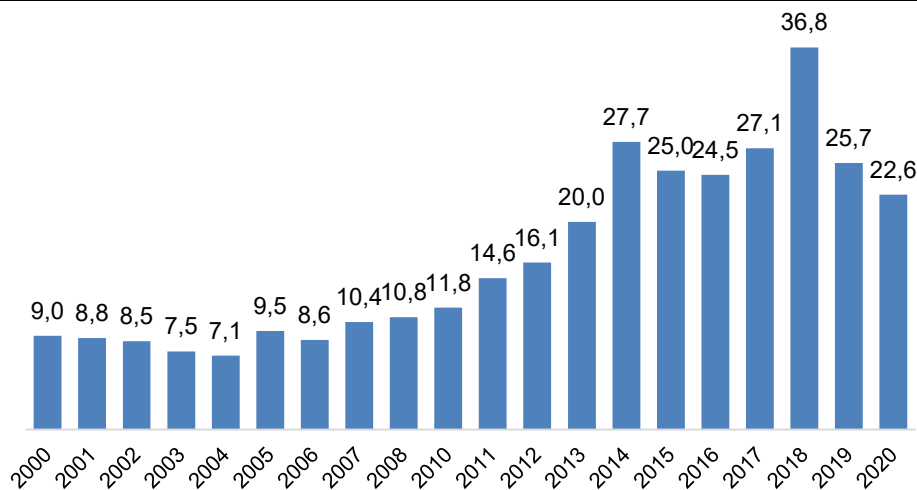
Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE. La información de la gestión 2009 no está disponible.

El gasto destinado a protección social por cada joven fue de \$us22,6 el año 2020; el año 2018 este gasto tuvo el mayor crecimiento (35,8%).

**Gráfico N° 31: Gasto en Protección Social per cápita
(En dólares)**



Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado con base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE. La información de la gestión 2009 no está disponible.

Según departamento, los GADs y GAMs con mayor gasto en protección social dirigido a la juventud el año 2020 fueron La Paz (\$us4,7 millones), Santa Cruz (\$us4,5 millones) y Cochabamba (\$us4,2 millones), que en conjunto representaron el 53,5% del gasto departamental.

**Tabla N° 19: Gasto en Protección Social por Gobiernos Autónomos
Departamentales y Municipales por departamento
(En millones de dólares)**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Chuquisaca	0,9	0,8	0,8	0,6	0,5	0,6	0,6	0,8	1,0	1,1
La Paz	2,4	2,5	2,7	2,5	2,0	2,9	3,6	3,8	4,5	3,9
Cochabamba	1,1	1,3	2,1	1,5	1,6	2,5	1,9	2,1	2,3	1,6
Oruro	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,8	0,7	0,7	0,5
Potosí	0,8	0,8	1,0	0,4	0,8	0,8	0,9	1,1	1,0	0,9
Tarija	0,7	0,6	0,3	0,5	1,3	5,0	1,0	2,4	2,3	1,6
Santa Cruz	1,3	1,3	1,2	1,8	1,4	2,1	3,4	4,0	4,0	2,6
Beni	0,4	0,3	0,5	0,5	0,4	0,4	0,6	1,2	1,2	0,8
Pando	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,4	0,7	0,8	1,1
Total	8,4	8,5	9,3	8,4	8,6	14,6	13,2	16,7	17,8	14,3
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Chuquisaca	1,4	0,9	1,6	2,8	2,1	2,3	2,7	2,2	1,5	1,7
La Paz	6,4	2,6	2,8	5,8	4,1	4,7	4,2	2,5	2,1	2,1
Cochabamba	1,8	2,0	2,2	3,1	2,4	4,2	4,4	4,2	3,8	5,0
Oruro	0,4	0,5	0,6	0,7	0,9	1,0	0,9	1,0	0,9	1,6
Potosí	1,2	1,2	1,0	1,4	1,6	2,6	2,2	2,5	2,0	1,8
Tarija	4,5	6,2	7,5	9,1	6,7	3,2	2,6	2,1	1,9	2,4
Santa Cruz	1,9	2,3	3,6	4,0	3,5	4,5	4,7	4,5	4,5	4,3
Beni	1,1	1,5	1,6	3,7	1,9	1,7	1,4	1,5	1,6	1,9
Pando	0,4	0,6	0,8	3,0	2,5	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9
Total	19,3	17,7	21,7	33,6	25,6	25,1	23,9	21,4	19,3	21,7

Fuente: Elaborado por UDAPE en base a datos del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (al mes de abril 2021).

Nota: El Gasto Público Total y el Gasto Público Social corresponden al gasto del Gobierno General y de Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.

El Gasto Público fue estimado y armonizado en base a la nueva metodología de compilación y clasificación desarrollada por UDAPE

La información de la gestión 2009 no está disponible.

Nota: En algunos casos la suma de los componentes difiere del total debido al redondeo

Lineamientos de política

Para la formulación de políticas integrales en beneficio de la juventud boliviana, es necesario la coordinación del trabajo de diversos sectores y niveles de gobierno para lograr objetivos comunes. No se puede alcanzar el bienestar de la población joven con estrategias que sólo incluyen acciones en determinados sectores, las mismas deben incluir intervenciones en el sector educativo, salud, generación de ingreso, vivienda, etc.

Conocido el marco institucional en el que se desarrollan las políticas para jóvenes, se observa que se cuenta con las instancias necesarias para la formulación de políticas públicas integrales dirigidas a este grupo poblacional de la juventud boliviana.

A objeto de mejorar la situación de la juventud boliviana, es necesario que el Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud identifique las necesidades de los jóvenes para la formulación de políticas integrales que deberán ser ejecutadas por los sectores involucrados en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. El Consejo Plurinacional de la Juventud tiene la función de monitorear y evaluar la ejecución de las políticas públicas para la juventud. La Dirección Plurinacional de la Juventud del Ministerio de Justicia cumple un rol importante siendo la Secretaría Técnica tanto del Consejo como del Comité Interministerial, cumpliendo con funciones de apoyo administrativo, logístico y técnico, así como coordinar la interrelación entre estas dos instancias y de estas con las entidades territoriales autónomas.

Sistema Plurinacional de la Juventud: Ciclo de políticas y visibilización de la juventud boliviana para su empoderamiento



Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2012)

8 CONCLUSIONES

Los jóvenes en Bolivia representan el 20,9% de la población total, la mayor proporción se encuentra en el área urbana (74%) y el restante 26% en el área rural.

Se observan avances importantes en el campo educativo, tales como la reducción de la tasa de analfabetismo, aumento en el número de jóvenes con nivel secundario de educación e incremento del porcentaje de jóvenes que se matricula en la educación superior. Sin embargo, existe una baja participación de los jóvenes en el mercado laboral y un importante porcentaje que ni estudian ni trabajan.

Respecto al gasto público social dirigido a los jóvenes, la prioridad macroeconómica de este gasto registró un incremento de 1,6 puntos porcentuales entre 2000 y 2020, exhibiendo el interés del Estado en este grupo poblacional, en especial con programas de educación gratuita que han permanecido a lo largo del tiempo constituyéndose en política de Estado.

En 2020 el Gasto Público estimado en Juventud como porcentaje del PIB fue de 4,2% y representó el 17,0% del Gasto Público Social. El gasto con mayor participación fue educación (56,2%), seguido por salud (30,1%) y vivienda y servicios comunitarios (4,4%) que comprende abastecimiento de agua, urbanización y alumbrado público que permiten reducir los factores de riesgo de los jóvenes.

Respecto al gasto en protección social (5,6%), principalmente se destina recursos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres embarazadas o con niños pequeños. En el ámbito laboral, a pesar del esfuerzo en los últimos años por aumentar la oferta de programas de trabajo para la población joven, la asignación en términos de recursos continúa siendo baja en comparación con otros sectores, requiriéndose fortalecer políticas de inserción laboral para jóvenes en particular para mujeres.

El presente estudio se constituye en una línea de base para el seguimiento al Gasto Público Social dirigido a los Jóvenes y además permitirá que los tomadores de decisión utilicen esta información para el diseño de políticas públicas dirigidas a mejorar la vida y las oportunidades de los jóvenes en Bolivia.

9 BIBLIOGRAFÍA

- Barrera-Osorio, F., Bertrand, M., Linden, L. L., & Pérez-Calle, F. (2011). Improving the design of conditional transfer programs: Evidence from a randomized education experiment in Colombia. *American Economic Journal: Applied Economics*, 3(2), 167-95.
- Dahlgren, G., & Whitehead, M. (1991). Policies and strategies to promote social equity in health. *Stockholm: Institute for future studies*.
- FMI. (2003). *Government finance statistics manual 2001*.
- Hoyos, R., Rogers, H. & Székely, M. (2016). Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en búsqueda de oportunidades.
- OECD. (2017). *Evidence-based Policy Making for Youth Well-being: A Toolkit*. OECD Development Policy Tools. OECD Publishing. Paris.
- Rodríguez, E. (2012). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la irrelevancia a la incidencia.
- UDAPE. (2016). Manual de gasto público. Mimeo. La Paz, Bolivia.
- UDAPE. (2017). Bolivia, Estimaciones de Gasto Público Social y Gasto en Infancia. La Paz, Bolivia.
- UNFPA. (2016). Manual metodológico para la cuantificación del Gasto Público dirigido a la Adolescencia y Juventud en los países de América Latina. Mimeo.

10 ANEXO

Anexo1 Metodológico

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), con el objeto de estimar el Gasto Público Social y el Gasto Público Social para la INA, fue desarrollando y actualizando su metodología de cuantificación y clasificación que desglosa el gasto en componentes de Salud, Educación, Vivienda y Servicios Comunitarios, entre otros. En los últimos veinte años la metodología de cuantificación y clasificación sufrió modificaciones que respondieron principalmente a cambios desarrollados en manuales internacionales y a las variaciones en las características de las bases de datos de gasto público y de la información sectorial complementaria.

La metodología utilizada para la serie 2000 – 2020 del GPS considera los criterios de clasificación y compilación indicados en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 y las recomendaciones de la Guía de Compilación de Estadísticas de Finanzas Públicas para Países en Desarrollo 2011, ambos desarrollados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los criterios considerados permiten que la serie de GPS tenga consistencia temporal y pueda ser comparable entre países.

A. Fuente de Información – Base de Gasto Público Total

La cuantificación y clasificación funcional del Gasto Público Social para el periodo 2000-2020 ha requerido información de la ejecución del Gasto Público Total consolidado a nivel institucional. Para ello se utilizó información del Gasto Público proveniente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal (VPCF), entidad que depende del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). Las características de la información son las siguientes:

- **Nivel de clasificación:** La base de datos presenta información a nivel Institucional, Categoría Programática, Objeto del Gasto, Fuentes de Financiamiento y Organismo Financiado. También incluye información sobre el presupuesto inicial y el presupuesto reformulado. La base de datos proporcionada por el VPCF no cuenta con una clasificación funcional del gasto.
- **Base de registro del gasto:** La información del gasto se encuentra registrada en base de devengado y en base de efectivo.
- **Tiempo de rezago:** La información presentada en la base es de rezago variable ya que depende de la frecuencia con la que la entidad pública reporte su información. Por ello, en muchas entidades no se cuenta con información completa. Para este estudio, se utiliza información de las entidades públicas efectivamente reportada al MEFP hasta una determinada fecha (abril de 2021). En la base de datos facilitada por el VPCF no se cuenta con información suficiente para la gestión 2009.

Si bien esta base de datos presenta un mayor nivel de desagregación, existen limitaciones al momento de procesar la información a causa del rezago y la heterogeneidad de los registros. El utilizar información de las entidades efectivamente reportada al MEFP, hasta una determinada fecha, conlleva a que no se tenga disponible información completa para

algunas entidades y para algunas gestiones. Otras dificultades se presentan por la falta de estandarización de la forma en que se registra la información.

Por ello, y con el objetivo de procesar y analizar la información de tal manera que esta sea consistente y permita realizar un seguimiento anual, se realizaron estimaciones adicionales en base a información del Presupuesto Inicial Aprobado para algunas funciones sociales (gestiones 2008, 2010 y 2011). Sin embargo, para la gestión 2009, no se presentó información suficiente para realizar estimaciones consistentes. A causa de esta característica de los datos para la gestión 2009, la misma se excluye del análisis. Dadas las características de la base de datos, la información presentada en este documento debe ser considerada como una estimación del Gasto Público Social.

B. Información sectorial complementaria

Adicionalmente a la información de Gasto Público Total, se utilizó información de otros sectores para realizar estimaciones de las sub categorías de las funciones sociales. La información adicional fue la siguiente:

- La estimación en infraestructura, materiales y suministros de los servicios ambulatorios y los servicios hospitalarios se realizó en base a la información del Costo de Prestaciones por tipo de servicios del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), proporcionado por el Servicio Departamental de Salud (SEDES). Se realiza esta estimación debido a que las bases de gasto público del MEFP no proporcionan información a ese nivel de desagregación.
- La estimación del gasto público para personal de salud en los servicios ambulatorios y los servicios hospitalarios se realizó en base a la información del Censo de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) del Ministerio de Salud. Se realiza esta estimación debido a que las bases de gasto público del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) no proporcionan información a ese nivel de desagregación.
- La estimación del gasto público en personal para las gestiones 2000 – 2005 y la estimación del gasto público en infraestructura, materiales y suministros para los servicios en educación inicial, primaria y secundaria se realizó utilizando información de las matriculas escolares para esos años. Se realiza esta estimación debido a que las bases de gasto público del MEFP no proporcionan información a ese nivel de desagregación para esas gestiones.
- La información poblacional utilizada en este documento corresponde a las proyecciones de población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) revisadas al 2016.

C. Financiamiento del Gasto Público

El Gasto Público Social se financia principalmente a través de: Tesoro General de la Nación (TGN), Recursos Específicos (RE), Donación Externa (DE) y Crédito Externo (CE). El financiamiento con recursos del TGN se origina esencialmente en recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, entre otros ingresos. Los Recursos Específicos son aquellos generados por la misma entidad pública

que provienen de ingresos de operación, venta de bienes y servicios, regalías, contribuciones a la seguridad social, tasas, derechos, entre otros. Los recursos por Donación Externa corresponden al financiamiento que obtienen las instituciones públicas por concepto de donaciones externas en especie, monetizable y no monetizable, que provienen de países y organismos internacionales. Por otra parte, los recursos de Crédito Externo corresponden al financiamiento que obtienen las instituciones públicas por concepto de préstamos monetizables y no monetizables, obtenidos de organismos, de la banca privada internacional o de otros países, mediante la suscripción de convenios de crédito bilateral o multilateral.

Por otra parte, en el presupuesto de gastos, asociado a las fuentes de financiamiento, se tiene a los Organismos Financiadores Internos y Externos, los cuales permiten identificar los tipos específicos de financiamiento del gobierno. Entre los Organismos Financiadores Internos se tiene a:

- Tesoro General de la Nación
- Papeles
- Coparticipación Tributaria
- Recursos de Contravalor
- Fondo Compensatorio Departamental
- Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
- Impuesto Directo a los Hidrocarburos
- Impuesto a la Participación en Juegos
- Patentes Petroleras
- Otros Organismos Financiadores del Gobierno
- Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino
- Regalías
- Otros Recursos Específicos

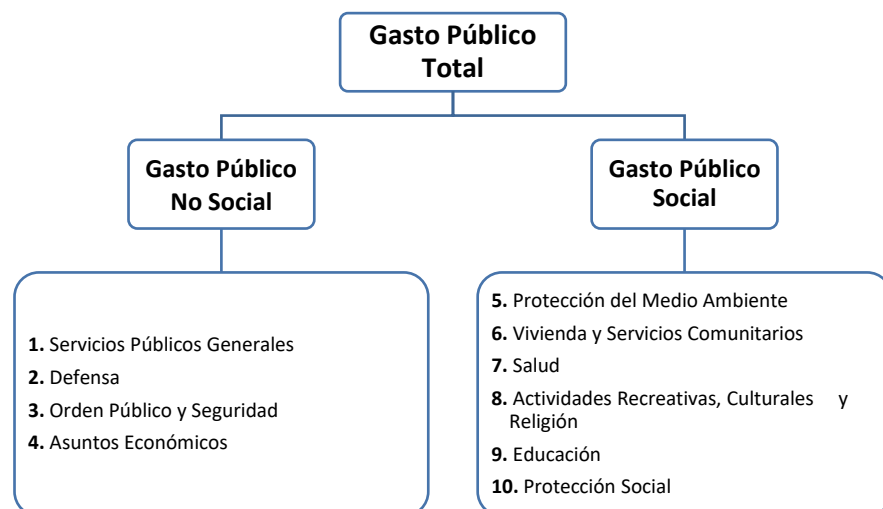
Asimismo, los Organismos Financiadores Externos se clasifican en:

- Organismos Multilaterales
- Organismos Bilaterales
- Gobiernos Extranjeros
- Otros Organismos Financiadores Externos.

D. Clasificación Funcional del Gasto Público Social

La clasificación funcional del gasto público es una clasificación detallada de las funciones u objetivos socioeconómicos que las entidades del Sector Público buscan lograr a través de diversos tipos de erogaciones. Este tipo de clasificación permite examinar las tendencias de las erogaciones del gobierno en funciones determinadas a lo largo del tiempo sin que sean distorsionadas por cambios en la organización del Sector Público.

UDAPE utiliza como referencia la Clasificación Funcional de las funciones del Gobierno (The Classification of Functions of Government (COFOG)) del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI (2001). Dadas las particularidades del registro del Gasto Público en Bolivia, UDAPE desarrolló una clasificación propia, complementando a las categorías del FMI con sub categorías para mejorar la identificación de los programas aplicados en Bolivia, facilitando así la identificación del GPS.



Fuente: Elaborado por UDAPE

El criterio de funcionalidad utilizado permite agrupar el gasto según las funciones u objetivos socio-económicos que cumple, haciendo posible distinguir el gasto Social del No Social.

E. Características de la serie de Gasto Público Social 2000 – 2020

La serie del Gasto Público Social 2000 – 2020 fue estandarizada a las siguientes características:

- **Alcance en el Sector Público:** El presente documento utiliza información de gasto del Gobierno General y las Empresas Municipales relacionadas con alguna de las funciones sociales.
- **Base de Compilación:** La información que se presenta está consolidada, lo que implica que para evitar la doble contabilización se excluyen las transferencias que se realizan de una entidad a otra.
- **Momento Contable:** Se emplea el registro del gasto en el momento contable con base devengado.

Anexo 2 Estadístico

Medio Ambiente

Gasto Público Social en Medio Ambiente por función (En millones de dólares)

Medio Ambiente	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Ordenación de desechos	8,7	12,6	10,1	7,1	12,8	8,5	15,4	12,3	28,3	41,8
Ordenación de aguas	5,0	5,6	13,5	7,2	5,5	11,3	18,8	25,6	29,7	35,3
Reducción de la contaminación	0,6	0,9	0,9	7,6	1,2	0,7	0,5	0,4	5,6	2,0
Protección de la diversidad biológica	6,9	9,8	5,9	4,1	13,7	18,2	17,5	26,3	24,7	16,0
Investigación y desarrollo	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,2	0,0	0,1	0,0
Medio ambiente NEP	6,8	4,9	6,0	6,9	7,4	13,9	6,6	9,7	8,6	30,6
Total	28,0	33,9	36,3	32,9	40,5	52,6	58,9	74,4	97,0	125,7

Medio Ambiente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ordenación de desechos	58,6	84,5	107,4	125,9	135,3	133,2	133,1	142,1	119,5	104,0
Ordenación de aguas	49,5	45,8	76,5	102,4	81,1	52,1	24,3	26,6	151,2	48,9
Reducción de la contaminación	8,7	7,5	13,6	13,5	3,1	2,0	2,1	1,3	0,8	0,5
Protección de la diversidad biológica	30,5	33,6	41,3	72,5	80,6	73,8	54,5	49,8	45,6	44,1
Investigación y desarrollo	0,0	0,8	0,3	0,9	-	0,0	-	-	-	-
Medio ambiente NEP	26,1	34,5	45,7	45,4	76,7	47,6	106,4	104,4	94,5	91,2
Total	173,5	206,7	284,8	360,5	376,8	308,8	320,4	324,2	411,6	288,7

Gasto en Medio Ambiente por objeto de gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	4,5	5,3	3,7	4,5	6,6	5,6	6,3	8,1	9,5	16,2
Servicios no personales	9,4	12,3	10,4	11,8	9,8	11,9	20,7	15,6	37,9	54,0
Materiales y suministros	1,5	2,2	1,0	1,3	2,6	2,6	4,5	7,6	7,5	9,0
Activos reales	12,0	14,1	21,2	15,3	20,2	28,3	21,9	42,0	40,2	45,7
Transferencias	0,6	0,0	0,0	0,0	1,3	4,3	5,2	0,9	0,9	0,5
Otros*	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,8	0,3
Total	28,0	33,9	36,3	32,9	40,5	52,6	58,9	74,4	97,0	125,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	21,5	24,9	32,3	44,8	75,8	65,1	60,7	61,2	57,9	55,6
Servicios no personales	65,7	86,3	103,3	140,0	161,6	155,0	150,1	152,8	137,0	122,6
Materiales y suministros	13,7	14,6	23,4	29,1	29,0	27,1	23,6	19,3	22,8	14,0
Activos reales	72,2	80,0	125,2	144,1	106,0	60,2	84,8	89,8	191,5	95,5
Transferencias	0,2	0,5	0,4	1,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0
Otros*	0,3	0,4	0,3	1,4	4,4	1,2	1,1	0,9	2,3	0,9
Total	173,5	206,7	284,8	360,5	376,8	308,8	320,4	324,2	411,6	288,7

Gasto en Medio Ambiente por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	28,0	33,9	36,3	32,9	40,5	52,6	58,9	74,4	97,0	125,7
Financiamiento interno	19,4	25,7	26,9	23,3	18,3	22,3	42,6	56,2	78,0	96,5
TGN	7,2	8,8	10,8	7,7	6,8	8,4	17,5	21,9	39,8	53,3
Recursos específicos	12,2	16,7	16,1	15,5	11,6	13,9	25,1	34,4	38,2	43,2
Otros*	-	0,1	-	0,1	-	-	-	-	-	-
Financiamiento externo	8,5	8,3	9,4	9,6	22,2	30,3	16,3	18,1	18,9	29,2
Crédito externo	4,8	1,6	3,4	3,8	5,2	12,3	4,3	4,1	4,9	10,9
Donación externa	3,7	6,6	6,0	5,8	17,0	18,0	12,0	14,1	14,0	18,4

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	173,5	206,7	284,8	360,5	376,8	308,8	320,4	324,2	411,6	288,7
Financiamiento interno	127,5	175,4	247,5	309,9	337,5	282,0	263,8	260,3	333,3	231,1
TGN	58,5	89,1	121,7	155,3	151,5	109,6	108,5	90,1	132,2	118,5
Recursos específicos	69,1	86,2	123,4	148,2	181,3	170,3	153,9	165,1	200,3	112,6
Otros*	-	-	2,4	6,5	4,8	2,1	1,4	5,1	0,9	0,0
Financiamiento externo	46,0	31,4	37,4	50,5	39,3	26,8	56,6	63,9	78,3	57,5
Crédito externo	24,0	9,9	14,5	23,8	16,2	10,8	26,1	40,9	70,2	54,0
Donación externa	22,0	21,5	22,9	26,7	23,0	16,0	30,5	23,0	8,2	3,5

Vivienda y servicios comunitarios

Gasto Público Social en Vivienda y servicios comunitarios (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Urbanización	23,4	26,3	30,7	23,2	34,7	49,3	38,0	57,0	56,6	84,0
Desarrollo comunitario	2,4	0,1	3,3	2,1	0,4	1,7	0,9	5,0	1,7	3,1
Abastecimiento de agua y ordenación	59,4	66,1	37,4	27,9	49,2	42,5	58,8	60,5	65,7	94,0
Alumbrado público	9,6	11,4	8,9	10,5	14,7	14,9	15,0	18,6	25,0	22,6
Investigación y desarrollo: vivienda	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	-
Vivienda y servicios comunitarios. NEP	8,7	0,9	1,3	1,4	2,3	0,1	1,9	3,1	2,8	1,0
Total	103,5	104,8	81,8	65,1	101,4	108,4	114,8	144,3	151,8	204,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Urbanización	92,6	102,1	134,1	262,4	326,3	255,7	90,4	73,2	96,4	82,9
Desarrollo comunitario	3,1	3,8	4,9	5,3	5,1	6,5	4,2	2,4	33,0	24,3
Abastecimiento de agua y ordenación	125,6	160,2	213,8	229,6	243,9	259,6	205,8	174,7	204,8	133,6
Alumbrado público	37,4	39,5	53,9	65,3	72,6	60,7	48,3	46,4	35,8	37,2
Investigación y desarrollo: vivienda	0,3	0,4	0,5	0,0	-	-	-	-	-	-
Vivienda y servicios comunitarios. NEP	0,0	1,9	4,1	8,4	55,1	21,8	15,6	13,0	12,3	11,0
Total	258,9	308,0	411,4	571,1	703,0	604,3	364,3	309,7	382,2	289,0

Gasto Público Social en Vivienda por Objeto de Gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	13,6	12,4	12,4	11,8	13,3	10,1	16,4	15,9	21,4	21,6
Servicios no personales	14,1	14,9	19,5	15,5	17,2	17,9	20,9	35,9	35,1	40,0
Materiales y suministros	6,9	6,3	6,3	8,3	9,5	7,6	13,2	21,3	22,8	21,7
Activos reales	60,8	62,8	36,8	27,1	57,3	48,2	63,0	69,2	69,6	113,5
Transferencias	7,2	6,4	6,5	1,5	3,3	24,3	0,6	1,1	2,1	7,4
Otros	1,0	1,8	0,2	0,9	0,8	0,3	0,7	0,8	0,8	0,5
Total	103,5	104,8	81,8	65,1	101,4	108,4	114,8	144,3	151,8	204,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	25,1	30,7	30,7	39,4	62,9	67,3	49,8	46,6	43,6	41,0
Servicios no personales	47,4	51,3	63,7	78,1	114,2	99,9	78,1	78,1	73,6	66,5
Materiales y suministros	28,9	38,2	40,2	57,5	72,2	70,4	35,8	31,7	27,6	18,6
Activos reales	153,8	186,7	275,2	393,4	452,2	364,7	199,2	152,2	236,0	161,7
Transferencias	3,3	0,7	1,1	1,2	0,3	0,9	0,3	0,3	0,2	0,3
Otros	0,5	0,5	0,6	1,6	1,3	1,2	0,9	0,8	1,2	0,9
Total	258,9	308,0	411,4	571,1	703,0	604,3	364,3	309,7	382,2	289,0

Gasto Público Social por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	103,5	104,8	81,8	65,1	101,4	108,4	114,8	144,3	151,8	204,7
Financiamiento interno	69,8	83,9	59,0	48,7	62,8	80,7	83,8	121,6	129,1	157,4
TGN	28,5	27,9	24,0	13,3	21,9	44,8	31,1	55,6	55,6	81,6
Recursos específicos	41,3	53,7	35,0	35,4	40,8	35,6	52,6	63,0	73,0	74,3
Otros	-	2,3	0,1	0,0	0,0	0,2	-	3,1	0,5	1,5
Financiamiento externo	33,8	20,9	22,7	16,3	38,6	27,8	31,0	22,6	22,7	47,2
Crédito externo	16,3	12,0	8,9	3,6	23,7	10,7	8,3	5,6	5,4	15,8
Donación externa	17,5	8,9	13,9	12,8	14,9	17,0	22,7	17,0	17,2	31,5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	258,9	308,0	411,4	571,1	703,0	604,3	364,3	309,7	382,2	289,0
Financiamiento interno	200,8	247,2	331,8	509,9	616,4	522,7	295,1	251,1	296,0	218,7
TGN	96,0	129,2	189,6	336,1	391,1	274,3	140,3	100,3	104,0	84,5
Recursos específicos	104,6	118,0	142,1	173,8	223,7	244,5	147,9	143,5	191,9	134,2
Otros	0,2	-	0,1	-	1,5	3,9	6,9	7,4	0,0	0,0
Financiamiento externo	58,2	60,8	79,7	61,3	86,7	81,6	69,1	58,5	86,3	70,3
Crédito externo	16,5	29,1	37,1	23,9	48,9	51,2	62,9	51,4	83,0	67,2
Donación externa	41,7	31,7	42,5	37,4	37,8	30,4	6,2	7,2	3,2	3,2

Salud

Gasto público social en Salud (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios para pacientes externos	87,0	85,9	97,7	96,8	95,4	120,6	120,7	145,8	199,0	248,8
Servicios hospitalarios	95,0	89,7	121,8	95,7	94,7	121,2	132,8	159,7	205,5	289,3
Servicios auxiliares de salud	0,0	1,1	1,1	0,2	0,1	0,0	0,3	0,1	0,4	0,9
Productos, útiles y equipo médicos	1,7	0,9	2,0	1,7	1,9	2,0	0,7	5,2	2,5	3,5
Servicios de salud pública	16,4	16,0	13,6	13,9	18,3	23,3	27,2	10,1	12,3	39,8
Investigación y desarrollo: salud	0,7	0,1	-	1,0	0,8	1,6	1,7	1,6	-	0,0
Salud n.e.p.	43,0	62,0	15,7	51,4	37,3	52,5	88,5	96,8	118,7	37,3
Total	243,8	255,7	251,7	260,7	248,5	321,1	371,8	419,3	538,5	619,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios para pacientes externos	306,0	349,3	422,2	494,6	395,7	426,3	450,0	477,8	551,3	512,8
Servicios hospitalarios	330,3	378,7	514,6	620,1	683,0	848,4	868,5	873,3	977,3	868,9
Servicios auxiliares de salud	1,7	3,1	2,9	4,0	4,2	4,4	4,8	4,8	4,6	6,0
Productos, útiles y equipo médicos	3,1	3,2	3,1	8,9	5,3	4,6	5,2	7,1	17,4	14,7
Servicios de salud pública	59,4	64,1	71,9	80,0	26,9	22,7	18,9	19,5	77,4	107,3
Investigación y desarrollo: salud	0,0	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	2,0	3,0
Salud n.e.p.	124,8	132,4	169,8	220,3	535,1	579,6	611,8	665,2	661,9	649,2
Total	825,3	930,8	1.184,7	1.428,1	1.650,3	1.886,1	1.959,2	2.047,8	2.291,9	2.161,9

Gasto Público Social en Salud por Objeto de Gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	124,5	133,0	132,4	137,7	121,5	160,3	184,0	213,9	267,9	349,9
Servicios no personales	32,2	35,7	38,6	52,0	46,1	50,6	66,7	81,0	107,7	103,1
Materiales y suministros	42,3	44,2	39,5	46,9	36,6	56,8	58,6	56,1	75,3	92,5
Activos reales	35,1	33,0	28,0	14,9	37,1	42,5	53,9	56,0	68,0	67,3
Transferencias	7,1	7,3	13,0	7,8	6,0	6,7	6,6	11,0	16,3	4,1
Otros	2,5	2,4	0,2	1,4	1,2	4,2	1,9	1,3	3,3	2,8
Total	243,8	255,7	251,7	260,7	248,5	321,1	371,8	419,3	538,5	619,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	436,3	487,3	567,9	683,8	806,2	913,7	1.014,3	1.083,2	1.191,7	1.228,2
Servicios no personales	151,2	165,8	234,4	297,9	361,5	329,7	366,5	452,4	383,5	347,1
Materiales y suministros	125,4	145,4	174,5	199,1	233,4	263,8	300,4	258,0	340,7	300,6
Activos reales	98,3	126,2	192,1	233,7	237,2	301,6	207,7	183,1	295,4	228,0
Transferencias	4,5	3,3	12,3	11,3	9,9	47,3	46,5	50,1	51,5	35,5
Otros	9,6	2,8	3,5	2,3	2,2	30,1	23,8	21,1	29,0	22,5
Total	825,3	930,8	1.184,7	1.428,1	1.650,3	1.886,1	1.959,2	2.047,8	2.291,9	2.161,9

Gasto Público Social en Salud por Fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	243,8	255,7	251,7	260,7	248,5	321,1	371,8	419,3	538,5	619,7
Financiamiento interno	230,4	232,8	228,6	232,3	202,9	279,6	329,5	384,2	491,3	598,1
TGN	89,5	86,4	76,8	87,4	94,5	113,1	139,6	191,0	245,0	292,6
Recursos específicos	140,9	146,3	151,9	144,9	108,3	166,5	190,0	193,2	246,2	305,4
Otros*	-	0,0	-	0,1	-	-	-	-	0,0	0,0
Financiamiento externo	13,5	22,9	23,1	28,4	45,6	41,5	42,2	35,2	47,2	21,6
Crédito externo	3,3	13,6	10,8	12,5	14,1	21,0	14,9	6,5	2,3	0,7
Donación externa	10,2	9,3	12,3	15,9	31,6	20,5	27,4	28,7	44,9	20,9

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	825,3	930,8	1.184,7	1.428,1	1.650,3	1.886,1	1.959,2	2.047,8	2.291,9	2.161,9
Financiamiento interno	792,1	900,6	1.150,2	1.394,6	1.615,9	1.842,4	1.931,0	2.012,4	2.269,2	2.088,0
TGN	417,2	472,6	582,1	745,8	891,8	936,2	904,7	1.030,8	1.123,0	1.135,1
Recursos específicos	374,8	428,0	567,8	648,7	723,0	903,6	1.025,5	979,8	1.146,1	952,3
Otros*	-	-	0,3	0,1	1,1	2,6	0,7	1,8	0,1	0,6
Financiamiento externo	33,2	30,2	34,5	33,5	34,5	43,7	28,3	35,4	22,7	73,9
Crédito externo	1,4	2,2	11,8	9,1	11,8	16,0	20,5	33,2	21,1	71,6
Donación externa	31,8	28,1	22,7	24,4	22,7	27,6	7,8	2,2	1,5	2,3

Actividades recreativas

Gasto Público Social en Actividades recreativas (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios recreativos y deportivos	7,7	10,6	9,0	7,2	12,8	12,6	23,2	50,5	75,3	56,3
Servicios culturales	8,5	8,6	6,7	6,0	7,0	8,0	13,3	18,9	29,9	31,5
Servicios de radio y televisión y s	0,9	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	1,7	1,1	1,6	2,6
Servicios religiosos y otros servicios	7,4	3,1	11,0	0,7	6,4	2,0	3,0	7,1	7,3	5,2
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Actividades recreativas	0,0	0,1	0,1	0,0	0,8	0,0	0,1	1,1	0,5	2,8
Total	24,4	22,7	27,0	14,1	27,4	23,0	41,4	78,7	114,5	98,5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios recreativos y deportivos	69,8	114,8	190,5	254,4	202,4	159,9	116,3	101,4	53,2	20,0
Servicios culturales	35,5	46,7	55,1	69,2	85,7	60,0	38,6	30,8	26,3	21,1
Servicios de radio y televisión y s	2,4	2,9	2,6	4,8	6,1	7,9	3,7	3,8	3,3	0,6
Servicios religiosos y otros servicios	5,4	7,4	9,0	12,5	6,1	7,3	3,6	3,0	1,2	1,2
Investigación y desarrollo	0,2	0,1	0,5	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	-	-
Actividades recreativas	6,7	6,9	11,2	14,2	11,2	10,5	6,7	6,1	5,2	10,4
Total	120,0	178,7	269,0	355,8	311,7	245,6	168,9	145,1	89,1	53,3

Gasto Público Social en Actividades Recreativas por objeto de gasto
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	6,9	6,2	4,4	3,2	5,0	5,7	6,4	10,8	9,4	14,6
Servicios no personales	2,3	2,4	2,5	2,7	3,3	3,7	6,9	14,5	14,0	20,0
Materiales y suministros	2,1	2,2	1,9	1,7	2,8	2,5	6,1	11,3	13,4	15,0
Activos reales	5,6	8,6	7,6	5,9	9,7	9,0	20,1	40,3	75,1	46,2
Transferencias	7,4	3,3	10,7	0,5	6,5	2,1	1,9	1,8	2,6	2,7
Otros*	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	24,4	22,7	27,0	14,1	27,4	23,0	41,4	78,7	114,5	98,5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	14,8	18,7	20,8	27,1	26,4	24,4	20,8	22,7	16,4	18,8
Servicios no personales	25,5	31,8	45,8	57,2	52,2	44,2	42,7	44,5	26,0	11,5
Materiales y suministros	22,5	26,3	35,9	43,5	34,4	29,9	23,0	22,2	17,3	5,3
Activos reales	54,2	99,9	161,5	216,5	190,0	138,4	75,5	52,9	28,5	17,2
Transferencias	2,7	2,0	4,1	11,0	6,4	8,4	6,8	2,8	0,9	0,5
Otros*	0,3	0,1	0,8	0,3	2,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0
Total	120,0	178,7	269,0	355,8	311,7	245,6	168,9	145,1	89,1	53,3

Gasto Público Social en Actividades recreativas por Fuente de financiamiento
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Financiamiento interno	24,2	22,2	26,1	12,9	24,0	21,2	39,3	70,4	99,3	92,9
TGN	17,4	13,7	20,5	8,6	15,7	11,6	22,6	36,0	55,9	49,4
Recursos específicos	6,8	8,5	5,6	4,2	8,2	9,5	16,7	34,3	43,4	43,4
Otros*	-	0,0	-	-	-	0,0	-	0,0	-	-
Financiamiento externo	0,2	0,4	1,0	1,2	3,4	1,8	2,0	8,3	15,2	5,6
Crédito Externo	0,0	0,0	0,1	0,0	0,8	0,4	0,4	1,0	0,4	0,5
Donación externa	0,1	0,4	0,9	1,2	2,6	1,4	1,7	7,3	14,8	5,1
Total	24,4	22,7	27,0	14,1	27,4	23,0	41,4	78,7	114,5	98,5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Financiamiento interno	113,2	174,9	267,0	353,3	310,2	238,7	153,2	145,0	88,9	53,2
TGN	62,6	101,4	169,1	241,0	200,7	163,4	101,6	99,1	51,5	18,8
Recursos específicos	50,6	73,5	97,9	112,4	109,4	75,3	50,0	45,3	37,4	34,4
Otros*	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,7	0,0	-
Financiamiento externo	6,7	3,8	2,0	2,5	1,5	6,9	15,6	0,1	0,2	0,0
Crédito Externo	0,5	0,0	0,1	-	0,3	1,7	0,2	-	-	-
Donación externa	6,2	3,7	1,9	2,5	1,2	5,2	15,5	0,1	0,2	0,0
Total	120,0	178,7	269,0	355,8	311,7	245,6	168,9	145,1	89,1	53,3

Educación

Gasto Público en Educación (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Enseñanza preescolar	21,2	24,7	22,1	19,1	27,1	30,2	27,2	28,8	39,0	48,5
Enseñanza primaria	234,2	223,3	227,1	237,1	302,4	286,7	367,8	412,0	532,1	612,1
Enseñanza secundaria	44,7	56,3	66,2	43,6	68,2	57,3	100,1	119,0	156,2	181,3
Enseñanza postsecundaria no terciaria	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	1,3
Enseñanza terciaria	140,1	151,8	148,8	163,9	160,1	171,0	210,8	260,7	323,8	358,9
Enseñanza alternativa	0,2	1,3	0,8	0,6	0,8	0,4	20,8	26,0	29,9	36,0
Servicios auxiliares de la educación	29,6	44,5	34,8	17,1	27,5	4,8	26,0	55,1	69,1	111,4
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enseñanza n.e.p.	18,7	11,4	13,4	123,1	16,7	128,7	25,6	27,5	36,3	56,9
Total	488,7	513,3	513,1	604,5	602,7	679,2	778,2	929,1	1.186,4	1.406,4

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enseñanza preescolar	54,6	61,4	87,5	107,1	129,2	140,1	116,4	120,9	115,7	103,1
Enseñanza primaria	687,3	798,7	852,8	932,5	1.093,5	1.064,2	911,7	1.096,6	993,4	966,1
Enseñanza secundaria	208,7	291,5	393,5	529,7	613,1	691,5	592,3	644,9	645,4	618,7
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2,4	2,0	1,7	2,0	4,0	0,4	0,3	0,8	0,1	0,1
Enseñanza terciaria	441,1	485,8	603,3	715,5	797,9	766,9	773,2	820,7	840,3	765,1
Enseñanza alternativa no atribuible	38,7	48,4	55,1	67,9	74,0	82,5	87,4	97,4	111,8	101,8
Servicios auxiliares de la educación	98,9	100,7	158,8	174,1	165,0	128,1	95,9	95,0	129,1	38,6
Investigación y desarrollo	0,2	0,2	0,3	0,6	0,2	-	-	0,0	-	-
Enseñanza n.e.p.	51,7	93,1	165,4	187,5	97,7	76,4	389,4	447,3	487,1	465,4
Total	1.583,8	1.881,9	2.318,3	2.716,8	2.974,7	2.950,1	2.966,5	3.323,5	3.322,9	3.059,0

Gasto Público Social en Educación por Objeto de Gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	384,3	397,5	401,1	445,7	473,1	521,4	579,7	670,9	829,9	1.031,4
Servicios no personales	26,7	39,7	38,8	50,3	46,5	42,3	43,7	50,1	69,1	71,6
Materiales y suministros	25,3	30,0	26,5	29,6	28,9	36,2	43,1	63,6	88,0	80,0
Activos reales	41,9	39,6	40,2	71,7	47,0	71,0	101,2	132,3	181,4	200,0
Transferencias	8,6	5,1	5,5	6,3	6,2	7,9	9,3	10,6	16,6	21,9
Otros	1,8	1,5	1,0	0,9	0,9	0,5	1,2	1,6	1,2	1,5
Total	488,7	513,3	513,1	604,6	602,7	679,2	778,2	929,1	1.186,3	1.406,4

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	1.173,1	1.380,5	1.568,7	1.787,0	2.047,9	2.197,9	2.413,7	2.609,0	2.775,0	2.780,8
Servicios no personales	87,0	100,8	220,1	249,3	284,0	142,9	121,3	286,5	127,8	78,3
Materiales y suministros	117,3	127,6	148,4	170,1	177,9	170,6	134,7	122,6	127,2	51,4
Activos reales	179,8	239,9	338,2	454,8	406,3	379,9	244,1	248,7	237,6	106,2
Transferencias	24,7	29,7	37,6	41,9	47,8	47,1	43,5	46,2	43,0	34,5
Otros	1,9	3,4	5,4	13,7	10,9	11,7	9,3	10,5	12,3	7,7
Total	1.583,7	1.881,9	2.318,3	2.716,8	2.974,7	2.950,1	2.966,5	3.323,5	3.322,9	3.059,0

Gasto Público Social en Educación por Fuente de Financiamiento
(En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	488.7	513.3	513.1	604.6	602.7	679.2	778.2	929.1	1,186.3	1.406,4
Financiamiento interno	456.3	474.6	461.3	527.5	540.9	611.4	709.6	867.5	1,099.4	1.324,4
TGN	422.7	432.6	420.7	440.0	486.3	548.9	658.9	794.6	1018.1	1232,4
Recursos específicos	33.6	41.7	40.6	84.8	53.1	62.5	50.6	72.9	81.2	92,0
Otros	0,0	0,3	0,0	2,6	1,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Financiamiento externo	32.4	38.8	51.9	77.1	61.8	67.8	68.6	61.6	86.9	81,9
Crédito externo	14.8	17.0	37.2	54.3	48.2	58.7	64.2	60.5	86.3	2,5
Donación externa	17.6	21.8	14.7	22.9	13.6	9.0	4.4	1.1	0.7	79,5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Total	1.583,7	1.881,9	2.318,3	2.716,8	2.974,7	2.950,1	2.966,5	3.323,5	3.322,9	3.059,0
Financiamiento interno	1.502,0	1.802,6	2.253,5	2.653,1	2.920,2	2.896,5	2.947,7	3.304,6	3.309,3	3.055,0
TGN	1399,4	1697,5	2130,3	2491,5	2741,6	2.711,9	2.776,8	3.142,1	3.139,5	2.946,3
Recursos específicos	102,6	105,1	123,1	161,4	178,5	184,2	170,8	162,0	169,8	108,7
Otros	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,4	0,1	0,5	0,1	0,0
Financiamiento externo	81,7	79,3	64,9	63,7	54,5	53,6	18,8	18,9	13,6	3,9
Crédito externo	2,3	2,6	2,1	1,8	5,4	9,1	9,4	12,3	8,2	1,7
Donación externa	79,5	76,7	62,8	61,9	49,1	44,4	9,4	6,6	5,4	2,3

Protección social

Gasto Social Público en Protección social (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Enfermedad, discapacidad y muerte	0,1	0,1	0,1	1,2	1,6	1,6	1,9	2,8	3,5	11,8
Edad avanzada	335,3	368,0	356,6	359,9	379,2	394,4	415,3	460,8	758,4	927,7
Familia e hijos	34,5	31,2	27,5	25,0	29,0	24,5	62,6	75,8	87,9	102,1
Empleo para grupos vulnerables	10,9	11,2	11,3	9,5	8,9	20,7	9,9	13,5	9,9	5,9
Subsidio a la vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	0,3	4,2
Inclusión social	5,5	5,0	4,7	5,1	6,3	14,5	14,5	13,3	15,0	10,4
Investigación y desarrollo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Protección social n.e.p.	47,7	48,6	47,0	40,4	35,7	33,6	37,1	50,2	59,2	62,3
Total	433,9	464,1	447,4	441,1	460,6	489,2	541,5	616,6	934,2	1124,4

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedad, discapacidad y muerte	10,7	14,5	19,2	26,7	20,6	20,3	20,3	13,5	34,8	36,7
Edad avanzada	1.017,6	1.246,9	1.424,7	1.533,2	1.431,4	1.206,5	1.246,7	1.345,7	1.375,5	1.355,0
Familia e hijos	114,2	122,3	143,5	169,3	184,2	182,9	194,0	189,2	177,4	155,4
Empleo para grupos vulnerables	9,7	17,6	24,3	32,0	21,3	8,2	3,4	1,6	1,9	1,5
Subsidio a la vivienda	4,3	7,7	9,5	8,8	48,4	14,2	13,4	137,0	59,9	41,2
Inclusión social	13,9	14,8	22,0	26,2	11,8	76,8	62,3	67,7	24,1	22,7
Investigación y desarrollo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	-	-
Protección social n.e.p.	83,2	74,7	88,6	158,1	92,0	83,0	68,7	60,3	44,0	51,3
Total	1.253,6	1.498,5	1.731,8	1.954,3	1.809,6	1.592,0	1.608,9	1.815,3	1.717,5	1.663,9

Gasto Público Social en Protección Social por Objeto de Gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	18,4	17,9	17,7	17,6	17,3	22,2	24,4	24,8	32,2	38,4
Servicios no personales	7,7	8,5	9,2	9,8	8,5	10,7	13,3	19,9	29,5	34,0
Materiales y suministros	19,3	17,7	15,1	11,7	12,3	16,2	14,8	33,0	24,8	24,7
Activos reales	8,8	12,0	12,7	11,2	12,9	24,6	17,4	25,1	22,5	11,7
Transferencias	374,2	405,6	391,5	389,7	408,9	414,8	470,0	512,6	824,1	1.015,3
Otros	5,4	2,3	1,1	1,1	0,7	0,6	1,5	1,2	1,1	0,3
Total	433,9	464,1	447,4	441,1	460,6	489,2	541,5	616,6	934,2	1.124,4

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	46,1	58,4	77,1	95,5	116,3	145,5	144,4	151,4	117,3	107,2
Servicios no personales	50,3	46,9	50,4	76,5	65,3	69,4	52,7	43,4	27,5	18,8
Materiales y suministros	35,5	37,5	49,5	99,3	55,8	55,1	43,0	41,3	38,5	30,6
Activos reales	11,8	14,7	24,9	44,8	28,4	23,5	23,9	10,8	35,5	21,4
Transferencias	1.109,8	1.339,8	1.530,0	1.638,1	1.543,6	1.298,5	1.344,9	1.567,8	1.498,5	1.485,8
Otros	0,1	1,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	0,1	0,0
Total	1.253,6	1.498,5	1.731,8	1.954,3	1.809,6	1.592,0	1.608,9	1.815,3	1.717,5	1.663,9

Gasto público social en Protección Social por Fuente de Financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	433,9	464,1	447,4	441,1	460,6	489,2	541,5	616,6	934,2	1.124,4
Financiamiento interno	415,5	447,6	432,0	429,7	449,2	478,9	529,5	601,7	926,8	1.116,0
TGN	397,3	428,0	415,2	414,5	431,1	439,8	473,1	532,2	888,2	1.070,9
Recursos específicos	18,1	18,1	16,6	15,2	18,1	39,2	56,5	69,5	38,6	45,1
Otros	0,1	1,5	0,2	-	-	-	-	0,0	0,0	-
Financiamiento externo	18,5	16,5	15,4	11,4	11,5	10,3	11,9	14,9	7,4	8,4
Crédito externo	8,2	5,6	5,5	4,1	4,0	1,3	2,3	3,9	3,9	1,3
Donación externa	10,3	10,9	9,9	7,3	7,5	8,9	9,6	10,9	3,4	7,1

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1.253,6	1.498,5	1.731,8	1.954,3	1.809,6	1.592,0	1.608,9	1.815,3	1.717,5	1.663,9
Financiamiento interno	1.237,7	1.485,6	1.714,7	1.941,7	1.801,6	1.581,4	1.600,2	1.814,3	1.717,2	1.663,8
TGN	1.176,5	1.399,0	1.600,6	1.767,6	1.669,1	1.481,5	1.492,5	1.603,2	1.585,1	1.571,5
Recursos específicos	61,2	86,6	114,1	173,2	132,5	99,9	107,7	211,1	132,0	92,3
Otros	-	-	0,0	0,9	-	0,0	0,0	0,0	-	-
Financiamiento externo	15,9	13,0	17,2	12,6	8,0	10,6	8,7	0,9	0,3	0,1
Crédito externo	6,3	4,2	6,5	4,0	3,9	7,2	7,6	0,2	0,1	0,0
Donación externa	9,7	8,7	10,7	8,6	4,1	3,4	1,1	0,7	0,2	0,1

Gasto Público Social dirigido a los jóvenes

Vivienda

Gasto Público Social en Vivienda y desarrollo comunitario destinado a Juventud por objeto de gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	2,4	2,3	2,3	2,1	2,4	1,8	3,0	2,9	3,9	3,9
Servicios no personales	2,5	2,7	3,6	2,8	3,1	3,2	3,8	6,4	6,4	7,3
Materiales y suministros	1,3	1,2	1,1	1,5	1,7	1,4	2,4	3,9	4,2	4,0
Activos reales	11,1	11,6	6,8	5,0	10,7	8,9	11,7	12,8	12,8	20,7
Transferencias	1,3	1,2	1,2	0,3	0,6	4,5	0,1	0,2	0,4	1,4
Otros gastos*	0,2	0,3	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Total	18,9	19,2	15,0	11,9	18,6	19,8	21,2	26,3	27,8	37,3

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	4,6	5,6	5,6	7,2	11,5	12,2	11,7	10,9	10,4	9,7
Servicios no personales	8,7	9,5	11,8	14,5	21,1	18,4	18,7	18,6	17,6	15,9
Materiales y suministros	5,2	7,0	7,4	10,5	13,2	12,8	8,5	7,5	6,5	4,4
Activos reales	28,0	34,3	50,7	72,4	83,0	66,7	46,7	35,5	55,4	37,9
Transferencias	0,6	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
Otros gastos*	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2
Total	47,2	56,6	75,8	105,2	129,1	110,6	85,9	72,7	90,3	68,1

Gasto en Vivienda por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	18,9	19,2	15,0	11,9	18,6	19,8	21,2	26,3	27,8	37,3
Financiamiento interno	12,7	15,4	10,8	8,9	11,5	14,7	15,4	22,2	23,6	28,8
TGN	5,2	5,2	4,4	2,4	4,0	8,2	5,8	10,2	10,2	14,9
Recursos específicos	7,5	9,8	6,4	6,4	7,4	6,5	9,6	11,4	13,3	13,6
Otros	-	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,6	0,1	0,3
Financiamiento externo	6,1	3,8	4,2	3,1	7,2	5,1	5,8	4,2	4,1	8,5
Crédito externo	3,1	2,2	1,6	0,7	4,4	1,9	1,5	1,0	0,9	2,8
Donación externa	3,1	1,6	2,5	2,4	2,8	3,2	4,3	3,1	3,2	5,7

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	47,2	56,6	75,8	105,2	129,1	110,6	85,9	72,7	90,3	68,1
Financiamiento interno	36,6	45,4	61,2	94,0	113,2	95,6	69,6	59,1	69,9	51,5
TGN	17,4	23,6	34,8	61,8	71,5	50,0	33,1	23,5	24,6	19,9
Recursos específicos	19,2	21,8	26,4	32,2	41,3	44,9	35,0	33,9	45,3	31,7
Otros	0,0	-	0,0	-	0,3	0,8	1,6	1,7	0,0	0,0
Financiamiento externo	10,6	11,1	14,6	11,2	15,9	14,9	16,2	13,7	20,4	16,6
Crédito externo	2,9	5,3	6,8	4,3	9,0	9,3	14,8	12,0	19,7	15,8
Donación externa	7,7	5,8	7,8	6,9	6,9	5,6	1,4	1,7	0,8	0,8

Educación

Gasto en Educación por objeto de gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	100,9	110,8	109,0	123,1	112,8	130,9	149,4	173,9	218,8	241,3
Servicios no personales	11,1	13,4	14,0	18,5	19,5	17,5	19,3	21,3	26,5	33,0
Materiales y suministros	5,1	5,8	5,5	6,1	7,0	6,8	8,6	12,6	15,8	17,6
Activos reales	8,8	10,6	10,3	13,2	9,1	13,7	25,0	41,5	49,7	60,1
Transferencias	5,0	4,1	4,3	4,8	4,9	6,0	7,3	8,5	12,1	15,0
Otros	1,2	0,6	0,8	0,7	0,7	0,3	0,8	1,1	0,7	1,2
Total	132,1	145,3	143,9	166,5	154,0	175,2	210,4	258,9	323,6	368,1

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	287,3	332,9	391,6	457,9	538,5	580,8	653,8	695,5	741,5	738,3
Servicios no personales	38,3	43,3	81,0	91,2	90,2	62,5	59,7	83,0	63,0	42,8
Materiales y suministros	22,0	23,9	30,0	32,5	33,3	33,8	30,3	30,0	30,0	17,9
Activos reales	70,6	77,9	106,2	145,4	137,9	109,5	74,1	67,5	72,5	37,0
Transferencias	18,1	22,4	28,6	33,3	37,2	35,9	35,0	37,4	34,8	26,7
Otros	1,5	2,2	3,8	11,0	7,9	9,4	7,6	8,5	10,1	6,3
Total	437,9	502,5	641,3	771,3	845,0	831,9	860,5	921,9	952,0	868,8

Gasto en Educación por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2 002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	132,1	145,3	143,9	166,5	154,0	175,2	210,4	258,9	323,6	368,1
Financiamiento interno	129,5	140,6	138,6	157,7	146,5	167,9	202,0	251,0	312,7	354,6
TGN	107,4	115,9	112,0	98,5	111,8	136,7	174,0	216,4	272,8	305,1
Recursos específicos	22,1	24,8	26,6	57,0	33,5	31,2	28,0	34,6	39,7	49,5
Otros*	0,0	0,0	-	2,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Financiamiento externo	2,5	4,7	5,2	8,9	7,5	7,3	8,3	7,9	11,0	13,5
Crédito externo	1,1	2,1	1,8	3,6	3,0	1,8	1,1	0,5	0,0	0,3
Donación externa	1,4	2,6	3,5	5,2	4,5	5,5	7,2	7,4	10,9	13,2

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	437,9	502,5	641,3	771,3	845,0	831,9	860,5	921,9	952,0	868,8
Financiamiento interno	424,9	487,9	628,7	758,6	833,3	818,7	850,7	914,8	947,1	867,1
TGN	367,0	434,0	568,7	680,4	749,5	727,9	762,8	829,9	858,7	807,6
Recursos específicos	58,0	53,9	60,0	78,1	83,7	90,7	87,8	84,5	88,4	59,5
Otros*	-	-	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0
Financiamiento externo	12,9	14,6	12,6	12,6	11,7	13,2	9,9	7,1	4,8	1,7
Crédito externo	0,8	0,6	1,0	1,2	3,6	6,9	4,9	2,8	1,3	0,3
Donación externa	12,1	14,0	11,6	11,5	8,1	6,3	5,0	4,3	3,5	1,5

Salud

Gasto en Salud por objeto de gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	22,6	24,5	24,2	25,1	22,2	29,4	33,9	39,3	49,3	64,4
Servicios no personales	5,3	6,2	6,1	11,0	9,2	10,4	14,2	15,5	22,1	21,7
Materiales y suministros	6,9	8,1	6,8	8,5	6,9	9,9	11,1	11,2	15,0	19,8
Activos reales	6,0	6,1	5,1	2,9	7,1	8,0	10,2	10,9	13,0	12,7
Transferencias	1,3	1,3	2,4	1,4	1,1	1,2	1,2	2,0	3,0	0,7
Otros	0,3	0,4	0,0	0,3	0,2	0,8	0,4	0,2	0,6	0,5
Total	42,4	46,6	44,6	49,2	46,8	59,8	71,1	79,2	103,0	119,9

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	80,2	89,6	103,2	124,0	135,7	155,5	201,2	214,0	239,0	246,6
Servicios no personales	29,7	32,7	48,7	62,4	76,9	69,3	87,7	106,0	89,2	81,3
Materiales y suministros	25,9	30,2	36,1	41,0	46,2	51,7	71,0	60,7	80,5	70,9
Activos reales	18,9	24,2	36,6	44,1	44,1	55,8	48,7	42,6	69,2	53,4
Transferencias	0,8	0,6	2,0	1,9	1,6	8,5	10,3	11,1	11,7	8,4
Otros	1,8	0,5	0,6	0,4	0,4	5,5	5,6	4,9	6,9	5,3
Total	157,3	177,7	227,2	273,8	304,9	346,2	424,6	439,3	496,4	465,9

Gasto en salud por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	42,4	46,6	44,6	49,2	46,8	59,8	71,1	79,2	103,0	119,9
Financiamiento interno	40,5	42,4	40,4	44,0	38,3	52,9	63,6	72,6	94,3	115,9
TGN	14,7	15,6	13,4	18,0	19,0	22,3	28,6	37,0	49,1	59,9
Recursos específicos	25,8	26,9	27,0	26,0	19,3	30,6	35,0	35,7	45,3	55,9
Otros*	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-	-	0,0
Financiamiento externo	1,9	4,2	4,2	5,2	8,5	6,9	7,4	6,5	8,7	4,0
Crédito externo	0,6	2,5	2,0	2,3	2,6	3,0	2,3	1,2	0,4	0,1
Donación Externa	1,3	1,7	2,3	2,9	5,9	4,0	5,1	5,3	8,3	3,9

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	157,3	177,7	227,2	273,8	304,9	346,2	424,6	439,3	496,4	465,9
Financiamiento interno	151,2	172,0	220,8	267,6	298,5	337,8	418,0	431,2	491,2	448,5
TGN	83,1	93,6	116,4	147,9	165,6	171,4	177,7	203,0	221,2	224,2
Recursos específicos	68,0	78,4	104,4	119,7	132,7	165,9	240,1	227,8	270,0	224,1
Otros*	-	-	0,0	0,0	0,2	0,5	0,2	0,4	0,0	0,2
Financiamiento externo	6,1	5,7	6,4	6,1	6,4	8,4	6,6	8,1	5,2	17,5
Crédito externo	0,2	0,4	2,2	1,7	2,2	3,0	4,7	7,6	4,9	16,9
Donación Externa	5,9	5,3	4,2	4,5	4,2	5,5	1,9	0,5	0,3	0,5

Protección social

Gasto en Protección Social por objeto del gasto (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Servicios personales	5,0	4,8	4,9	4,9	4,7	6,1	6,8	6,7	8,8	9,7
Servicios no personales	1,2	1,3	1,4	0,9	1,0	1,4	2,4	3,5	4,0	5,0
Materiales y suministros	1,8	2,0	2,2	1,5	1,8	2,2	2,4	4,5	3,8	3,5
Activos reales	1,2	2,2	2,6	2,4	2,5	6,4	2,8	4,1	3,8	1,7
Transferencias	7,3	6,9	6,5	6,2	5,5	5,2	5,2	5,2	5,3	8,9
Otros*	1,6	0,7	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,0
Total	18,1	18,0	17,9	16,2	15,7	21,4	19,9	24,3	25,9	29,0

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios personales	11,7	15,0	19,3	23,2	28,6	34,6	38,6	40,8	32,4	29,9
Servicios no personales	8,5	8,2	8,8	14,4	12,3	9,6	8,9	9,1	5,6	4,2
Materiales y suministros	5,1	5,3	7,0	13,6	6,6	7,0	6,8	6,7	4,7	5,4
Activos reales	1,8	2,5	4,0	6,9	3,0	3,1	3,5	1,9	1,2	0,9
Transferencias	9,4	9,9	12,3	13,4	14,2	9,8	13,4	38,9	24,8	20,6
Otros*	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Total	36,5	41,1	51,4	71,6	64,8	64,1	71,3	97,6	68,7	61,0

Gasto en Protección Social por fuente de financiamiento (En millones de dólares)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2010
Total	18,1	18,0	17,9	16,2	15,7	21,4	19,9	24,3	25,9	29,0
Financiamiento interno	15,9	15,9	15,1	14,2	14,2	19,4	17,8	21,1	24,5	28,0
TGN	12,6	12,2	12,2	11,3	10,6	10,5	11,9	14,4	17,1	21,1
Recursos específicos	3,3	3,4	2,9	2,9	3,6	8,8	5,9	6,7	7,4	6,9
Otros	0,0	0,3	0,0	-	-	-	-	0,0	0,0	-
Financiamiento externo	2,1	2,1	2,8	2,1	1,5	2,0	2,1	3,1	1,4	1,0
Crédito externo	0,9	0,4	1,2	0,9	0,2	0,0	0,4	0,8	0,7	0,2
Donación externa	1,2	1,7	1,7	1,1	1,3	2,0	1,7	2,3	0,7	0,8

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	36,5	41,1	51,4	71,6	64,8	64,1	860,5	97,6	68,7	61,0
Financiamiento interno	33,6	38,6	47,6	68,9	63,0	62,0	850,7	97,4	68,6	61,0
TGN	23,4	24,4	28,0	41,3	38,6	44,3	762,8	49,3	42,3	39,9
Recursos específicos	10,2	14,3	19,6	27,5	24,4	17,6	87,8	48,0	26,3	21,1
Otros	-	-	0,0	0,1	-	0,0	0,1	0,0	-	-
Financiamiento externo	2,9	2,5	3,8	2,7	1,8	2,1	9,9	0,2	0,1	0,0
Crédito externo	1,0	0,7	1,4	1,1	1,2	1,6	4,9	0,0	0,0	0,0
Donación externa	1,9	1,8	2,4	1,6	0,6	0,5	5,0	0,2	0,0	0,0